



# **INFORME DE EMPALME**

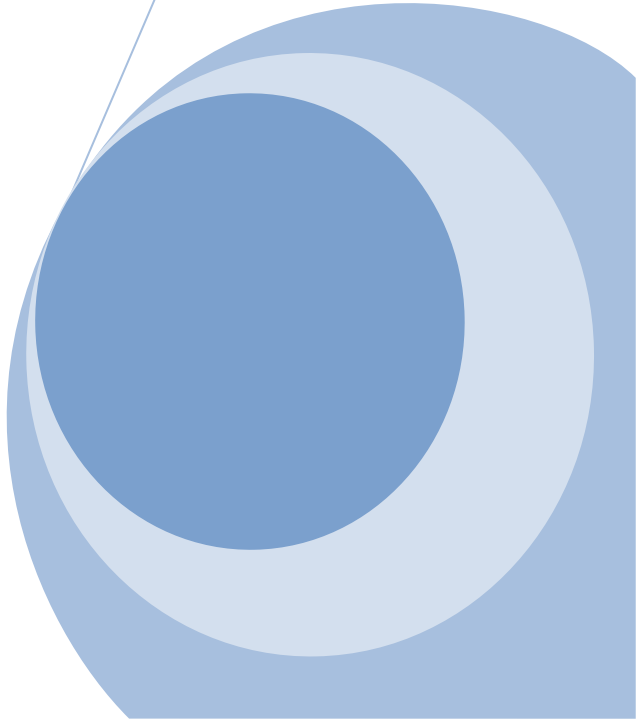
## **2012 -2015**

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE  
BARRANQUILLA**

Componente Educativo del Plan de Desarrollo 2012 –  
2015: Barranquilla Florece Para Todos, Alcaldesa Elsa  
Noguera de la Espriella.

**Compilador: Erasmo Jácome Puerta**

**27/11/2015**



## INFORME DE EMPALME 2012 - 2015 SECTOR EDUCATIVO

### Contenido

1.	OPORTUNIDADES EN ACCESO Y PERMANENCIA PARA LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA: .	6
1.1.	Acceso .....	6
1.1.1.	Metodologías Flexibles .....	7
1.1.1.1.	Metodología de Aceleración del Aprendizaje.....	7
1.1.1.2.	Metodología de Grupos Juveniles .....	8
1.1.1.3.	Metodología Preescolar Escolarizado No Escolarizado-Cidep .....	9
1.1.1.4.	Metodología a Crecer .....	9
1.1.1.5.	Otras Metodologías Flexibles .....	10
1.1.2.	Poblaciones Vulnerables .....	10
1.1.2.1.	Víctimas de la Violencia .....	10
1.1.2.2.	Grupos Étnicos.....	10
1.1.3.	Necesidades Educativas Especiales.....	11
1.2.	Permanencia.....	12
1.2.1.	Rutas Escolares .....	12
1.2.2.	Meriendas Escolares .....	13
1.2.3.	Programa De Alimentación Escolar (PAE).....	14
1.2.4.	Infraestructura Educativa .....	15
1.2.5.	Deserción Escolar.....	16
1.2.6.	Indicadores del Proceso De Cobertura .....	16
1.2.7.	Sistema de Información .....	16
2.	CALIDAD.....	17
2.1.	Modernización De La Educación Media .....	17
2.1.1.	Resultados por Instituciones Educativas.....	18
2.1.2.	Acompañamiento en estrategias didácticas de evaluación para instituciones que se encuentran en alto logro.....	18
2.1.3.	Acompañamiento en el desarrollo y evaluación de competencias básicas y genéricas según áreas del núcleo común en instituciones que se encuentran en bajo logro.....	18
2.1.4.	Implementación del programa de formación docente y acompañamiento institucional en el desarrollo de la evaluación integral en el proceso de enseñanza aprendizaje como herramienta para el mejoramiento de la calidad educativa en ciento cuarenta y nueve (149) instituciones educativas oficiales del distrito.....	19
2.1.5.	Excelencia Docente “Programa Todos Aprender” .....	20
2.1.6.	Resultados Prueba saber 3er , 5to 2013-2015.....	20
2.1.7.	Resultados SUPERATE primaria 2014.....	20



2.1.8.	Resultados Pruebas EGMA y EGRA para Estudiantes de Establecimientos Educativos del Programa Todos a Aprender 2.0 .....	21
2.2.	Formación de docentes y directivos docentes .....	21
2.2.1.	Enseñanza de las Matemáticas con el Método Singapur .....	22
2.2.2.	Excelencia Docente: Siempre día E .....	23
2.3.	Articulación de la Media .....	24
2.4.	Barranquilla Bilingüe .....	24
2.4.1.	Reintroducción del Francés en los colegios oficiales del Distrito .....	25
2.4.2.	Voluntarios universitarios provenientes de países angloparlantes .....	25
2.4.3.	Contact Barranquilla .....	26
2.4.4.	ABC English. ....	26
2.4.5.	Diseño de la malla curricular Distrital para la básica primaria de las Instituciones Públicas de Barranquilla 2014 .....	27
2.4.6.	Fomento de Buenas Prácticas .....	27
2.4.7.	Escuelas con Énfasis Bilingüe .....	28
2.4.8.	Aulas de Bilingüismo .....	30
2.4.9.	E-Blocks .....	30
2.5.	Foros Educativos Distrital. ....	31
2.5.1.	Formación para la Ciudadanía: Compromiso de Todos: 2012 .....	31
2.5.2.	Modernización De La Educación Media Y Transito A La Educación Terciaria 2013 .....	32
2.5.3.	Ciudadano Matemáticamente Competente .....	32
2.5.4.	Mejores Prácticas de Aula “Clases Inspiradoras” 2015 .....	33
2.6.	Gestión de Aula Fase I y Fase II .....	33
2.7.	Proyecto Transversales. ....	33
2.7.1.	Programa de Educación Para la sexualidad y Construcción de ciudadanía .....	33
2.7.2.	Proyectos formar para conservar (PRAES) Fase I y II: .....	34
2.7.3.	Desarrollo de Procesos de Lectura y Escritura .....	34
2.7.4.	POLD - Plan Obligatorio de Lectura Distrital .....	35
2.7.5.	Cátedra De Estudios Afrocolombianos.....	35
2.8.	Observatorio de la Convivencia Escolar .....	36
2.9.	Escuela de Padres” Belleza en tu casa” .....	37
2.10.	Jornada Única.....	38
2.11.	Programa Universidad Al Barrio.....	40
3.	INCLUSIÓN DE MEDIOS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.....	41
3.1.	Conectividad En Las Instituciones Educativas Distritales .....	41
3.2.	Dotación de Computadores y Nuevas Tecnologías .....	42



3.2.1.	Computadores Para Educar – CPE .....	42
3.2.2.	Tabletas Para Educar (Directv + MEN) .....	42
3.2.3.	Aulas Móviles .....	43
3.2.4.	Programa Conexión Total .....	43
3.3.	Laboratorios de Enseñanza de Español, Matemática e Inglés (E-Blocks).....	44
3.4.	Aulas de Robótica .....	44
3.5.	Aulas de Bilingüismo .....	45
3.6.	Laboratorios de Impresión 3D .....	46
3.7.	Programa Escuela+ (Directv + MEN).....	46
3.8.	Contralorías Escolares - Directv.....	47
3.9.	Sistema de Gestión Escolar – SCOLA .....	47
4.	MODERNIZACIÓN DE LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN .....	48
4.1.	Atención al Ciudadano .....	48
4.2.	Estado y manejo del sistema de atención al ciudadano SAC .....	49
4.2.1.	Evolución de Requerimientos Recibidos. (A corte 30 de septiembre de 2015).....	49
4.2.2.	Derechos de Petición. ....	50
4.2.3.	Requerimientos vía web. ....	50
4.3.	Medición de la Satisfacción del Cliente .....	51
4.3.1.	Quejas y reclamos .....	51
4.3.2.	Oportunidad en la respuesta .....	51
4.3.3.	Encuestas de satisfacción.....	52
4.4.	Gestión Organizacional .....	55
4.4.1.	Seguimiento al proyecto al Proyecto de Modernización establecido del Ministerio de Educación.....	57
4.4.2.	Apropiación de principios y valores éticos de la Alcaldía Distrital de Barranquilla .....	57
4.5.	Gestión Financiera .....	58
4.5.1.	Informe de Cierre Financiero 2012 .....	58
4.5.2.	Informe de Cierre Financiero 2013 .....	61
4.5.3.	Informe Presupuestal 2014.....	65
4.6.	Servicios Públicos de Instituciones Educativas Distritales.....	67
5.	INSPECCIÓN Y VIGILANCIA .....	70
5.1.	Primera Feria Vocacional Pos Media .....	70
5.2.	I Semana de la Convivencia Escolar .....	71
5.3.	Diplomado “Prevención E Intervención Del Bullyng” .....	71
5.4.	Proceso de Control a Establecimientos Educativos.....	72
5.5.	Legalización de Establecimientos Educativos.....	75



5.6.	Atención de Quejas a Instituciones o Establecimientos Educativos. ....	76
5.7.	Refrendación .....	77
5.7.1.	Refrendación para documentos que van a ser apostillados. ....	77
5.7.2.	Certificados De Colegios Inactivos .....	77
5.8.	Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia.....	78
5.9.	Equipo de Trabajo .....	78
5.9.1.	Lo recibido en el 2011:.....	78
5.9.2.	Lo entregado en 2015:.....	78
5.9.3.	Retos de este Proceso para la Siguiete Administración.....	78
6.1.	Planta Y Personal Docente .....	80
6.2.	Estado Actual de las Rectorías de las Instituciones Educativas.....	81
6.3.	Bienestar Docente .....	81
6.3.1.	Esfera Personal .....	81
6.3.2.	Esfera Socio Afectiva .....	82
6.3.3.	Esfera Ocupacional .....	83
6.4.	Programa de Bienestar Laboral Año 2015.....	84
6.4.1.	Esfera Personal .....	84
6.4.2.	Esfera Socio Afectiva Familiar .....	85
6.4.3.	Esfera Ocupacional .....	87
6.5.	Novedades (Afiliaciones).....	88
6.6.	Evaluación de desempeño.....	89
6.7.	Horas Extras.....	90
6.8.	Concurso Abierto de Méritos para Proveer los Empleos Vacantes de Docentes de Aula en los niveles de Primaria, Preescolar, Básica Y Media .....	91
6.9.	Matriz de Necesidades Docente GABO – MEN 2015.....	92
6.10.	Novedades y/o Situaciones Administrativas de los Docentes 2012 – 2015 .....	92
6.11.	Comités Implementados .....	95
6.12.	Fondo Prestacional .....	95
6.13.	Proceso de Escalafón y Carrera Docente. ....	96
6.14.	Registro público del sistema especial de carrera docente Decreto 1278 de 2002. ....	98
6.15.	Archivo y Hojas De Vida .....	100
6.15.1.	Actualización del Sistema de Información de Recursos Humanos® .....	100
6.15.2.	Proyecto piloto de certificaciones en línea .....	102
6.15.3.	Certificaciones .....	102
6.15.4.	Organización física del archivo .....	102
6.16.	Nomina.....	103



A continuación se muestran los logros alcanzados y/o Proyectos que se implementan en el sector educativo por la Administración Distrital durante la presente vigencia, en materia de infancia y adolescencia:

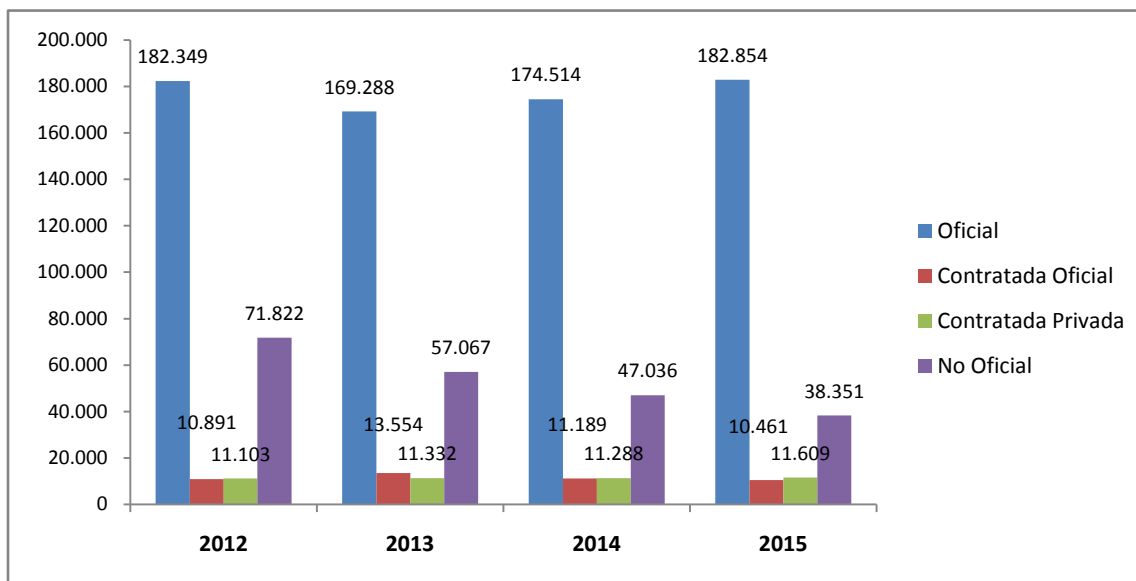
## 1. OPORTUNIDADES EN ACCESO Y PERMANENCIA PARA LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA:

### 1.1. Acceso

Los datos que se muestran a continuación corresponden a los datos registrados en el SIMAT, corte de información realizado por el Ministerio de Educación Nacional el día 31 de Agosto de 2015.

\*\* El valor registrado para el año 2015 se considera parcial, ya que actualmente el MEN está realizando auditoria Censal a la matrícula en la que se detectan estudiantes que aún no habían sido registrados en el sistema de información.

Sector	2012	2013	2014	2015**
<b>Oficial</b>	182.349	169.288	174.514	182.854
<b>Contratada Oficial</b>	10.891	13.554	11.189	10.461
<b>Contratada Privada</b>	11.103	11.332	11.288	11.609
<b>No Oficial</b>	71.822	57.067	47.036	38.351
<b>TOTAL</b>	<b>276.165</b>	<b>251.241</b>	<b>244.027</b>	<b>243.275</b>



Evolución de Establecimientos por Sector				
Sector	2012	2013	2014	2015**
<b>Oficial</b>	163	163	161	160
<b>No Oficial</b>	420	420	300	470
<b>TOTAL</b>	<b>583</b>	<b>583</b>	<b>461</b>	<b>630</b>



Evolución de Sedes por Sector				
Sector	2012	2013	2014	2015**
Oficial	214	210	213	214
No Oficial	420	420	300	472
<b>TOTAL</b>	<b>634</b>	<b>630</b>	<b>513</b>	<b>686</b>

Actualmente las 150 instituciones educativas Distritales cuentan con Educación Media de las cuales 114 son de carácter académico y 36 de carácter técnico. Los 10 establecimientos restantes funcionan en la modalidad de administración de servicios.

### 1.1.1. Metodologías Flexibles

**Objetivos:** Garantizar el acceso al sistema educativo oficial, con servicio de calidad ajustado a las necesidades y características de la población. Acceso al sistema educativo a la población con extra edad (dícese de la población con dos años más a la edad correspondiente al grado). La oferta educativa del Distrito de Barranquilla está conformada actualmente por 5 metodologías flexibles: Aceleración del Aprendizaje, Adultos y Jóvenes en extraedad, Grupos Juveniles Creativos, Preescolar Escolarizado y A Crecer. A continuación, mostramos los aspectos más relevantes.

#### 1.1.1.1. Metodología de Aceleración del Aprendizaje

Aceleración del Aprendizaje ofrece una alternativa para niños y jóvenes en extraedad, quienes, por diversas razones, no pudieron concluir oportunamente sus estudios de educación básica primaria y por su edad son mayores para estar en el aula regular y muy jóvenes para ser atendidos como población adulta. Enmarcado en la "Pedagogía del Éxito", funciona en un aula de la escuela regular con el fin de personalizar el modelo, trabajar la autoestima en los alumnos y fortalecer el aprendizaje. Los conocimientos son integrados alrededor de proyectos interdisciplinarios y de aprendizajes significativos, acompañados de un proceso de evaluación permanente.

Los criterios que se tuvieron en cuenta para la conformación de los grupos de Aceleración del Aprendizaje son:

- ✓ Población vulnerable y en situación de desplazamiento.
- ✓ Población que presente extraedad en los primeros cuatro (4) grados de la básica primaria.
- ✓ Población alfabetizada y con conocimientos básicos en matemáticas.
- ✓ Población que no presente necesidades educativas especiales.
- ✓ El promedio de estudiantes por grupo es veinticinco (25).

<b>Aceleración del Aprendizaje</b>	<b>2012:</b>	2834
	<b>2013:</b>	3244
	<b>2014:</b>	3679
	<b>2015:</b>	4440

### 1.1.1.2. Metodología de Grupos Juveniles

El programa Grupos Juveniles Creativos – GJC - es una oferta de educación formal, integral y flexible en básica secundaria y media para jóvenes entre 14 y 26 años de edad en condición de desplazamiento y vulnerabilidad. Está diseñada especialmente para jóvenes que hayan estado desescolarizados por seis meses o más, El programa ofrece formación y certificación académica y laboral; y, promueve el desarrollo de competencias ciudadanas y talentos artísticos y deportivos. Todo lo anterior en el marco del Decreto 3011:

- ✓ Funciona durante la semana en horarios matutinos o vespertinos.
- ✓ El horario de cada GJC se establece de acuerdo con la disponibilidad de tiempo de los estudiantes.
- ✓ El estudiante puede ingresar en cualquier momento del proceso, puede ausentarse y retornar, según sus condiciones lo exijan.
- ✓ Los materiales que orientan el trabajo por proyectos, facilitan que los estudiantes que ingresan al programa en periodos posteriores a su inicio.



<b>Grupos Juveniles</b>	<b>2012:</b>	1571
	<b>2013:</b>	1901
	<b>2014:</b>	1735
	<b>2015:</b>	2094



### 1.1.1.3. Metodología Preescolar Escolarizado No Escolarizado-Cidep

El modelo de preescolar escolarizado y no escolarizado CIDEP, liderado por el Ministerio de Educación Nacional, tiene como propósito mejorar la calidad educativa de la población infantil que se encuentra en factor de riesgo, vulnerabilidad y extrema pobreza, dicho modelo está dirigido a fortalecer las competencias básicas establecidas para el nivel de transición. Este modelo está basado en la concepción ética y afectiva, debido a que es en este momento cuando se inicia la construcción de la interacción con el mundo social y consigo mismo de manera transversal.



<b>Preescolar Escolarizado</b>	<b>2012:</b>	221
	<b>2013:</b>	545
	<b>2014:</b>	498
	<b>2015:</b>	449

### 1.1.1.4. Metodología a Crecer

El Programa Nacional de Alfabetización y Educación Básica y Media de Jóvenes y Adultos es una estrategia orientada al desarrollo de la productividad y a la participación social, mediante un conjunto de componentes y diversas actividades que articulan el conocimiento local de los participantes con los saberes universales. Los beneficiarios son jóvenes y adultos que han ingresado a la escolaridad o hayan cursado los primeros grados de la educación básica. En esta vigencia barranquilla fue declarada territorio libre de analfabetismo.



<b>Metodologías A Crecer</b>	<b>2012:</b>	441
	<b>2013:</b>	2.193
	<b>2014:</b>	1.058
	<b>2015:</b>	750



### 1.1.1.5. Otras Metodologías Flexibles

METODOLOGIA	2012	2013	2014	2015
Adultos y Jóvenes en Extraedad	11730	9072	7880	8599
Aceleración del Aprendizaje	2834	3244	3679	4440
Grupos Juveniles Creativos	1565	1901	1735	2094
CAFAM	0	1271	0	0
Virtual Asistida	93	56	0	0
Bachillerato Pacicultor	65	63	0	0
Círculos del Aprendizaje	228	148	213	0
Preescolar Escolarizado	221	545	498	447
A Crecer	441	2193	1058	750
<b>TOTAL</b>	<b>19189</b>	<b>20506</b>	<b>17077</b>	<b>18345</b>

### 1.1.2. Poblaciones Vulnerables

De acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional se entiende por Población Vulnerable a toda persona que por su naturaleza o por determinadas circunstancias se encuentra en mayor medida expuesta a la exclusión, la pobreza, y los efectos de la inequidad, y la violencia de todo orden. Aquella que por sus diferencias socioculturales, económicas y biológicas ha permanecido excluida del sistema educativo.

#### 1.1.2.1. Víctimas de la Violencia

Estudiantes Víctimas del Conflicto	2012	2013	2014	2015**
En Situación de Desplazamiento	3.699	2.858	2.744	3.195
Desvinculados de Grupos Armados	118	49	26	23
Hijos de Adultos Desmovilizados	42	80	39	43
Víctimas de Minas	0	0	3	527
<b>Total Estudiantes</b>	<b>3.859</b>	<b>2.987</b>	<b>2.812</b>	<b>3.788</b>

#### 1.1.2.2. Grupos Étnicos

Grupos Étnicos	2012	2013	2014	2015**
Indígenas	264	58	99	144
Afrocolombianos	3.783	3.659	3.087	3.114
ROM	0	4	0	0
Otras Etnias	0	0	2	4
<b>Total Grupos Étnicos</b>	<b>4.047</b>	<b>3.721</b>	<b>3.188</b>	<b>3.262</b>

### 1.1.3. Necesidades Educativas Especiales

La población con necesidades educativas especiales, es aquella que presenta discapacidad o limitaciones y capacidades o talentos excepcionales. Esta población debe ser atendida con calidad y equidad respetando las necesidades comunes y específicas que presentan los estudiantes, y para lograrlo se requiere desarrollar estrategias organizativas que ofrezcan respuestas eficaces para abordar la diversidad.

Dentro del marco de las políticas internacionales se pide que las instituciones educativas se adecuen para hacer efectivos los derechos a la educación, la participación y la igualdad de oportunidades para todos los niños, niñas, jóvenes y adultos con discapacidad, por ende, tanto colegios públicos como privados tienen la obligatoriedad de recibirlos en sus planteles.

En el campo de Capacidades Excepcionales, el Distrito de Barranquilla se incluyó como piloto en el convenio establecido entre el MEN y la Fundación FES para aunar esfuerzos para fortalecer la atención educativa a estudiantes con discapacidad y capacidades y talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva. Actualmente más de 40 escuelas reciben e integran al aula estudiantes con necesidades educativas especiales.

#### EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA- DISCAPACIDADES

Tipo Discapacidad	2012	2013	2014	2015**
Sordera Profunda	128	98	75	10
Hipoacusia o Baja Audición	36	47	22	4
Baja Visión Diagnosticada	137	81	53	57
Ceguera	22	16	14	21
Parálisis Cerebral	34	27	24	1
Lesión Neuromuscular	156	40	19	5
Autismo	70	105	75	110
Deficiencia Cognitiva (Retardo Mental)	1.048	1.058	632	1.065
Síndrome de Down	1.579	422	303	210
Múltiple	53	52	52	114
Otro	0	0	3	129
Sordos Usuarios de Lenguas y Señas	0	3	1	152
Sordos Usuarios de Castellano Usual	0	0	1	3
Sordoceguera	0	5	13	7
Limitación Física (Movilidad)	0	3	1	66
Enanismo	0	0	1	1
Sistémica	0	0	0	1
Psicosocial	0	0	0	79
Voz y Habla	0	0	0	20
<b>Total Estudiantes NEE</b>	<b>3.263</b>	<b>1.957</b>	<b>1.289</b>	<b>1.955</b>



Recursos invertidos	
2012	\$593.640.000
2013	\$418.000.000
2014	\$366.160.380
2015	\$662.937.658

## 1.2. Permanencia

A continuación se presentan las acciones adelantadas por el Área de Permanencia con el fin de facilitar y garantizar el acceso y la permanencia de los estudiantes en las Instituciones Educativas Oficiales del Distrito de Barranquilla. Los principales proyectos desarrollados en este eje de trabajo se encuentran relacionados con el Transporte Escolar y Alimentación Escolar.

### 1.2.1. Rutas Escolares

El programa consiste en brindar el servicio de transporte de manera gratuita a los niños y niñas que habitan en sectores de la ciudad donde no existe oferta educativa y que se encuentran por fuera del sistema escolar, hacia alguna de las 22 instituciones focalizadas que cuentan con capacidad instalada y de esta forma, garantizar el acceso al sistema educativo y contribuir a la disminución de la deserción escolar, estimulando la permanencia en las aulas.

IED	2012		2013		2014		2015	
	RUTAS	ESTUDIANTES	RUTAS	ESTUDIANTES	RUTAS	ESTUDIANTES	RUTAS	ESTUDIANTES
CODEBA	26	1308	19	855	19	855	19	855
PESTALOZZI	16	720	19	855	19	855	19	855
LA LIBERTAD	10	484	10	450	10	450	10	450
MARÍA CANO	7	320	9	405	9	405	9	405
CONCENTRACIÓN CEVILLAR	9	420	12	540	12	540	12	540
NUEVA GRANADA	8	360	9	405	9	405	9	405
COLEGIO LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR	2	83	2	90	2	90	2	90
SALVADOR	8	350	8	360	8	360	8	360



ENTREGAS								
SANTA BERNARDITA	15	675	15	675	15	675	15	675
JAVIER SÁNCHEZ	4	192	12	540	12	540	12	540
SALVADOR SUAREZ SUAREZ	4	180	8	360	8	360	8	360
CARLOS MEISEL	0	0	3	135	3	135	3	135
IEDHUCA	0	0	3	135	3	135	3	135
NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	0	0	1	45	1	45	1	45
LA SALLE	0	0	0	0	0	0	4	180
IED SIMON BOLIVAR	0	0	0	0	0	0	3	135
MEIRA DEL MAR	0	0	0	0	0	0	2	90
SARID ARTETA	0	0	0	0	0	0	3	135
ALEJANDRO OBREGON	0	0	0	0	0	0	3	135
ESTHER DE PELAEZ	0	0	0	0	0	0	2	90
CAMILO TORRES	0	0	0	0	0	0	1	45
CIVICO 7 DE ABRIL	0	0	0	0	0	0	10	450
<b>TOTAL</b>	<b>109</b>	<b>5.092</b>	<b>130</b>	<b>5850</b>	<b>130</b>	<b>5850</b>	<b>174</b>	<b>7830</b>

### 1.2.2. Meriendas Escolares

El programa de alimentación escolar, fue diseñado por el Distrito de Barranquilla como una estrategia que busca mejorar el nivel nutricional, el crecimiento, la atención y en general el desempeño académico de los niños y niñas. Así mismo contribuye a disminuir los índices de deserción y ausentismo en el aula de clases y promueve la formación de hábitos alimentarios saludables en la población escolar, con la participación activa de la familia y la comunidad. Estos refrigerios cumplen con los requerimientos establecidos por la OMS y proporcionan el 25% del valor nutricional que un niño en edad escolar debía consumir, aportando 400 calorías.



	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
<b>Nº SEDES BENEFICIARIAS</b>	167	167	167	167
<b>Nº RACIONES ENTREGADAS</b>	74.000	77.000	25.711	23.714
<b>COSTO PROGRAMA</b>	<b>\$8.757.422.000</b>	<b>\$ 4.954.796.846</b>	<b>\$3.284.785.938</b>	<b>\$2.302.117.700</b>



### 1.2.3. Programa De Alimentación Escolar (PAE)

El PAE brinda un complemento alimentario a los niños, niñas y adolescentes de todo el territorio nacional, registrados en el Sistema de Matrícula -SIMAT- como estudiantes oficiales, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones. Su objetivo fundamental es contribuir con la permanencia de los estudiantes en el sistema escolar y aportar, durante la jornada académica, macronutrientes (carbohidratos, proteínas y grasas) y los micronutrientes (zinc, hierro, vitamina A y calcio) en los porcentajes que se definan para cada modalidad.

Los programas de alimentación escolar dirigen sus objetivos al mejoramiento de las condiciones integrales de desarrollo de los niños matriculados en las Instituciones Educativas Oficiales. Así como se promueve el mejoramiento de las tasas de asistencia, se promueve la matrícula y se busca disminuir la deserción.

De igual manera se pretende mejorar el rendimiento académico. Además se contemplan objetivos relacionados con fomentar estilos de vida saludable en los niños escolarizados.

En el presente año la Secretaría de Educación Distrital se encuentra ejecutando el Programa de Alimentación Escolar Distrital-PAED que en el año 2012 venía siendo operado por el Instituto Colombiano Bienestar de Familiar (ICBF) y que para el año en curso con el apoyo del Ministerio de Educación Nacional (MEN) ha entregado la operatividad del programa a cada ente territorial certificado.

La inversión inicial del programa es de \$12.352.134.201 (117 días escolares) el cual se encuentra cofinanciado entre el Distrito de Barranquilla y el Ministerio de Educación Nacional.



	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
<b>Nº SEDES BENEFICIARIAS</b>	0	150	150	150
<b>Nº RACIONES ENTREGADAS</b>	0	62.954	59.611	63.377
<b>COSTO PROGRAMA</b>	\$0	\$ 4.954.796.846	\$12.352.134.201	\$8.214.437.162



Metas del Plan de Desarrollo 2012 - 2015			
Total Raciones Diarias Alimentación Escolar			
Período	Meta	Resultado	Avance %
Año 2012	74.000	76.000	102%
Año 2013	74.000	77.452	105%
Año 2014	74.000	92.233	125%
Año 2015	74.000	92.592	125%

#### 1.2.4. Infraestructura Educativa

##### Plan de Mejoramiento a la Infraestructura Escolar

Instituciones Educativas Entregadas								
No. IEDs	Aulas	Baterías Sanit.	Labs	Cancha Mult.	Comedores	Sala de Inform.	Área Admin.	Total
50	532	67	85	25	20	4	8	<b>\$113.000.000.000</b>

Todas estas instituciones educativas han sido dotadas en cada uno de los ambientes intervenidos. Para Mayor información ver **Anexo Infraestructura Educativa**



**¡Barranquilla florece para todos!**

Carrera 43 No. 35-38 pisos 2 y 3 Centro Comercial Los Ángeles • Pbx (57+5) 3714700 • atencionalciudadano@sedbarranquilla.gov.co • Barranquilla, Colombia.

### 1.2.5. Deserción Escolar

La última medición de deserción se tiene del año 2012 la cual se calculaba luego de recoger los Formularios DANE y digitalizar la información que estos recopilaban. Para las vigencias 2013, 2014 y 2015 no se tiene este indicador ya que la Secretaria ya no recopila los formularios DANE, cada Institución Educativa reporta la información al DANE a través de un aplicativo. Con la implementación del Sistema Integrado de Matriculas SIMAT y la creación de un Web Service que permita sincronizar el sistema de matriculas Local con SIMAT se espera que para el próximo año se pueda hacer el cálculo de este indicador.

### 1.2.6. Indicadores del Proceso De Cobertura

#### Tasa de Cobertura Bruta

Año	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Básica	Total
<b>2012</b>	82,83%	117,37%	118,17%	91,46%	114,25%	<b>110,43%</b>
<b>2013</b>	92,01%	108,39%	106,28%	79,11%	105,93%	<b>101,42%</b>
<b>2014</b>	86,22%	101,90%	103,04%	81,90%	100,83%	<b>97,64%</b>
<b>2015**</b>	81,76%	102,24%	104,87%	87,03%	101,30%	<b>98,89%</b>

#### Tasa de Cobertura Neta

Año	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Básica	Total
<b>2012</b>	51,90%	99,40%	87,71%	54,92%	102,38%	<b>101,47%</b>
<b>2013</b>	55,35%	88,33%	82,24%	50,71%	93,37%	<b>92,02%</b>
<b>2014</b>	55,00%	84,00%	81,03%	49,65%	90,59%	<b>89,99%</b>
<b>2015**</b>	55,68%	85,35%	80,91%	50,62%	90,85%	<b>90,84%</b>

### 1.2.7. Sistema de Información

La Secretaría de Educación cuenta con un sistema de información propio para el reporte de matrícula en el cual se tienen los diferentes módulos en los que se ejecutan las etapas del proceso de Cobertura y otros módulos que apoyan la gestión de otras oficinas.

Siguiendo las indicaciones del MEN establecidas en la Resolución 7797 de 2015 el Secretario de Educación decidió utilizar como sistema oficial a SIMAT (Sistema Integrado de Matriculas-MEN) con el fin de disminuir las diferencias entre la matrícula real y la reportada ya que el sistema actual no cuenta con un Web Service que permita sincronizarse con SIMAT.

Para la Vigencia 2016 se creará el Web Service que permita migrar los datos del sistema nacional SIMAT al Sistema de Gestión Escolar(Escuela-SED) y de esta manera poder hacer uso de otros módulos como el de inasistencia escolar con el cual SIMAT no cuenta.



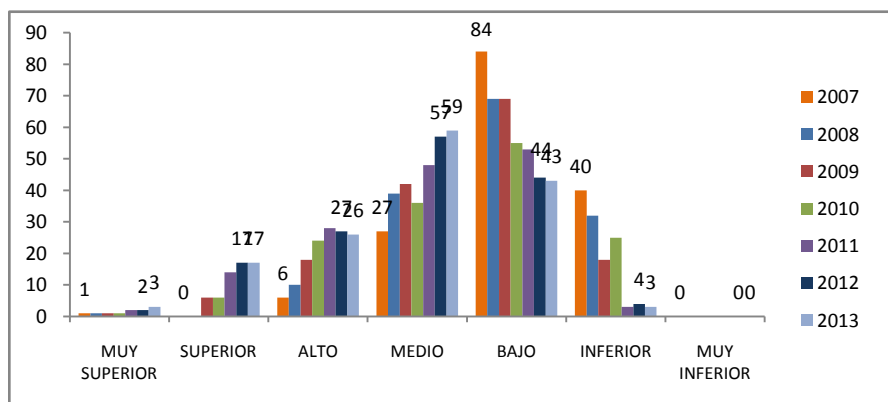
## 2. CALIDAD

A continuación se muestran los logros alcanzados en el sector educativo por la Administración Distrital durante la presente administración, de acuerdo a los contenidos programáticos y ejes de política estipulados en el Plan de Desarrollo Distrital Barranquilla Florece:

### 2.1. Modernización De La Educación Media

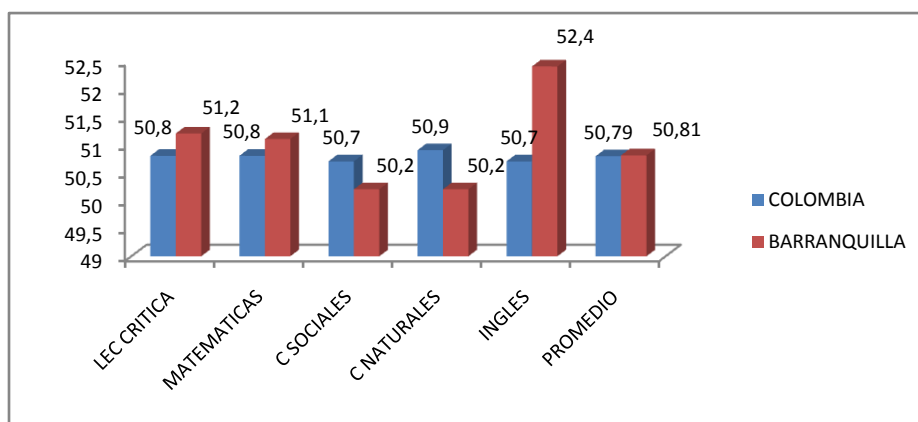
Cero instituciones educativas en categorías inferior y muy inferior

Período	Meta	Resultado
Año 2010	8	25
Año 2011	0	3
Año 2012	0	4
Año 2013	0	3



AÑO	MUY SUPERIOR	SUPERIOR	ALTO	MEDIO	BAJO	INFERIOR	MUY INFERIOR
2012	2	18	25	59	43	4	0
2013	3	17	26	59	43	3	0

Los resultados por áreas en las Pruebas Saber 11 – 2014 demuestran una mejora significativa que ubica al Distrito de Barranquilla por encima de la media nacional evidenciando el fuerte compromiso institucional asumido de manera mancomunada con cada uno de los programas y proyectos promovidos desde la Secretaría de Educación Distrital:



### 2.1.1. Resultados por Instituciones Educativas

Categoría 2014	Instituciones Educativas
A+	2
A	10
B	35
C	68
D	29
Sin resultados	6
<b>Total</b>	<b>150</b>

Para visualizar la información por instituciones Educativas ver **Anexo – Calidad Tabla 1.**

### 2.1.2. Acompañamiento en estrategias didácticas de evaluación para instituciones que se encuentran en alto logro.

Programa de acompañamiento en la implementación de estrategias didácticas de evaluación según estilos de aprendizaje y su impacto en la calidad de la educación en Instituciones Educativas Oficiales y así mejorar sus competencias. Está constituido principalmente por la formación de docentes las áreas del núcleo común y pruebas de seguimiento a los estudiantes de undécimo grado.



ALCANCE	
IED	70
Docentes x Año	600
Inversión 2012	\$480.000.000
Inversión 2013	\$600.000.000
Inversión 2014	\$600.000.000

### 2.1.3. Acompañamiento en el desarrollo y evaluación de competencias básicas y genéricas según áreas del núcleo común en instituciones que se encuentran en bajo logro.

Proyecto que busca la cualificación desde los procesos de formación del talento humano (docentes y directivos docentes) en el modelo de competencias básicas vigentes, los instrumentos de medición pertinente, la revisión y análisis descriptivo de datos estadísticos, fortaleciendo significativamente canales de mejora en los proyectos educativos institucionales, las prácticas pedagógicas (didáctica) y los diseños curriculares. El operador realiza pruebas de seguimiento a los estudiantes de undécimo grado.



ALCANCE	
IED	80
Docentes x Año	560
Inversión 2012	\$650.000.000
Inversión 2013	\$700.000.000
Inversión 2014	\$758.640.000



**2.1.4. Implementación del programa de formación docente y acompañamiento institucional en el desarrollo de la evaluación integral en el proceso de enseñanza aprendizaje como herramienta para el mejoramiento de la calidad educativa en ciento cuarenta y nueve (149) instituciones educativas oficiales del distrito.**

Proyecto que busca continuar con el proceso de acompañamiento y asistencia técnica a los docentes y directivos docentes del Distrito, a través de formación y/o capacitación con elementos teóricos fundamentados en conocimientos que apunten a facilitar las reflexiones que estimulan las competencias de estudiantes y las prácticas pedagógicas para el logro del mejoramiento de los resultados en las pruebas saber 11 enmarcadas en la cotidianidad del aula.

Como valor agregado se está efectuando la estrategia Súper Bachilleres con 29 IED donde se Benefician:

ALCANCE	
IED	149
Docentes x Año	1000
Inversión 2015	<b>\$1.000.000.000</b>





### 2.1.5. Excelencia Docente “Programa Todos Aprender”

En las instituciones educativas vinculadas al programa Todos a Aprender, se interpretan los siguientes resultados de las Pruebas Saber en 3° y 5° 2013-2014 para las áreas básicas: en el grado tercero, en lenguaje, se observa movilidad positiva en la medida que hay aproximadamente una reducción del 30% de estudiantes en insuficientes y de un 15% de estudiantes en mínimo; en matemáticas para el mismo grado se observa movilidad positiva al darse una reducción del 17% aproximadamente en la valoración mínima. Para los grados quintos se presenta lo siguiente: en el área de lenguaje se observa movilidad positiva debido a que hay aproximadamente una reducción del 14% de estudiantes en insuficientes y de un 18% de estudiantes en mínimo; en matemáticas, para el grado quinto, se observa movilidad positiva, al darse una reducción del 17% aproximadamente en la valoración mínima, aquí aunque parece poca la mejoría en el nivel insuficiente (menos del 1%), es de resaltar que el objetivo es que llegue a cero, es decir, que ningún niño esté en ese nivel.

La capacidad instalada del programa “Todos a Aprender” en el Distrito de Barranquilla se evidencia en la conformación de 84 Comunidades de aprendizajes que durante los 4 años se fortalecieron en:

- Procesos de formación y acompañamiento situado en los referentes curriculares, evaluación formativa, gestión de aula, clima escolar, uso pedagógico de materiales, el estudio de clase y uso reflexivo en el proceso de planeación pedagógica.
- Interpretación y uso de resultados (Prueba saber, diagnóstica, etc)
- Cultura de formación y acompañamiento de procesos académicos.

### 2.1.6. Resultados Prueba saber 3er , 5to 2013-2015

En las instituciones educativas vinculadas al programa Todos a Aprender, se interpretan los siguientes resultados de las Pruebas Saber en 3° y 5° 2013-2014 para las áreas básicas: en el grado tercero, en lenguaje, se observa movilidad positiva en la medida que hay aproximadamente una reducción del 30% de estudiantes en insuficientes y de un 15% de estudiantes en mínimo; en matemáticas para el mismo grado se observa movilidad positiva al darse una reducción del 17% aproximadamente en la valoración mínima. Para los grados quintos se presenta lo siguiente: en el área de lenguaje se observa movilidad positiva debido a que hay aproximadamente una reducción del 14% de estudiantes en insuficientes y de un 18% de estudiantes en mínimo; en matemáticas, para el grado quinto, se observa movilidad positiva, al darse una reducción del 17% aproximadamente en la valoración mínima, aquí aunque parece poca la mejoría en el nivel insuficiente (menos del 1%), es de resaltar que el objetivo es que llegue a cero, es decir, que ningún niño esté en ese nivel.

### 2.1.7. Resultados SUPERATE primaria 2014

El Programa “Todos a Aprender” desde su implementación ha promovido la participación de las instituciones educativas focalizadas en estas pruebas, teniendo en cuenta su importancia en el fortalecimiento de las competencias básicas de los estudiantes. En el año 2014, los docentes tutores realizaron la sensibilización y promoción de la prueba a los Directivos docentes y docentes logrando una participación voluntaria del 23% de las instituciones focalizadas. En el año 2015, se realizó además de la sensibilización el acompañamiento a la aplicación en cada escuela por parte de los tutores del programa y se logró la participación del 97% de las 84 instituciones en los grados 3° y 5° de primaria.



## 2.1.8. Resultados Pruebas EGMA y EGRA para Estudiantes de Establecimientos Educativos del Programa Todos a Aprender 2.0

Dentro de las acciones correspondientes al ciclo 1 de la ruta de acompañamiento del año 2015, se realizó la aplicación de las Pruebas Egma y Egra a una muestra representativa de la población estudiantil de los grados 1°, 2° y 3° de Básica Primaria. Los resultados de estas pruebas fueron tabulados por cada una de las instituciones educativas en una plantilla que entregó el MEN y analizados en sesión posterior con los Directivos docentes y docentes de cada establecimiento. De los resultados generales podemos concluir que las habilidades de la Prueba Egra con mayor fortaleza fueron: Nombramiento de letras y comprensión oral de un párrafo. Se generaron acciones de mejoramiento para las habilidades en riesgo: Decodificación de palabras sin sentido e identificación del sonido inicial. De igual manera, en la Prueba Egma se observaron avances en las Habilidades: Identificación de números y sumas de nivel 1. Se implementaron planes de mejoramiento para las acciones en alto riesgo como fueron: Número faltante, sumas de nivel 2, restas de nivel 2 y resolución de problemas.

## 2.2. Formación de docentes y directivos docentes

Cada año de esta administración se ha realizado un proceso de formación de docentes y directivos docentes, teniendo en cuenta factores determinantes para el mejoramiento de la calidad teniendo en cuenta los siguientes indicadores:

Formación	No de Docentes
Docentes Bachilleres	58
Docentes Académicos	37
Docentes Licenciados	2554
Bachiller Pedagógico	99
Normalista Superior	201
Postgrado	3289
Doctorado	2
Magister	231
Profesional	592
Técnico o Intermedio Profesional	7
Tecnólogo	1
Docentes de Preescolar	494
Docentes de Primaria	2312
Docentes Secundaria	3378

\*Información suministrada por la Oficina de Gestión Administrativa Docente

En el transcurso del año se ha realizado un proceso de formación de docentes y directivos docentes, teniendo en cuenta factores como falencia de formación de las instituciones educativa, deseos y preferencia de los docentes y calidad de los conferencistas ofertado.

\*A corte de Septiembre 2015-

AREAS DE FORMACION	No de Docentes Formados 2012	No de Docentes Formados 2013	No de Docentes Formados 2014	No de Docentes Formación 2015
Gestión escolar	3976	3972	2601	337
Implementación proyectos transversales	602	1014	1456	202
Didáctica para la Enseñanza de las Ciencias	1601	224	2.123	457
Comunicativas	610	2073	1334	690
Evaluación (de aprendizaje, por competencias)	1122	1213	1.000	1.000
Implementación Proyectos Aprovechamiento Para El Uso Del Tiempo Libre	52	25	80	106
Primera Infancia	152	25	89	330
MTICS	531	631	552	127
<b>TOTAL</b>	<b>8646</b>	<b>9177</b>	<b>9235</b>	<b>3249</b>



Cabe destacar que en la Implementación del Plan de formación Docente se han efectuado procesos de educación avanzada a través de maestrías en Educación con la Universidad del Atlántico y con la Universidad de Chile en convenio con la corporación universitaria Reformada, Especializaciones a través de la Corporación universidad de la Costa y Diplomados en la misma entidad, según lo indicado en el plan.

### 2.2.1. Enseñanza de las Matemáticas con el Método Singapur

Es una estrategia operada con la Universidad del Costa, para el fortalecimiento de la enseñanza de las matemáticas en las Instituciones Educativas Oficiales del Distrito de Barranquilla y así mejorar las competencias de los niños. Se cuenta con un equipo de acompañamiento y asesoría pedagógica permanente que facilita su implementación y hace monitoreo e investigación de los avances y/o dificultades que se puedan presentar en el aula

Para el año 2015 se focalizaron el 100% de las Instituciones en el Distrito inicia con el grado Primero



ALCANCE	
Docentes x Año	102
Docentes 2015	450
Estudiantes Beneficiados	6000
Estudiantes 2015	12.300
Inversión 2012	<b>\$270.000.000</b>
Inversión 2013	<b>\$337.205.346</b>
Inversión 2014	<b>\$647.000.000</b>
Inversión 2015	<b>\$2.540.000.000</b>

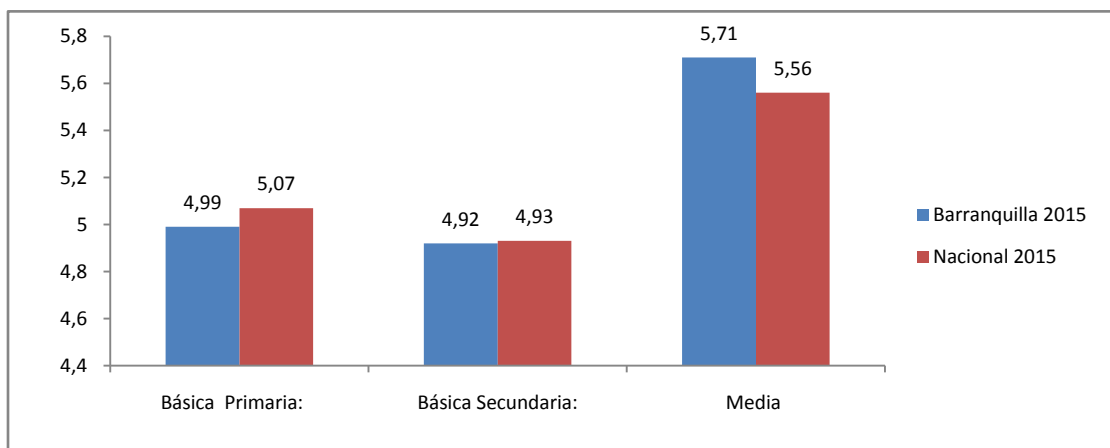


## 2.2.2. Excelencia Docente: Siempre día E

Es una estrategia para que los directivos, docentes y personal administrativo puedan reflexionar y analizar el desempeño educativo de su colegio, representado en el Índice Sintético de Calidad Educativa - ISCE, y logren concertar un plan de acción para lograr su mejoramiento.

- **Índice Sintético De Calidad**

	Entidad Territorial	Nacional
Básica Primaria:	4,99	5,07
Básica Secundaria:	4,92	4,93
Media	5,71	5,56



- **Índice Sintético de Calidad por Institución Educativa**

**Revisar Anexo Calidad – Tabla 2**



### 2.3. Articulación de la Media

Para la presente vigencia se vincularon instituciones de educación superior que tienen la responsabilidad de articular a jóvenes de Instituciones Educativas Oficiales del distrito de Barranquilla con la media técnica

Entidad	2012
SENA	6194
ITSA	12.200

Entidad	2013	2014
CEAS	257	610
CODETEC	828	2014
GENTE ESTRATEGICA	437	667
ITSA	4795	2540
SYSTEM CENTER	954	2187
TECNAR	519	1083
UNIMINUTO	546	235
CEFIC	55	94
<b>TOTAL</b>	<b>8391</b>	<b>9430</b>



INVERSION	
Inversión 2012	\$2.370.000.000
Inversión 2013	\$2.333.865.000
Inversión 2014	\$2.741.680.000
Inversión 2015	\$2.374.520.000



\* En 2015 está en proceso de Ejecución donde se están atendiendo 8188 estudiantes de los grados 10 y 11 de 97 IED.

#### Riesgos:

- ✓ Que los docentes y directivos docentes no se apropien del conocimiento para llevarlo al aula de clase.
- ✓ El poco seguimiento que se realiza a las jornadas de capacitación
- ✓ Este proceso debe continuar ya que hace parte del componente misional del macroproceso D y está regido por un procedimiento bajo la disposición del sistema de gestión ISO 9001 y el reglamento técnico del Ministerio de Educación Nacional

### 2.4. Barranquilla Bilingüe

#### Recurso Humano

Número de docentes de inglés en su Secretaría de Educación	367
Necesidad adicional de planta docente para básica y media (jornada única)	5
Número de docentes que son licenciados en lenguas	374
Número de docentes de inglés ubicados en zona urbana	374



### Diagnóstico Nivel de Inglés

Número de docentes en -A y A1	5
Número de docentes en A2	20
Número de docentes en B1	94
Número de docentes en B2 y B+	255

- ❖ Descripción de diferentes proyectos donde se dan las diferentes prácticas pedagógicas de los docentes de inglés (gramatical, comunicativa, traducción)

Cada proyecto tiene una finalidad de fortalecer las cuatro habilidades de la lengua extranjera en el aula, sin embargo, en la mayoría se está haciendo énfasis en lo comunicativo.

#### 2.4.1. Reintroducción del Francés en los colegios oficiales del Distrito

Es un proyecto que tiene como objetivo reintroducir en el currículo la enseñanza del idioma francés. Este programa es operado a través de la Alianza Colombo Francesa de Barranquilla, en el cual docentes del distrito están siendo formados en pro eficiencia lingüística y metodología en la enseñanza del francés.



ALCANCE	
IED	24
Docentes 2012	25
Docentes 2013	30
Inversión 2012	\$ 25.000.000
Inversión 2013	\$ 34.655.000

#### 2.4.2. Voluntarios universitarios provenientes de países angloparlantes

Es un programa que desarrolla estrategias como la definición de estándares en competencias en inglés, la evaluación de competencias de estudiantes concentrándose en la formación de formadores de docentes, del área involucrando el uso de medios que contribuyan al proceso.



ALCANCE	
IED	12
Estudiantes	8000
Aportes 2013	\$286.020.000
Aportes 2014	\$292.300.000
Aportes 2015	\$383.500.000



### 2.4.3. Contact Barranquilla

Es un proyecto diseñado para el desarrollo de competencias comunicativas y laborales específicas en Inglés, para que los educandos de los grados superiores de las escuelas públicas se acrediten como agentes bilingües de Call Center, obteniendo en estos los siguientes resultados.



ALCANCE	
Estudiantes	365-375
Aportes 2013	\$400.000.000
Aporte 2014	\$460.000.000
Aportes 2015	\$400.000.000

### 2.4.4. ABC English.

Es un programa de formación que brinda a los docentes de primaria las bases lingüísticas y metodológicas para la enseñanza del inglés como lengua extranjera; igualmente sentar, a través de la investigación las bases para establecer los mecanismos más apropiados para cualificar, a futuro, a docentes de primaria integrales en beneficio del aprendizaje efectivo de la lengua inglesa.

#### Logros

153 Docentes de básica primaria de las Instituciones Educativas del Distrito



#### 2.4.5. Diseño de la malla curricular Distrital para la básica primaria de las Instituciones Públicas de Barranquilla 2014

Apoyar y acompañar en el desarrollo, asistencia y verificación los procesos relacionados con la malla curricular, como componente del mejoramiento en los establecimientos Educativos, esto se hace de manera directa con los proyectos asociados al programa ABC English., a través de talleres, asesorías personalización, socialización y seguimiento in situ al proceso.



ALCANCE	
Docentes	100
Aporte 2014	\$55.000.000

#### 2.4.6. Fomento de Buenas Prácticas

**La semana de Bilingüismo.** Desde la secretaria de educación se busca Utilizar la ciudad como escenario de encuentros internacionales y a la institución educativa como el núcleo del desarrollo de las competencias comunicativas en el área de inglés. Desde el año 2009 se viene realizando este evento con actividades que busca el mejoramiento de la enseñanza del inglés como una estrategia para la promoción de la competitividad de los niños, niñas y adolescentes de las IED de Barranquilla: entre las Actividades realizadas desde la fecha podemos mencionar

- V Foro Internacional Bilingüe:
- Concurso: Para la primaria
- Conversatorios con nativos.
- Clausura oficial: Encuentro Cultural Bilingüe.



**Inversión 2012.** Treinta Millones de pesos (\$30.000.000)

Docentes Participantes: 400

**Inversión 2013.** Setenta y seis Millones (\$76.000.00)

Docentes Participantes: 500

**Inversión 2014.** Cincuenta millones de Pesos (\$50.000.000)

Docentes Participantes: 600

#### 2.4.7. Escuelas con Énfasis Bilingüe

##### Transformaciones Pedagógicas:

Diagnóstico, Evaluación Institucional, reingeniería frente al PEI (Diseño curricular e intensidad horaria) y la formación de los docentes en saber disciplinar y otras áreas del núcleo común, en pro eficiencia.

##### Impactos:

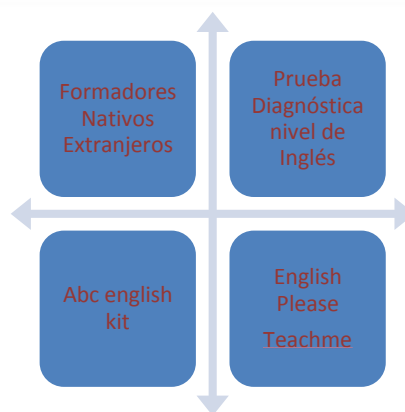
- ✓ 6 Instituciones Educativas Distritales (2011 – 2012)
- ✓ 5000 estudiantes
- ✓ 20 docentes de inglés
- ✓ 21 docentes de otras áreas

Actualmente contamos con la primera escuela Distrital Bilingüe de la ciudad y de la costa que es de carácter público la Institución Educativa Distrital Jorge Nicolás Abello, que viene desde el año 2012 con un proceso de transformación al PEI, 10 horas de Inglés en el currículo y las áreas básicas del conocimiento dictadas totalmente en Inglés desde el grado transición al grado 11.

- ❖ Información detallada de la formación permanente de docentes de inglés que ha sido brindada por la Secretaría en los últimos 3 años (metodología, didáctica, nivel de lengua)

Todos nuestros docentes han sido capacitados en lingüística y temas variados para la enseñanza del inglés ya que los reunimos anualmente en un congreso internacional donde se imparten conferencias, plenarios y talleres con capacitadores de talla internacional y nacional.

Sin embargo, desde el Ministerio de Educación se vienen fortaleciendo en diferentes capacitaciones tales como:



- ❖ Diagnóstico de las necesidades de formación de los docentes en el área urbana

La necesidad prioritaria para Barranquilla es lograr que el 35% de los docentes de inglés que aún no tienen un nivel de Pro-eficiencia Lingüística igual o superior a B2 logren dicha meta para sí alcanzar los logros establecidos desde el ente nacional.

Igualmente para los docentes con los niveles ya alcanzados, necesitamos capacitación en metodología de la enseñanza del inglés y en que sean transmisores de conocimiento a colegas con niveles inferiores como (ABC english)

- ❖ Información clara sobre la intensidad horaria semanal de inglés que se dicta en primaria

El 90% de las escuelas dan por lo menos tres horas de inglés a la semana, las escuelas con énfasis bilingüe manejan 5 horas a la semana y escuelas como Jorge Nicolás Abello tienen más de 8 horas semanales de inglés.

- ❖ Estrategias que permitan hacer evidente la incorporación de los Estándares Básicos de Competencias en Lengua Extranjera en los Proyectos Educativos Institucionales

En las escuelas con énfasis bilingüe, el PEI fue reestructurado teniendo en cuenta los Estándares Básicos de Competencias en lenguas extranjeras, igualmente se realizó el currículo unificado de Inglés para la básica Primaria.

- ❖ Mecanismos de acompañamiento al aula y observación de clases a docentes del área

Tenemos acompañamiento de los docentes de CAPISED en las diferentes escuelas a las que pertenecen los docentes del programa ABC.

Igualmente, los voluntarios que acompañan a los docentes de inglés desde la primaria, se busca que el acompañamiento que se hace sea 100% la clase en inglés es uno de los requisitos que se presenta desde la planeación del proyecto.

- ❖ Estrategias claras de formación y acompañamiento que permitan hacer un seguimiento progresivo a la interacción entre los docentes y los estudiantes, para que las clases se enseñen en inglés.

Uno de los objetivos que se ha propuesto el Proyecto Barranquilla Bilingüe es que las clases se den por lo menos en un 80% en inglés en la primaria y un 100% en el bachillerato, sin embargo, sabemos que un 20% de las escuelas no cuentan con docentes que manejen un inglés apropiado para afrontar este reto.

- ❖ Información detallada de los materiales de audio y video y equipos de reproducción (que den cuenta de diferentes acentos y culturas) con los que cuentan las Instituciones Educativas

#### 2.4.8. Aulas de Bilingüismo

Es una herramienta que permite que los estudiantes tengan un contacto directo con el mundo virtual a través del inglés y otros idiomas. **12 Instituciones Educativas beneficiadas.** Este laboratorio cuenta con las siguientes especificaciones:

- Un software interactivo para la lectura y escritura del Inglés que desarrollan las cuatro habilidades del lenguaje.
- Diademas individuales para cada estudiante.
- Sistema de amplificación.
- Capacitación a los docentes en el manejo del software.



#### 2.4.9. E-Blocks

Uno de los grandes aportes hechos por el Distrito a las Escuelas de la ciudad son las herramientas de los E-Blocks. Los E-Blocks, son una herramienta metodológica que facilita el quehacer de la enseñanza por medio de un software que le permite no solo al estudiante sino al docente aprender un idioma mediante la lúdica. Al usar los programas E-Blocks, los niños responden juntos a los estímulos y preguntas presentados por el software de los diferentes niveles y colocan los bloques en el panel sensorial para formar sus respuestas. El sistema E-Blocks puede ser usado tanto como una solución total de aprendizaje, o como complemento a otros materiales. **28 Instituciones Educativas Beneficiadas.**

Cuando se trabaja en grupos pequeños, los niños se sientan alrededor del panel sensorial E-Blocks. Las actividades incluyen:

- Presentación, es decir, las letras o el vocabulario se presenta en un formato visualmente excitante que incluye sonido y animación.



- Prácticas a través de actividades interactivas que utilizan imágenes, animaciones y sonido para reforzar el aprendizaje.
- Consolidación de conocimientos a través de juegos, canciones, rimas y cantos.
- Revisión a través de juegos



## 2.5. Foros Educativos Distrital.

### 2.5.1. Formación para la Ciudadanía: Compromiso de Todos: 2012

La Educación de calidad debe ser integral y permitir que nuestros niños y jóvenes, además de desarrollar competencias básicas en comunicación, en pensamiento matemático y científico, también desarrollen competencias ciudadanas que les permitan relacionarse de manera pacífica y constructiva con los otros y con su entorno", señaló la Ministra al inicio de este primer día de Foro. Igualmente, destacó que esta formación es esencial para que los niños fortalezcan su capacidad de escuchar, de expresar opiniones, defender con argumentos y con respeto sus puntos de vista. Con esta referencia realizamos en el Distrito de Barranquilla el foro 2012, donde se dieron los siguientes resultados:

- 550 docentes y directivos docentes, Invitados Especiales
  - 8 Buenas Prácticas
  - 4 experiencias Seleccionadas
- Inversión:** Treinta Millones de Pesos (\$ 30.000.000)



### 2.5.2. Modernización De La Educación Media Y Transito A La Educación Terciaria 2013

El propósito de este foro fue, la reflexión orientada con la idea clara de trazar líneas de política educativa para responder de forma adecuada a las principales inquietudes, incertidumbres y problemáticas que se les presentan a los estudiantes en su tránsito al vasto e inquietante mundo que se abre después de terminar este ciclo educativo. En el marco de este espacio se dieron los siguientes resultados

- 458 docentes y directivos docentes, estudiantes participantes
- 15 Buenas prácticas inscritas.
- 4 Buenas prácticas seleccionadas.

**Inversión:** Treinta y seis millones de pesos (\$36.000.000)



### 2.5.3. Ciudadano Matemáticamente Competente

Aportar a la política pública de mejoramiento de la calidad de la educación en el área de las matemáticas, para formar ciudadanos matemáticamente competentes, a partir del análisis de aspectos como los ambientes de aprendizaje, la evaluación, la formación de docentes y estudiantes, brindando un espacio de comunicación que posibilite el debate asincrónico a nivel presencial donde lo fundamental del evento es la muestra a la comunidad educativa de las buenas prácticas y /o experiencias significativas que se viene desarrollando en las instituciones Educativas con un impacto relevante en los currículos de ahí que la muestra de hoy serán 4 experiencias significativas escogidas después de un proceso de selección obtenida de una convocatoria abierta donde participaron 30 experiencias significativas de las Instituciones educativas Distrital, precisadas entre el programa todos aprender del Ministerio de Educación, el programa de Singapur, y proyectos inéditos que representan lo que en Distrito viene ejecutando en el tema.

- 610 docentes y directivos docentes, estudiantes participantes
- 25 Buenas prácticas inscritas
- 4 Buenas prácticas seleccionadas

**Inversión:** Sesenta Millones de Pesos (60.000.000)





## 2.5.4. Mejores Prácticas de Aula “Clases Inspiradoras” 2015



## 2.6. Gestión de Aula Fase I y Fase II

Programa de formación docente y acompañamiento institucional de estudios de clases como herramienta pedagógica en el fortalecimiento de la enseñanza de las ciencias sociales y ciencias naturales en veinte (25) Instituciones Educativas Oficiales del Distrito de Barranquilla (Este proceso está en curso)

Gestión de Aula	
IED	25
Docentes	275
Inversión 2012	\$260.000.000
Inversión 2013	\$300.000.000



## 2.7. Proyecto Transversales.

Buscando el acompañamiento de programas encaminados al fortalecimiento del los ejes transversales la secretaria viene liderando las siguientes propuestas

### 2.7.1. Programa de Educación Para la sexualidad y Construcción de ciudadanía

Este programa se encuentra en el Distrito de Barranquilla en la fase de apropiación, bajo el acompañamiento del ministerio de Educación Nacional su principal apuesta: los Derechos Sexuales y Reproductivos, la valoración de las diferencias y el reconocimiento de los seres humanos como sujetos dignos, libres e iguales, sin importar condiciones de género, orientación sexual, religión, raza o etnia.

Se entregaron 80 maletas pedagógicas digitales a igual número de Instituciones Educativas esto como complemento de los talleres en torno al tema realizado a las instituciones educativas vinculadas en el programa.



PESCC	
IED	80
Docentes x Año	120

### 2.7.2. Proyectos formar para conservar (PRAES) Fase I y II:

Este programa brinda herramientas para el alcance de una conciencia ambiental que propicie el desarrollo sostenible de la ciudad y de cada institución educativa.

PRAES	
IED	152
Docentes	152
Inversión 2013	\$65.000.000
Inversión 2014	\$200.000.000



### 2.7.3. Desarrollo de Procesos de Lectura y Escritura.

Si se piensa en una formación con calidad, se hace vital apostar por procesos lectores que hagan una función transversal en el núcleo común en donde se conjuguen el horizonte institucional y el plan de estudio. Es indiscutible la importancia que tiene el desarrollo de la lectura y la producción textual para la formación de individuos lingüísticamente competentes capaces de interpretar y transformar el mundo conforme a sus necesidades a través de la tecnología, la literatura, las matemáticas, etc.; la reflexión de los docentes en torno al tema y planteamiento de estrategias de mejora. tornándose en eje y sustento de las relaciones sociales, el auto aprendizaje y disminución de brechas de inequidad social y en herramienta indispensable para el aprendizaje de todas las áreas curriculares y por ende para el éxito escolar del estudiantado.

En 2013, el Distrito de Barranquilla dentro de sus políticas de Calidad, implementó una ruta para el desarrollo de procesos de lectoescritura en 80 instituciones educativas que permitió diagnosticar la situación de los estudiantes de 3º, 5º y 9º y generar mesas de trabajo.

ALCANCE	
<b>Docentes</b>	1.000
<b>Estudiantes Beneficiados</b>	15.000
<b>Inversión 2013</b>	<b>\$1.000.000.000</b>
<b>Inversión 2014</b>	<b>\$ 829.800.000</b>

#### 2.7.4. POLD - Plan Obligatorio de Lectura Distrital

Red Distrital de Comprensión Lectora es Fomentar el desarrollo de la lectura crítica y producción textual en las Instituciones Educativas Distritales y Promover la institucionalización y sostenibilidad del Plan Obligatorio de Lectura Distrital “POLD” en consonancia con el Plan Nacional de Lectura y Escritura PNLE.

Con el propósito de fomentar el gusto por la lectura y la apropiación crítica y creativa de los clásicos de la literatura universal, la Secretaría de Educación Distrital da origen al 1er Concurso Distrital de Jóvenes Ensayistas EL QUIJOTE, UNA MIRADA DESDE LA COTIDIANIDAD DEL BARRANQUILLERO.

**El objetivo** del concurso es que los estudiantes de las escuelas del Distrito de Barranquilla participaran en un concurso de este estilo, es impulsar el deseo crítico de cada uno y así darle la importancia a sus opiniones y pensamientos.



#### 2.7.5. Cátedra De Estudios Afrocolombianos.

Este programa, es una estrategia, que busca proporcionar herramientas conceptuales y metodológicas a Docentes del Distrito de Barranquilla, que permitan aportar al proceso de formación y Etnoeducación, así mismo plantear a través del debate la necesidad de respuestas pedagógicas que enriquezcan el quehacer dentro del aula de clase, donde la acción pedagógica que se prioricen fortalezcan los conocimientos y saberes dentro del marco de la cátedra de estudios Afrocolombianos.



Para cumplir con este fin se realizaron las siguientes Actividades:

- Capacitación Docente
- Ruta Etnoeducativa
- Mesas de Trabajo con docentes y directivos docentes
- Foro Etnoeducativo I y II



ALCANCE	
Docentes	300
Estudiantes Beneficiados	22.000
Inversión 2012	\$ 48.300.000
Inversión 2013	\$ 50.000.000

## 2.8. Observatorio de la Convivencia Escolar

El Observatorio de la Convivencia Escolar en el Distrito de Barranquilla, surge como una alianza entre el gobierno Distrital y la academia procurando dentro de sus estrategias, el desarrollo de procesos investigativos que permitan la caracterización y el establecimiento de un marco situacional del conflicto escolar en Barranquilla, monitoreando indicadores y prácticas en este respecto. Del mismo modo viabiliza la creación de políticas públicas que fomenten la convivencia escolar, la solución pacífica de los conflictos en las instituciones educativas y la vivencia en la cultura de la paz, siendo la escuela el escenario para la ciudadanía.

OBSERVATORIO	
IED	152
Inversión 2012	\$300.000.000
Inversión 2013	\$700.000.000
Inversión 2014	\$400.000.000



- Proyecto de articulación entre el Distrito Industrial y Portuario de Barranquilla y la Universidad de la Costa.
- Procura estimular canales de monitoreo en investigación en torno a la génesis y desarrollo de los conflictos en la escuela, así como las practicas gubernamentales e institucionales.

**Valores que se promueven:**

- Promover proceso de investigación, tendiente al ámbito de la convivencia escolar, articulando las miradas epistemológicas y generando resultados de impacto para el contexto.
- Habilitar a las personas (docentes, directivos, estudiantes y comunidad educativa) para un ejercicio competente de su libertad y su condición de Ciudadano.
- Desarrollo integral de las personas (cuatro pilares del aprendizaje): Aprender a conocer, Aprender a hacer, Aprender a vivir juntos, Aprender a Ser.
- Aprendizaje de los derechos humanos.
- Fortalecimiento de la democracia y cohesión social.



**2.9. Escuela de Padres” Belleza en tu casa”**

Se desea implementar una alternativa que trate de facilitar la labor de los padres –madres, capacitándolos mediante la utilización de distintas herramientas teórico-prácticas para enfrentar la tarea de mejorar la calidad de vida, construyendo a través de la formación de principios, valores y estrategias de emprendimiento, el desarrollo y actitud futura del talento humano.

INVERSION	
<b>Madres Beneficiadas</b>	<b>1.000</b>
<b>Aportes 2014</b>	<b>\$1.100.000.000</b>



## 2.10. Jornada Única

El Ministerio de Educación Nacional ha decidido promover la implementación de la jornada única en el País en respuesta a un clamor de los estudiantes, padres de familia, docentes, rectores y Secretarios de Educación, que ven en ella una poderosa herramienta de transformación para la vida de los niños, niñas y jóvenes que hacen parte del sistema educativo oficial.

Esta estrategia busca, mediante el aumento de horas de permanencia en el colegio, aportar a dos ejes fundamentales para el desarrollo del país. Primero, la equidad, ofreciendo mejores oportunidades a los estudiantes de colegios oficiales a través del mejoramiento de la calidad de la educación pública en el fortalecimiento de competencias básicas. Segundo, proteger a nuestros niños y jóvenes en un ambiente escolar que los aleja de situaciones amenazantes para sus proyectos de vida. En este sentido la Jornada Única busca impactar positivamente en la disminución del embarazo de adolescentes, la delincuencia juvenil y el vandalismo, entre otros.



Se proyectan **23 Instituciones Educativas** a implementar Jornada única antes de finalizar el presente año, con una inversión cercana entre los **COP \$2.500.000.000**, distribuidos en alimentación Escolar, nomina docente y dotación docente. A continuación se relacionan las Instituciones Educativas que se encuentran en estudio de implementación de la jornada única.



ITEM	INSTITUCION EDUCATIVA
1	INSTITUTO ALEXANDER VON HUMBOLDT
2	INSTITUTO DISTRITAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL NUEVA GRANADA
3	NORMAL SUPERIOR DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA
4	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL MADRE MARCELINA
5	INSTITUCION EDUCATIVA BETANIA NORTE
6	COLEGIO DISTRITAL MARIA INMACULADA
7	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL JORGE NICOLAS ABELLO
8	ESCUELA NORMAL SUPERIOR LA HACIENDA
9	INSTITUTO TECNICO DE COMERCIO BARRANQUILLA
10	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL FUNDACION PIES DESCALZOS
11	CENTRO DE EDUCACION BASICA NO. 208 (COLEGIO METROPOLITANO)
12	COLEGIO MAYOR DE BARRANQUILLA Y DEL CARIBE (BARRANQUILLA PARA SEÑORITAS)
13	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL ANTONIO JOSE DE SUCRE
14	COLEGIO DISTRITAL ESTHER DE PELAEZ
15	COLEGIO TECNICO DISTRITAL DE REBOLO
16	INSTITUTO CULTURAL LAS MALVINAS
17	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL SALVADOR ENTREGAS
18	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL INOCENCIO CHINCA
19	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL CAMILO TORRES TENORIO
20	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL DE EXPERIENCIAS PEDAGOGICAS
21	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL LA UNION
22	INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO
23	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL MARCO FIDEL SUAREZ

### 2.11. Programa Universidad Al Barrio

Formar en el ciclo de educación superior técnica profesional y tecnológica a jóvenes bachilleres egresados de Instituciones Educativas Distritales o egresados de Instituciones privadas cuyo núcleo familiar reside en los estratos 1, 2 y 3, y jóvenes egresados de otros entes territoriales en condición de desplazamiento o que residan en el Distrito de barranquilla.

AÑO	SEDES	PROGRAMAS	UNIVERSIDADES	GRUPOS	ESTUDIANTES
2012	2	4	2	6	157
2013	8	27	8	50	2068
2014	15	33	10	172	4225
2015	21	38	8	202	7583



AÑO	INVERSION
2012	\$300.000.000
2013	\$5.000.000.000
2014	\$4.000.000.000
2015	\$6.200.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$15.500.000.000</b>



- ✓ Además se atienden **50 reclusos en dos (2) grupos** en el programa de **Logística y Comercio exterior, y técnicos en procesos empresariales** de la Universidad Americana.
- ✓ **237 víctimas de desplazamiento**, certificados por la unidad de víctimas del Atlántico.
- ✓ La población recibe **2 subsidios de jóvenes en Acción y ESTE** (Estimulo Social de Transporte para Estudiantes – Nivel 1 y 2 del SISBEN)





### 3. INCLUSIÓN DE MEDIOS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

#### 3.1. Conectividad En Las Instituciones Educativas Distritales

Con una inversión de \$ **3.302.679.000** millones durante el periodo 2012-2015 la Secretaria de Educación Distrital logró conectar el 98% de la Sedes Educativas Distritales con servicios de Internet de Banda Ancha de la siguiente manera:

- Se mejoró el tipo de conexión del servicio de internet en ADSL de 95 Sedes Educativas Distritales, cambiándolos por canales dedicados en FIBRA ÓPTICA, quedándonos con 31 Sedes Educativas Distritales con servicio de Internet ADSL con anchos de banda entre 2 Mbps y 6 Mbps.
- Aumentamos de 23 a 162 Sedes Educativas Distritales con servicio de internet dedicado en FIBRA ÓPTICA con anchos de banda de 6 Mbps y 10 Mbps.
- Mejoramos el tipo de conexión del servicio de internet en RADIO ENLACE de 42 Sedes Educativas Distritales, cambiándolos por canales dedicados en FIBRA ÓPTICA, quedándonos únicamente con 4 Sedes Educativas Distritales con servicio de internet por RADIO ENLACE con ancho de banda de 2 Mbps.

TIPO CONEXIÓN	ANCHO DE BANDA	2012	2013	2014	2015
ADSL	512 Kbps	1	-	-	-
	1 Mega	2	1	-	-
	2 Megas	98	32	13	7
	4 Megas	23	10	11	6
	6 Megas	2	9	21	18
<b>SERVICIOS ADSL</b>		<b>126</b>	<b>52</b>	<b>45</b>	<b>31</b>
FIBRA OPTICA	1 Mega	4	8	1	-
	2 Megas	10	59	1	-
	4 Megas	7	25	3	-
	6 Megas	2	5	130	152
	10 Megas	-	-	10	10
<b>SERVICIOS FIBRA OPTICA</b>		<b>23</b>	<b>97</b>	<b>145</b>	<b>162</b>
RADIO ENLACE	1 Mega	46	45	-	-
	2 Megas	-	-	4	4
<b>SERVICIOS RADIO ENLACE</b>		<b>46</b>	<b>45</b>	<b>4</b>	<b>4</b>
<b>TOTAL SERVICIOS X AÑO</b>		<b>195</b>	<b>194</b>	<b>194</b>	<b>197</b>

### 3.2. Dotación de Computadores y Nuevas Tecnologías

Durante el periodo 2012-2015 se redujo la relación de 30 niños por computador a solamente 9 niños por computador gracias al desarrollo de programas como “**Conexión Total**” y “**Computadores Para Educar**”, y la formación de alianzas con programas como fundación telefónica, orientate de Cunit, Cooperativa Cooler.

Año	Matricula	No. PC Educativos	Relación Niños por PC
2012	179.043	5.982	30
2013	179.135	13.515	13
2014	177.338	14.145	12
2015	176.001	20.026	9

\* Matricula oficial sin incluir la oficial contratada

#### 3.2.1. Computadores Para Educar – CPE

La alianza con Computadores para Educar - CPE se afianzó durante estos últimos 4 años para proveer a las instituciones educativas de las herramientas necesarias que posibiliten los métodos innovadores de enseñanza aprendizaje, muchos de los cuales se pueden conseguir brindándole a la comunidad educativa el acceso a las nuevas tecnologías de información y comunicación.

Con esta alianza se ha logrado entregar 16.849 terminales (10.345 computadores y 6.504 Tabletas), de última tecnología, para brindar acceso a las Tecnologías de Información y Comunicaciones, promoviendo su uso y aprovechamiento significativo en los procesos educativos, a través de la implementación de estrategias de acompañamiento y apropiación de dichas tecnologías.

Además de las entregas de equipos de cómputo, se han beneficiado 600 docentes de las 150 IED del Distrito de Barranquilla con el “Diplomado para docentes en el uso pedagógico de las TIC con impacto en el aprendizaje de los estudiantes”.

Año	No. De PC	No. De Tablets
2012	3.190	-
2013	3.045	1.094
2014	1.400	-
2015	2.710	5.410

\*Cantidad de terminales entregadas por Computadores para educar (Por Año)

#### 3.2.2. Tabletas Para Educar (Directv + MEN)

DIRECTV con el fin de llevar la tecnología a la educación, se unió al programa TABLETAS PARA EDUCAR del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC), el cual consiste en subsidiar tabletas para los estudiantes de las IED de Barranquilla y con el apoyo de la Secretaria de Educación de Barranquilla se logró que beneficiaran 1.930 estudiantes distribuidos en 17 Instituciones Educativas Distritales.

### 3.2.3. Aulas Móviles

Con parte de los recursos por Conexión Total, se entregaron aulas móviles a las Instituciones Educativas que por Matrícula y espacio disponible en sala de cómputos tenían la necesidad de esta nueva tecnología, las Aulas Móviles (20 Portátiles y 1 carro alimentador y transportador), fueron entregadas a 53 sedes educativas con un total de computadores entregados de 1.058.

Esta estrategia contribuyó para el mejoramiento del indicador de número de niños por PC.



### 3.2.4. Programa Conexión Total

En los últimos años el Distrito de Barranquilla ha invertido recursos provenientes del programa Conexión Total del Ministerio de Educación para el mejoramiento integral de la infraestructura tecnológica y pedagógica del distrito de Barranquilla. Se han implementado ambientes de aprendizaje innovadores apoyados en las TIC tales como: Aulas digitales, Aulas de Bilingüismo, Laboratorios de Robótica, Laboratorios de enseñanza de español, matemática e inglés (E-blocks), Aulas móviles, Laboratorios de Impresión 3D. Como resultado el número de IED en condición de alto logro académico ha aumentado significativamente (más del 90%). De esta manera se evidencia que el uso de las tecnologías de información y comunicación como mediación para la enseñanza, tiene un papel fundamental no solo en el mejoramiento de la calidad de la educación sino también como herramienta dinamizadora y motivadora de la comunidad educativa.

Con una inversión de **\$7.056.853.428** durante el periodo 2012-2015 la Secretaria de Educación Distrital logró entregar en las Instituciones Educativas Distritales las siguientes herramientas tecnológicas:

- 130 Laboratorios de enseñanza de español, matemática e inglés (E-Blocks).
- 22 Laboratorios de Robótica.
- 13 Laboratorios de Bilingüismo.
- 5 Laboratorios de Impresión 3D.
- 41 tableros Interactivos Smart Board.
- 55 Aulas móviles con capacidad máxima para 20 computadores portátiles cada una.
- 1.098 computadores portátiles.
- 220 Computadores de escritorio.
- 6 Zonas de Conectividad WIFI.

- 112 Access Point.
- Formación y apropiación de las tecnologías entregadas para 400 docentes.

### 3.3. Laboratorios de Enseñanza de Español, Matemática e Inglés (E-Blocks)

Un método innovador para la enseñanza del idioma inglés como segunda lengua y para el aprendizaje inicial de matemáticas y español llegó a revolucionar la educación en Barranquilla. Los laboratorios de enseñanza de español, matemática e inglés conocidos como E-BLOCKS, son un innovador método de aprendizaje que crea una experiencia colaborativa única para niños que combina la interacción práctica con objetos reales y software multimedia.

Durante el periodo 2012-2015 se beneficiaron 30 Sedes Educativas Distritales con un total de 130 laboratorios de E-blocks. Cada laboratorio Eblock está conformado por 1 Computador, Parlantes, 1 Panel Eblock, Set de dados Eblock con su software, 1 Mesa y 3 Sillas.

Los laboratorios E-Blocks han contribuido a desarrollar competencias en los niños y a mejorar los resultados en las áreas de español, matemática e inglés, debido a que los alumnos trabajan en grupos e interactúan activamente entre sí y con el software, a través de un revolucionario panel sensorial conectado al computador del aula, promoviendo el trabajo colaborativo y contribuyendo así a la convivencia escolar.



### 3.4. Aulas de Robótica

Las herramientas tecnológicas se han convertido en una herramienta para mejorar la calidad de la educación y la convivencia ciudadana. La implementación de ambientes de aprendizajes tecnológicos, facilitan el desarrollo de las habilidades, destrezas y competencias de los estudiantes, una formación integral y mejor comprensión de áreas como las matemáticas, ciencias y el lenguaje, lo cual conllevará al mejor desenvolvimiento social y laboral en su futuro próximo.

Durante el periodo 2012-2015 se beneficiaron 22 Sedes Educativas Distritales con aulas de robótica, conformadas entre 5 y 8 kits para el trabajo con 30 estudiantes, las cuales han contribuido fortaleciendo la comprensión de las competencias de resolución de problemas matemáticos, incluyendo dar sentido a los problemas, el razonamiento, la perseverancia, la precisión, el modelado y representación así como mejorar la resolución de problemas y habilidades de pensamiento matemático a través de trabajo en colaboración y de forma individual.



### 3.5. Aulas de Bilingüismo

Dentro de los esfuerzos por mejorar la calidad de la educación en las instituciones educativas del Distrito, una de las acciones es la implementación del Bilingüismo. Los esfuerzos en la administración se orientaron a la enseñanza del inglés y desde la Secretaría de Educación se desarrollaron actividades que buscan el mejoramiento de la enseñanza del inglés como una estrategia para la promoción de la competitividad de los niños, niñas y adolescentes de las IED de Barranquilla.

Gracias a los recursos recibidos del programa Conexión Total del MEN se entregaron 13 Aulas de Bilingüismo, cada una dotada con Software de gestión y control de clase, diademas, micrófonos inalámbricos y parlantes para sonido interno, contribuyendo así a preparar mejor a nuestros estudiantes y formando una Barranquilla Bilingüe.





### 3.6. Laboratorios de Impresión 3D

La Alcaldía Distrital de Barranquilla se mantiene a la vanguardia en adelantos tecnológicos, fortaleciendo la gestión académica estimulando el desarrollo de proyectos de emprendimiento con alto componente de innovación.

Los Laboratorios de Impresión 3D son espacios para la innovación que permiten ampliar y superar las capacidades manuales y técnicas tradicionales de manufactura, abriendo variadas posibilidades para la experimentación, investigación, diseño y desarrollo de productos. Este espacio pedagógico incrementa las capacidades existentes de experimentación y elaboración de modelos y prototipos en las clases de física y química.

Se entregaron 5 Laboratorios de Impresión 3D, cada uno con una impresora 3D, un computador portátil y una maleta pedagógica, generando un aporte significativo al desarrollo de la actividad investigativa y productiva de las instituciones educativas del distrito de Barranquilla.



### 3.7. Programa Escuela+ (Directv + MEN).

En alianza con DIRECTV llegó a las IED de Barranquilla **EL PROGRAMA ESCUELA +**, el cual es un programa de televisión educativa creado e implementado para colaborar, complementar y enriquecer el contenido educativo de las Instituciones Educativas de nivel primario y secundario de Latinoamérica, integrando la más alta tecnología de DIRECTV, a través del equipo decodificador DIRECTV Plus, con los contenidos educativos audiovisuales de sus socios: Discovery Channel en La Escuela, National Geographic Channel, Microsoft y Fundación Torneos y Competencias.

A través de la Televisión Educativa EL PROGRAMA ESCUELA+ ofrece tecnología, contenidos, metodología, formación y acompañamiento permanente para enriquecer los contenidos de la clase.

Gracias al PROGRAMA ESCUELA+, desde que se implementó por primera vez en 2014, se han beneficiado 100 Sedes Educativas Distritales con la entrega de un servicio de televisión satelital y digital de DIRECTV más un DVR (Digital Video Recorder) el cual que permite guardar y administrar los contenidos digitales.

### 3.8. Contralorías Escolares - Directv

Con el apoyo de la Secretaría de Educación de Barranquilla y DIRECTV se entregaron 150 tabletas para las Contralorías Escolares de las IED del Distrito de Barranquilla.



### 3.9. Sistema de Gestión Escolar – SCOLA

Durante 2014 se migro la información del SGE EVEREST al SGE SCOLA, un sistema de información más robusto y que permite consolidar toda la información de matrícula de las IED del Distrito de Barranquilla. Se ha mejorado y fortalecido el uso del Sistema de Gestión Escolar como una herramienta integral para el manejo del sector educativo desde las Instituciones Educativas hasta la Secretaría de Educación.

Actualmente este sistema es manejado en los procesos de Cobertura, Calidad Educativa, Inspección y Vigilancia y Gestión Administrativa Docente, en los cuales se ha logrado implementar los siguientes procesos:

- Cobertura: Se iniciará el desarrollo de webservices con SIMAT, para mantener la información actualizada en los dos sistemas en Matrícula y hoja de vida de estudiantes, además de la información de las instituciones.
- Gestión Académica: Permite a las instituciones la impresión de boletines, creación de periodos, logros y escala, además tiene los consolidados pertinentes.
- Inspección y vigilancia: Crea y edita a las instituciones educativas ya sean oficiales o privadas y maneja a nivel informativo las ETDH.
- Gestión Administrativa Docente: maneja la planta docente y se discrimina por institución. A estos docentes se asigna la carga académica y horas extras.

#### 4. MODERNIZACIÓN DE LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Como parte del proceso de modernización, la Secretaría de Educación Distrital trasladó todos sus servicios a unas nuevas y modernas oficinas ubicadas en la Carrera 43 #35-38 en el Edificio Los Ángeles en los Piso 2 y 3. Con este cambio de oficinas se logró:

- Incrementar el espacio de la sala de espera de atención al ciudadano aumentando la cantidad de sillas de 30 a 60 para que los ciudadanos puedan esperar sentados su turno de atención.
- Reemplazar los equipos de trabajo viejos de los funcionarios de la Secretaria de Educación.
- Contar con un auditorio con capacidad para 400 personas, el cual está dotado con sillas y sistema de audio y video, facilitando así el acercamiento con la comunidad educativa y docente.



##### 4.1. Atención al Ciudadano

Es responsable de orientar al usuario, recibir, tramitar y responder oportunamente las solicitudes, peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y correspondencia recibida.

La Oficina de Atención al Ciudadano nace en el año 2008 en la Secretaría de Educación Distrital de Barranquilla ante la necesidad de brindarle un mejor servicio a la comunidad, debido a no contar con un espacio donde se proporcionara una atención oportuna a los clientes, no existía una infraestructura física, se contaba con unas ventanillas donde solo se entregaba información y recepción de documentos algunos días de la semana y en horarios establecidos.

En el año 2014 la secretaria de educación a petición de sus usuarios y con el fin de mejorar la atención a la comunidad educativa traslada su sede a nuevas instalaciones en donde hoy cuenta con un espacio físico amplio y cómodo donde existe un punto de orientación e información, televisor con canal educativo, ventanillas de radicación, entregas y respuestas, con atención personalizada en donde se suministra información y se resuelve cualquier inquietud que el ciudadano requiera.





Como soporte del servicio prestado, se cuenta con un sistema de información SAC por medio del cual se ingresan todos las PQRS (Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes); a este sistema pueden tener acceso los ciudadanos desde su casa, trabajo o sitio donde exista una conexión a internet y realizar seguimiento.

Igualmente el SAC sirve como soporte a todos los funcionarios de la Secretaría de Educación para saber que requerimientos se les han asignado, en qué estado se encuentra, cuantos días tienen para dar respuesta, así como consultar los datos personales de los clientes, trámites y servicios de todas las dependencias de la SED.

#### 4.2. Estado y manejo del sistema de atención al ciudadano SAC

##### 4.2.1. Evolución de Requerimientos Recibidos. (A corte 30 de septiembre de 2015)

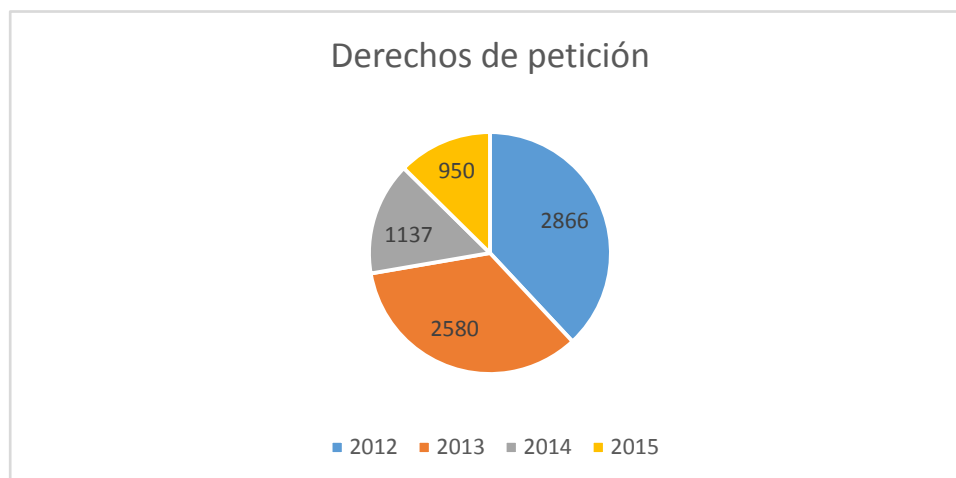


Se muestra la disminución de requerimientos recibidos entre el año 2012 y 2015 debido a también la disminución de quejas y reclamos recibidos entre esos años.

#### 4.2.2. Derechos de Petición.

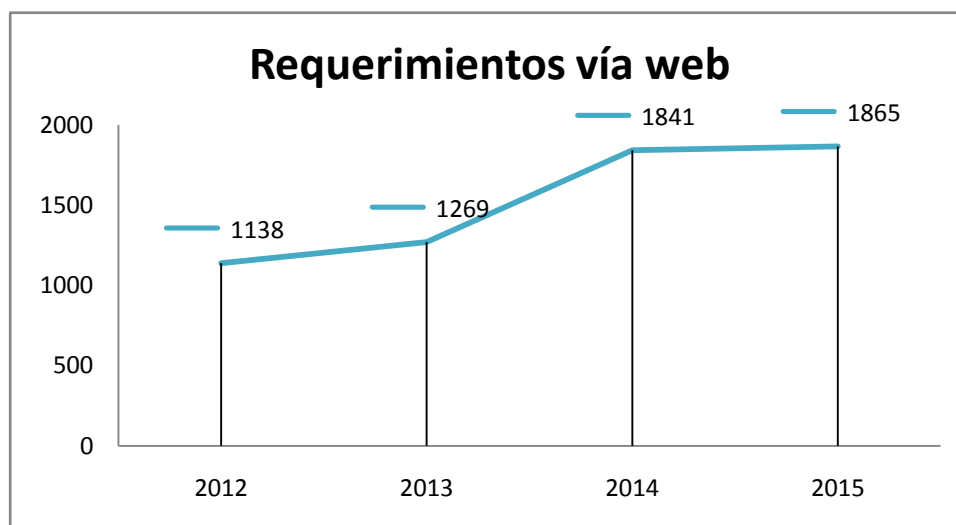
El derecho de petición es un derecho que la Constitución nacional en su artículo 23 ha concedido a los ciudadanos para que estos puedan presentar peticiones a las autoridades, para que se les suministre información sobre situaciones de interés general y/o particular.

Aquí mostramos su evolución entre los años 2012 a 2015 recibidos en la secretaría de educación. ( A corte 30 de septiembre de 2015 )



#### 4.2.3. Requerimientos vía web.

A continuación mostramos la evolución de los requerimientos ingresados al sistema de información SAC por vía web notándose el incremento notable en los años 2014 y 2015. (A corte 30 de septiembre de 2015)



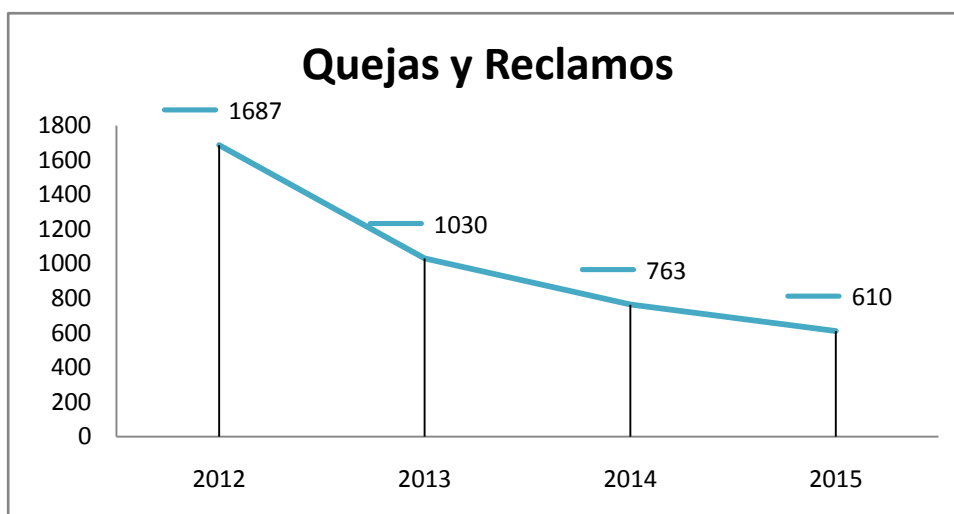
### 4.3. Medición de la Satisfacción del Cliente

La oficina de atención al ciudadano es la encargada de medir la satisfacción de cliente de la secretaría de educación como herramienta se utiliza la variación de quejas y reclamos, oportunidad en la respuesta, así como también la encuesta de satisfacción al usuario.

#### 4.3.1. Quejas y reclamos

Este indicador se calcula para determinar la disminución o incremento en el volumen de quejas y reclamos que recibe la Secretaría de educación estas se clasifican por dependencia y se hace un análisis de las mismas para revisar su causa y establecer las acciones.

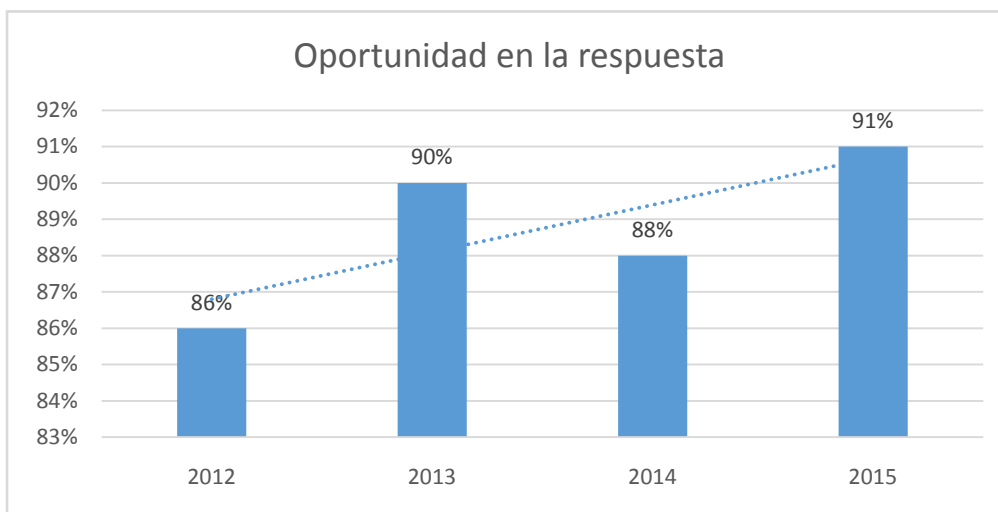
(A corte 30 de septiembre de 2015)



#### 4.3.2. Oportunidad en la respuesta

Este indicador determina la capacidad de respuesta a los requerimientos ingresados a la secretaría de educación a través del sistema de información SAC en los tiempos estipulados, teniendo en cuenta que parte importante de la satisfacción al cliente es obtener respuesta a sus inquietudes, y más, si es en un corto tiempo, la Secretaría fija unos acuerdos niveles de servicio (con base en la ley y acuerdos internos) para dar respuesta a los requerimientos. Por lo tanto, es importante medir el cumplimiento de estos acuerdos que se ven reflejados en la oportunidad en la entrega de la respuesta a los usuarios.

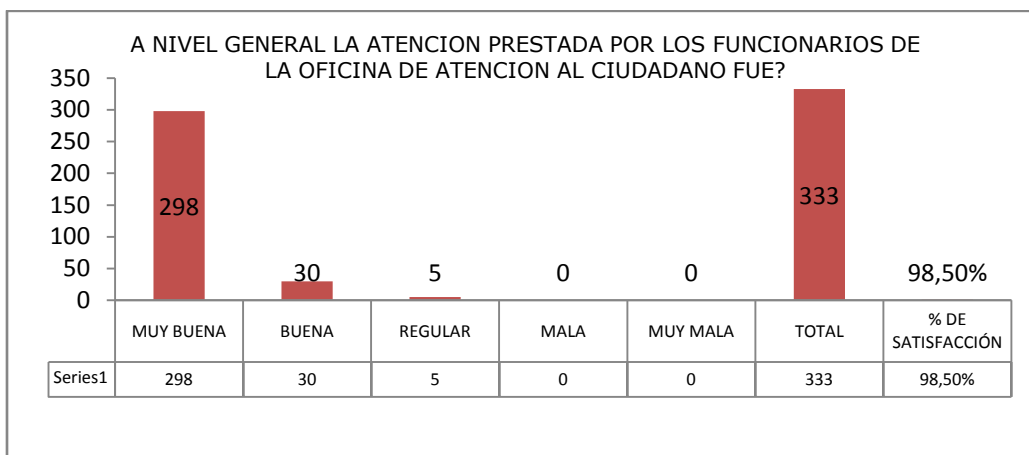
(A corte 30 de septiembre de 2015)



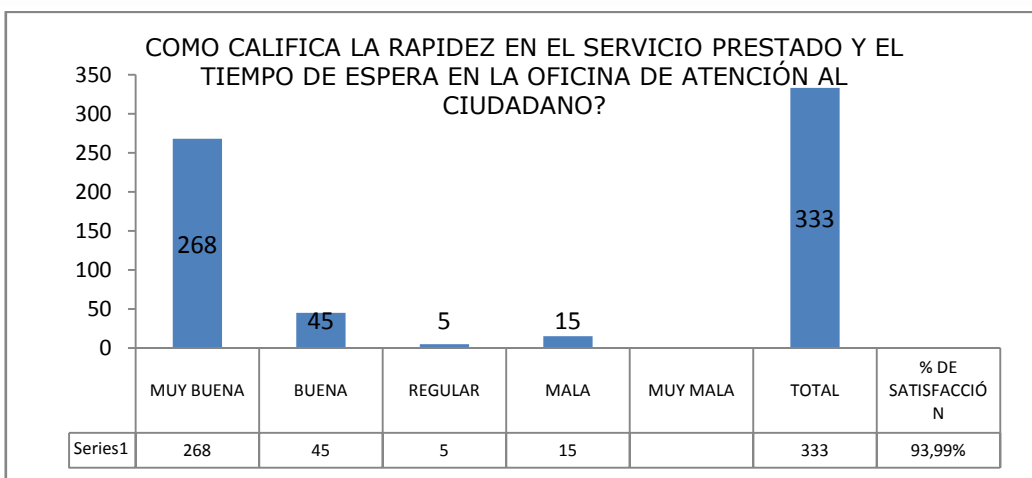
#### 4.3.3. Encuestas de satisfacción.

En esta encuesta se revisan diferentes aspectos que contribuyen al mejoramiento del servicio prestado como el trato dado por los funcionarios, rapidez en el servicio prestado, satisfacción en las respuestas y el tiempo de respuestas en el sistema de atención al ciudadano.

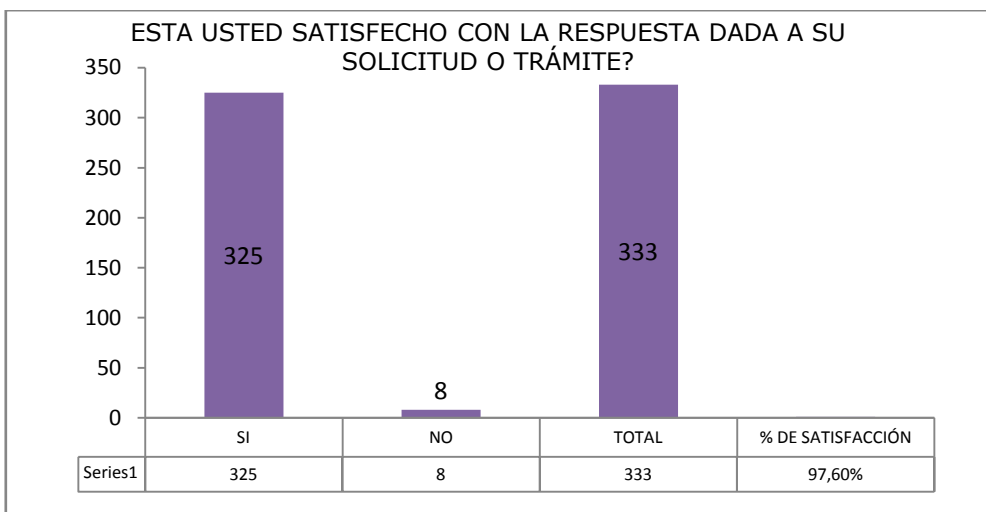
Durante la última encuesta de satisfacción al cliente del año 2015 se obtuvieron los siguientes resultados:



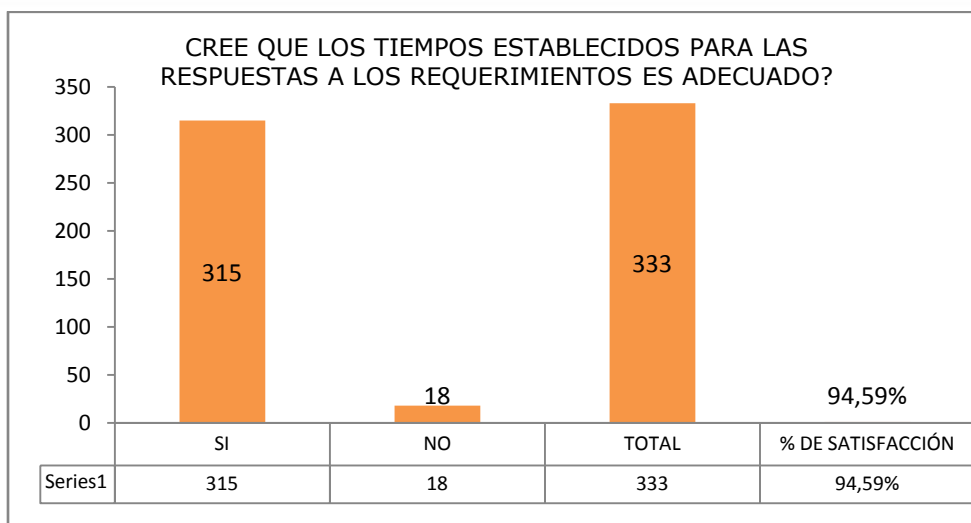
Dentro de las políticas de calidad emprendidas por la administración y con la más firme determinación de brindar una mejor atención y respuesta oportuna a la ciudadanía. La administración ha continuado con sus políticas de mejora continua en atención al cliente. Por medio de encuestas que nos han permitido medir el grado de satisfacción y percepción del ciudadano común. Gracias a la información suministrada por las encuestas se pudo determinar un grado de satisfacción del 98.5% en cuanto a la atención brindada por los funcionarios de la atención al ciudadano:



En cuanto a la rapidez en el servicio prestado y el tiempo de espera en la oficina de atención al ciudadano encontramos un grado de satisfacción del 94%:



Gracias a las políticas de calidad la percepción de los ciudadanos hacia las respuestas dadas a sus solicitudes o trámites y a los tiempos establecidos de respuestas a sus requerimientos encontramos un grado de satisfacción del 97,6% en cuanto a la respuesta dada a su solicitud o trámite.



En cuanto a los tiempos establecidos para las respuestas a los requerimientos tenemos un 94,5% de percepción de satisfacción por parte de nuestros usuarios.



Como temas por mejorar a corto plazo tenemos brindar respuestas con calidad y más oportunas a nuestros usuarios teniendo como meta alcanzar un indicador de oportunidad en la respuesta del 100%.

#### 4.4. Gestión Organizacional

La Secretaria de Educación Distrital de Barranquilla con el fin de organizar su procesos, mejorar la calidad del servicio y enmarcado bajo el proyecto de modernización del Ministerio de educación nacional decidió certificarse en el año 2010 bajo las especificaciones técnicas del ministerio de educación en los procesos de Cobertura del servicio educativo, Atención al Ciudadano y gestión del recurso humano en el sector educativo.

Certificación	Periodo	Entidad que Certifica
Certificación de calidad bajo la norma ISO 9001:2008	2012 – 2015	ICONTEC
certificación de especificaciones técnicas del proceso de gestión de la Calidad en el servicio educativo	2012	ICONTEC

Para el mantenimiento y mejora del sistema de gestión de calidad se ha capacitado a los funcionarios en temas de:

- ✓ Técnicas de auditorías integradas (MECI GP 1000) Diciembre 10 y 17 2014 con intensidad de 16 horas
- ✓ Control de producto y servicio no conforme Diciembre 1 2014 con intensidad de 8 horas
- ✓ Indicadores de Gestión octubre 1 de 2015 con intensidad de 8 horas
- ✓ Sensibilización Fundamentos de Calidad – Planes de Acción Agosto 26 2014.

Para difundir información relacionada al SGC a los funcionarios de la secretaria de educación se creó una página web donde se pueden encontrar los procedimientos, caracterizaciones, informes, direccionamiento estratégico al cual se puede ingresar a través del link <http://scola.barranquilla.edu.co/intranet/>.

Además se cuenta con un boletín de calidad herramienta que sirve para comunicar de manera frecuente los resultados del SGC este circula de forma bimestral y fue rediseñado en el 2013 su publicación se realiza a través de la página web <http://scola.barranquilla.edu.co/intranet/>, portal educativo de educa.barranquilla.edu.co y la página web [www.sedbarranquilla.gov.co](http://www.sedbarranquilla.gov.co).



**Atención al Ciudadano**



**Calidad Educativa**



**Cobertura**



**ISO 9001:2008**

Para el sostenimiento del sistema de gestión de calidad y de las certificaciones de procesos se han realizado Auditorías de la siguiente manera: 4 internas (es una herramienta eficaz para determinar los niveles de cumplimiento del sistema de gestión de la organización, proporciona información valiosa para comprender analizar operaciones de la organización), 3 de seguimiento (verifican el cumplimiento permanente del SGC y de los procesos) y 1 de renovación (verifica el cumplimiento de los requisitos lo cual permite renovar el certificado por los 3 años siguiente) tanto en procesos como en ISO 9001:2008 por parte del ente certificador ICONTEC.

**Auditoria Periodo 2012 – 2015:**

Auditorías realizadas	Nº Otorgamiento	Nº Seguimiento	Nº Renovación
ISO 9001:2008		2	1
Procesos	1	3	1
Internas		4	



la auditoria de seguimiento de ISO 9001:2008 realizada en el 2015 se encontraron cinco hallazgos los cuales dejan una No conformidad Mayor y cuatro No Conformidades menores, en la Auditoria de especificaciones técnicas de Proceso se encontraron cinco hallazgos de No Conformidades Menores.

La cantidad de No conformidades detectadas del 2012 al 2015 de auditorías externas realizadas por el ICONTEC son las siguientes:

Auditoría Externa	2012		2013		2014		2015	
	No Conformidad Menor	No Conformidad Mayor	No Conformidad Menor	No Conformidad Mayor	No Conformidad Menor	No Conformidad Mayor	No Conformidad Menor	No Conformidad Mayor
<b>ISO 9001:2008</b>			1		2		3	1
<b>Especificaciones técnicas de procesos</b>	5		2		3		5	

#### 4.4.1. Seguimiento al proyecto al Proyecto de Modernización establecido del Ministerio de Educación.

En asistencia técnica recibido en el año 2014 por el ministerio de educación se pudo encontrar que por medio del decreto 870 de 2008 se establece la planta de personal de la alcaldía de modo global, lo que no permite identificar los cargos correspondientes a SGP, y que tampoco existe un acto administrativo de asignación de personal a la planta central de la SED, por lo que quedo como compromiso ante el MEN el expedir acto administrativo para asegurar la sostenibilidad de la planta central de la SED el cual quedó plasmada en la resolución 0256 del 4 de julio del 2014 **“Por la cual se garantiza la planta de la secretaria de educación distrital de Barranquilla”**, se hace necesario mencionar que para el desarrollo de los diferentes procesos de la SED se requirió contratar con profesionales que cuenten con la idoneidad y experiencia para desempeñar las actividades relacionadas a los procesos en atención de que no se cuenta con el personal suficiente en planta distribuidos de la siguiente manera:

- **Ver Anexo Gestión Organizacional Tabla 1.**

#### 4.4.2. Apropiación de principios y valores éticos de la Alcaldía Distrital de Barranquilla

El código de Ética define los criterios de actuación de los funcionarios de la secretaria de Educación Distrital de Barranquilla, para que las decisiones que se adopten sean coherentes tanto con la integridad como con la misión y visión de la entidad. Por ello se adelantó entre los meses de marzo a junio de 2015 en la SED una campaña con la participación de todos los funcionarios donde se realizaron diferentes actividades lúdicas y reflexiones para la interiorización de cada uno de los principios y de los valores éticos con los que se pretenden fortalecer el compromiso de ser cada día mejores funcionarios, mejores ciudadanos y mejores seres humanos.



En el mes de junio del 2015 se desarrolló el cierre de esta campaña en el que se realizaron dinámicas participativas con los funcionarios y se demostró la creatividad de las diferentes dependencias en el concurso de elaboración de productos con elementos reciclables.

#### 4.5. Gestión Financiera

##### 4.5.1. Informe de Cierre Financiero 2012

###### Incorporación:

Este indicador muestra en término de porcentaje la relación entre el presupuesto definitivo de ingresos del SGP para educación y el total de los recursos por todo concepto a la entidad territorial a través de los diferentes documentos COMPES en la Vigencia Fiscal.

<b>Rangos de Valores</b>	X<>100% en +- 1%	ACEPTABLE
	X<>100% en +- 5%	CRITICO BAJO
	X<>100% en +- 10%	CRITICO MEDIO
	X<>100% en +- 15%	CRITICO ALTO

###### Resultado:

Nombre	Indicador de Incorporación	Porcentaje de Incorporación
Incorporación	Aceptable	100%



Concepto Asignación	Asignación CONPES	Definitivo	Recaudo	Sin situación	Total Recaudo	Ptje Recaudo	Ptje Incorporación	Categoría
<b>CALIDAD-MATRICULA</b>	10,975,356,451	10975356450	10,975,356,450	-	10,975,356,450	100%	100%	Aceptable
<b>PRESTACION DEL SERVICIO</b>	292,236,378,316	292,236,378,316	248,802,758,494	43,433,619,822	292,236,378,316	100%	100%	Aceptable
<b>CALIDAD-GRATUIDAD</b>	13,325,562,000	13,325,562,000	0	13,325,562,000	13,325,562,000	100%	100%	Aceptable
<b>TOTAL</b>	<b>316,537,296,767</b>	<b>316,537,296,766</b>	<b>259,778,114,944</b>	<b>56,759,181,822</b>	<b>316,537,296,766</b>			

La anterior información indica que la entidad incorporó en el presupuesto definitivo de ingresos el 100% del valor global asignado para prestación de servicio, calidad matricula y calidad gratuidad.

En el presupuesto de ingresos de la entidad se reporta Superávit Presupuestal, rendimientos financieros y asignaciones especiales por alimentación escolar. Se encuentra una adecuada programación de recursos con y sin situación de fondos.

Ejecución de gasto:

Este indicador permite calcular el porcentaje del presupuesto definitivo que la entidad ha gastado durante la vigencia, con base en la calidad en la elaboración del presupuesto y el nivel de utilización de los recursos disponibles.

Rangos de Valores		
X<>100% en +- 1%	ACEPTABLE	
X<>100% en +- 5%	CRITICO BAJO	
X<>100% en +- 10%	CRITICO MEDIO	
X<>100% en +- 15%	CRITICO ALTO	

Resultado:

Nombre	Indicador de Incorporación	Porcentaje de Incorporación
Ejecución	Aceptable	99.5%

De presupuesto definitivo de gastos de inversión de la vigencia 2012, correspondiente a los recursos de SGP para educación, la entidad presenta compromisos globales por el 99.5% de la apropiación, de acuerdo con la siguiente descripción:

Pres. Inicial	Pres. Definitivo	Compromisos	Pagos	Obligaciones	Ejecución	Dist. Ptual Compromisos
<b>291,989,333,372</b>	320,023,662,785	<b>318,353,241,447</b>	312,517,519,564	<b>318,353,241,447</b>	99,5%	100%

El Presupuesto definitivo de gastos incluye las fuentes de financiación con recursos de SGP de la vigencia así como los recursos percibidos por rendimientos financieros y superávit presupuestal.



La ejecución observada refleja un 99.5% de compromisos que, al ser contrastado con el presupuesto definitivo de gastos, implica un saldo de apropiación de \$1.673.421.338.

<b>Distribución del Presupuesto de gastos del SGP Y Compromisos por eje de inversión 2012</b>			
<b>FUENTE</b>	<b>DEFINITIVO</b>	<b>COMPROMISOS</b>	<b>%EJE</b>
ASIGNACION VIGENCIA	<b>316,537,296,767</b>	<b>315,202,494,480</b>	99.58%
<b>CALIDAD</b>	<b>24,300,918,451</b>	<b>23,937,132,771</b>	98.50%
Capacitación Doc.	477,150,000	474,989,999	99.55%
Infraestructura y Dotación	668,262,340	653,256,985	97.75%
Planes de Mejoramiento	2,294,850,000	2,272,757,999	99.04%
Servicios Públicos	6,425,924,248	6,101,395,925	94.95%
Trans Calidad Gratuidad	13,325,562,000	13,325,562,000	100.00%
Transporte Escolar	1,021,737,660	1,021,737,660	100.00%
Alimentación Escolar	87,432,203	87,432,203	100.00%
<b>PRESTACION DEL SERVICIO</b>	<b>292,236,378,316</b>	<b>291,265,361,709</b>	<b>99.67%</b>
Bienestar Docente	381,559,111	381,559,111	100.00%
Conectividad	56,000,000	55,999,580	100.00%
Gastos Admin (Aseo y Vigil)	15,370,227,083	15,363,820,730	99.96%
Contratación Prest. Serv.	24,451,217,240	23,893,114,869	97.72%
Dotación Ley 78/88	306,018,000	306,018,000	100.00%
Arriendo de Inmuebles para IED	896,575,020	896,575,020	100.00%
Modernización	597,738,559	439,738,554	73.57%
NEE	593,640,000	593,640,000	100.00%
Atención niños excepcionales	150,000,000	150,000,000	100.00%
Nomina	242,304,334,618	242,203,578,712	99.96%
Cuota de Administración	2,050,374,736	1,902,623,184	92.79%
Otros gastos	17,794,734	17,794,734	100.00%
Programas de permanencia	118,300,000	118,300,000	100.00%
Servicios Publicos	4,274,158,326	4,274,158,326	100.00%
fondo servicios Educativos	368,440,889	368,440,889	100.00%
Campañas de Acceso SE	300,000,000	300,000,000	100.00%
<b>REC. DE BALANCE</b>	<b>3,125,665,015</b>	<b>2,858,119,437</b>	91.44%
func. Basico IED	267,500,000	-	<b>100%</b>
Servicios Publicos	1,466,719,437	1,466,719,437	100.00%
Infraestructura	1,358,945,578	1,358,900,000	100.00%
Otros gastos	32,500,000	32,500,000	
<b>REND. FINANCIEROS</b>	<b>363,701,003</b>	<b>292,627,530</b>	<b>80.46%</b>
<b>Rend. Financieros SGP edu</b>	<b>363,701,003</b>	<b>292,627,530</b>	80.46%
Energia	363,701,003	292,627,530	80.46%
<b>Total General</b>	<b>320,026,662,785</b>	<b>318,353,241,447</b>	<b>99.5%</b>

Gastos Administrativos:

Lectura: Este indicador permite establecer si la entidad supera o no el porcentaje autorizado por el Gobierno Nacional, atendiendo las disposiciones del artículo 31 de la Ley 1176 de 2007.

<b>RANGO DE VALORES</b>	x <= 100% en < 100%	Entidades que reportan ejecución anual de los recursos del SGP para gastos administrativos, con una diferencia menor o igual al porcentaje definido mediante documento CONPES a la entidad territorial	<b>ACEPTABLE</b>
	x <= 100% en > 100%	Entidades que reportan ejecución anual de los recursos del SGP para gastos administrativos, con una diferencia mayor o igual al porcentaje definido mediante documento CONPES a la entidad territorial	<b>SUPERA EL TOPE</b>
		Entidades que no reportan ejecución anual de los recursos del SGP para gastos administrativos, definido mediante documento CONPES a la entidad territorial	<b>NO REPORTA GA</b>

Resultado:

Nombre	Ind. Gastos Adm.	Ptje G.A Comprom. ET	Ptje Autorizado G.A
Gastos Administrativos	Aceptable	7.84%	9.5%

#### 4.5.2. Informe de Cierre Financiero 2013

Incorporación:

Lectura: este indicador muestra en término de porcentaje la relación entre el presupuesto definitivo de ingresos del SGP para educación y el total de los recursos por todo concepto a la entidad territorial a través de los diferentes documentos COMPES en la Vigencia Fiscal.

<b>Rangos de Valores</b>	100% = X >= 99%	ACEPTABLE
	98% = < X < 99% o 100% < X <= 102%	CRITICO BAJO
	97% = < X < 98% o 102% < X <= 103%	CRITICO MEDIO
	80% = < X < 97% o 103% < X <= 120%	CRITICO ALTO
		DATOS
	X < 80% o X > 120%	INCONSISTENTES

Resultado:



Nombre	Indicador de Incorporación	Porcentaje de Incorporación
Incorporación	99.22%	Aceptable

En la vigencia fiscal de 2013, al Distrito de Barranquilla se le asignó recursos por la suma de \$332.379.527.194, de los cuales se incorporaron la suma de \$329.792.511.488, desagregado como se detalla en el siguiente cuadro:

Comparativo Asignación - Incorporación Recursos SGP					
Concepto	Asignación CONPES	Incorporación ET	Diferencia	% incorporación	Categoría
<b>PRESTACION DEL SERVICIO</b>	309,843,606,475	307,995,299,936	(1,848,306,539)	99,40%	ACEPTABLE
<b>CALIDAD MATRICULA OFICIAL</b>	10,537,665,719	9,798,956,552	(738,709,167)	92,99%	ACEPTABLE
<b>GRATUIDAD</b>	11,998,255,000	11,998,255,000	-	100%	ACEPTABLE
<b>TOTALES</b>	332,379,527,194	329,792,511,488	(2,587,015,706)	99,22%	ACEPTABLE

La diferencia de recursos por SGP, que corresponde a la suma de \$2.587.015.706 corresponden al conpes 168 para conectividad y calidad matricula, que se incorporaron en la vigencia 2014 y ejecutados efectivamente en la vigencia 2014 como lo establece el conpes 168.

Ejecución de gasto:

Lectura: Este indicador permite calcular el porcentaje del presupuesto definitivo que la entidad ha gastado durante la vigencia, con base en la calidad en la elaboración del presupuesto y el nivel de utilización de los recursos disponibles.

Rangos de Valores	100% = X >= 99%	ACEPTABLE
	98% = <X < 99% o 100% <X <= 102%	CRITICO BAJO
	97% = <X < 98% o 102% <X <= 103%	CRITICO MEDIO
	80% = <X < 97% o 103% <X <= 120%	CRITICO ALTO
	X < 80% o X > 120%	DATOS INCONSISTENTES

Resultado:

Nombre del Indicador	Indicador de Incorporación	Porcentaje de Incorporación
Ejecución	99.85%	Aceptable



### Ejecución Del Gasto SGP

Pres. Inicial	Pres. Definitivo	Compromisos	Disponible	Ejecución
325,834,182,346	331,563,737,565	331,066,245,268	497,492,297	99.85 %

En la vigencia 2013, el total del presupuesto de gastos incluye todos los rubros por prestación de servicios, calidad matricula, calidad gratuidad los recursos del balance, de acuerdo con el anterior comportamiento de ejecución de gastos de inversión, SGP quedó el 0.15% del presupuesto definitivo de gastos disponibles por ejecutar por valor de \$497 millones.

Distribución del Presupuesto de gastos del SGP Y Compromisos por eje de inversión 2013			
FUENTE	DEFINITIVO	COMPROMISOS	%EJE
ASIGNACION VIGENCIA	<b>329,792,511,921</b>	<b>329,644,769,508</b>	99.96%
<b>CALIDAD</b>	<b>21,797,211,552</b>	<b>21,795,463,290</b>	99.99%
Capacitación Doc.	709,175,000	709,175,000	100.00%
Infraestructura y Dotación	32,230,000	32,230,000	100.00%
Planes de Mejoramiento	1,832,000,000	1,831,984,979	100.00%
Servicios Públicos	5,848,558,002	5,846,824,761	99.97%
Trans Calidad Gratuidad	11,998,255,000	11,998,255,000	100.00%
Alimentación Escolar	804,585,843	804,585,843	100.00%
Conectividad	132,000,000	132,000,000	100.00%
Prom. del Acceso de Estudiantes y Docentes a TICs	440,407,707	440,407,707	100.00%
<b>PRESTACION DEL SERVICIO</b>	<b>307,995,300,369</b>	<b>307,849,306,218</b>	<b>99.95%</b>
Bienestar Docente	294,500,000	294,500,000	100.00%
Conectividad	2,480,909,367	2,480,909,362	100.00%
Contr. Gastos Admin (Aseo y Vigilancia)	12,754,583,212	12,754,174,892	100.00%
Contratación Prest. Serv.	24,140,570,406	24,136,662,634	99.98%
Dotación Ley 78/88	319,784,740	319,784,740	100.00%
Arriendo de Inmuebles para I E D	1,193,688,000	1,193,688,000	100.00%
Modernización	450,000,000	450,000,000	100.00%
NEE	348,031,200	348,000,000	99.99%
Nomina	253,888,818,623	253,747,171,769	99.94%
Cuota de Administración	2,596,215,789	2,596,215,789	100.00%
Otros gastos	800,000	800,000	100.00%
Servicios Publicos	9,527,399,032	9,527,399,032	100.00%
<b>REC. DE BALANCE</b>	<b>1,689,021,338</b>	<b>1,421,475,760</b>	<b>84.16%</b>
<b>CALIDAD</b>	<b>760,404,731</b>	<b>492,859,153</b>	<b>64.82%</b>
func. Basico IED	267,545,578	-	<b>100%</b>
Servicios Publicos	492,859,153	492,859,153	100.00%
<b>PRESTACION DEL SERVICIO</b>	<b>928,616,607</b>	<b>928,616,607</b>	<b>100.00%</b>
Otros gastos	15,600,000	15,600,000	100.00%



Servicios Públicos	829,960,989	829,960,989	100.00%
Nomina	83,055,618	83,055,618	100.00%
<b>REND. FINANCIEROS</b>	<b>82,204,306</b>	-	<b>0.00%</b>
<b>Rend. Financieros SGP edu</b>	<b>82,204,306</b>	-	<b>0.00%</b>
Capacitación Doc.	82,204,306	-	0.00%
<b>Total General</b>	<b>331,563,737,565</b>	<b>331,066,245,268</b>	<b>99.8%</b>

Gastos Administrativos:

Lectura: Este indicador permite establecer si la entidad supera o no el porcentaje autorizado por el Gobierno Nacional, atendiendo las deposiciones del artículo 31 de la Ley 1176 de 2007.

<b>RANGO DE VALORES</b>	x <>100% en < 100%	Entidades que reportan ejecución anual de los recursos del SGP para gastos administrativos, con una diferencia menor o igual al porcentaje definido mediante documento CONPES a la entidad territorial	<b>ACEPTABLE</b>
	x <>100% en > 100%	Entidades que reportan ejecución anual de los recursos del SGP para gastos administrativos, con una diferencia mayor o igual al porcentaje definido mediante documento CONPES a la entidad territorial	<b>SUPERA EL TOPE</b>
		Entidades que no reportan ejecución anual de los recursos del SGP para gastos administrativos, definido mediante documento CONPES a la entidad territorial	<b>NO REPORTA GA</b>

Resultado:

Nombre	Ind. Gastos Adm.	Ptje G.A Comprom. ET	Ptje Autorizado G.A
Gastos Administrativos	Aceptable	9.45%	11.5%

Para la vigencia 2013 el porcentaje de gastos administrativos autorizados al grupo 1 en el que se clasificó la entidad territorial fue del 10,5%; igualmente el Ministerio reconoció 1% adicional para cuota de administración para un porcentaje total de 11,5%, que equivale a la suma de \$30.020.735.568, de los cuales se ejecutaron \$24,683,973,424

Contratación de la prestación del servicio 2013 con recursos por SGP:





TIPO DE CONTRATACIÓN	Presupuesto Definitivo	Compromisos	Saldo por Ejecutar
Prestación del servicio Educativo	10,053,182,468	10,053,182,468	0
Administración de Servicios Educativo (Confesiones Religiosas)	5,699,520,938	5,695,613,166	3,907,772
Concesión Educativa	8,387,867,000	8,387,867,000	0
<b>TOTAL</b>	<b>24,140,570,406</b>	<b>24,136,662,634</b>	<b>3,907,772</b>

#### 4.5.3. Informe Presupuestal 2014

De acuerdo con el cuadro siguiente el presupuesto de educación con fuente de SGP presenta los indicadores de incorporación y recaudo del 100% clasificado como ACEPTABLE.

Comparativo Asignación vigencia - Incorporación Recursos SGP					
Concepto	Asignación CONPES	Incorporación ET	Diferencia	% Incorporación	Categoría
<b>PRESTACION DEL SERVICIO</b>	318,802,594,894	318,802,594,894	0	100%	ACEPTABLE
<b>CALIDAD</b>					
<b>MATRICULA OFICIAL</b>	8,253,142,283	8,253,142,283	0	100%	ACEPTABLE
<b>GRATUIDAD</b>	11,598,276,000	11,598,276,000	0	100%	ACEPTABLE
<b>TOTALES</b>	<b>338,654,013,177</b>	<b>338,654,013,177</b>	<b>0</b>	<b>100%</b>	<b>ACEPTABLE</b>

Equilibrio Presupuestal:

De acuerdo con la información del cuadro No. 1 el presupuesto definitivo consolidados y por fuente de recursos por SGP al cierre de la vigencia 2014 cerró en equilibrio.

Comparativo Presupuesto definitivo de Ingresos y de Gastos de SGP				
CONCEPTO	1. PTO DEF. ING	2. PPTO DEF GASTOS	DIFERENCIA	PORCENTAJE
ASIGNACION VIGENCIA	338,654,013,177	338,654,013,177	-	100%
REC. DE BALANCE	1,285,213,593	1,285,213,593	-	100%
REND. FINANCIERO	17,128,758	17,128,758	-	100%
<b>TOTAL</b>	<b>339,956,355,528</b>	<b>339,956,355,528</b>	<b>-</b>	<b>100%</b>

#### Ejecución de Gastos SGP

La Secretaría de Educación presenta un indicador consolidado de ejecución del presupuesto de gastos del 99.87% considerado como ACEPTABLE, ejecutando el 99.96% con recursos de la vigencia, el 78.13% con



recursos del balance y 0% con rendimiento financieros, estos dos últimos con mínimo de incidencia en la ejecución total:

<b>Distribución del Presupuesto de gastos del SGP Y Compromisos por eje de inversión</b>			
<b>FUENTE</b>	<b>DEFINITIVO</b>	<b>COMPROMISOS</b>	<b>%EJE</b>
ASIGNACION VIGENCIA	<b>338,654,013,177</b>	<b>338,504,635,427</b>	99.96%
<b>CALIDAD</b>	<b>19,851,418,283</b>	<b>19,792,347,072</b>	99.70%
Capacitación Doc.	974,551,396	956,820,185	98.18%
Infraestructura y Dotación	221,859,539	181,879,539	81.98%
Planes de Mejoramiento	2,292,000,000	2,290,640,000	99.94%
Servicios Públicos	4,764,731,348	4,764,731,348	100.00%
Trans Calidad Gratuidad	11,598,276,000	11,598,276,000	100.00%
<b>PRESTACION DEL SERVICIO</b>	<b>318,802,594,894</b>	<b>318,712,288,355</b>	<b>99.97%</b>
Bienestar Docente	300,096,000	300,096,000	100.00%
Conectividad	1,848,306,539	1,848,000,000	99.98%
Contr. Gastos Admin (Aseo y Vigilancia)	15,280,248,532	15,280,248,532	100.00%
Contratación Prest. Serv.	24,974,351,850	24,884,351,850	99.64%
Dotación Ley 78/88	311,942,400	311,942,400	100.00%
Arriendo de Inmuebles para I E D	1,222,253,956	1,222,253,956	100.00%
Modernización	319,121,524	319,121,524	100.00%
NEE	326,129,200	326,129,200	100.00%
Nomina	267,730,973,055	267,730,973,055	100.00%
Cuota de Administración	3,923,007,334	3,923,007,334	100.00%
Servicios Publicos	2,566,164,504	2,566,164,504	100.00%
<b>REC. DE BALANCE</b>	<b>1,285,213,593</b>	<b>1,004,105,642</b>	78.13%
<b>CALIDAD</b>	<b>1,008,003,007</b>	<b>740,457,429</b>	<b>73.46%</b>
func. Basico IED	267,545,578	-	195%
Servicios Publicos	740,457,429	740,457,429	100.00%
<b>PRESTACION DEL SERVICIO</b>	<b>277,210,586</b>	<b>263,648,213</b>	<b>95.11%</b>
Infraestructura	79,937,639	66,375,266	83.03%
Nomina	145,993,718	145,993,718	100.00%
Otros gastos	51,279,229	51,279,229	100.00%
<b>REND. FINANCIEROS</b>	<b>17,128,758</b>	-	<b>0.00%</b>
<b>Rend. Financieros SGP edu</b>	<b>17,128,758</b>	-	<b>0.00%</b>
Planes de Mejoramientos	17,128,758	-	0.00%
<b>Total General</b>	<b>339,956,355,528</b>	<b>339,508,741,069</b>	<b>99.87%</b>

Resultado:



Nombre del Indicador	Indicador de Incorporación	Porcentaje de Incorporación
Ejecución	99.87%	Aceptable

Gastos Administrativos: De acuerdo con la información del siguiente cuadro, para la vigencia 2014 a la Secretaría de Educación le reconocieron para gastos administrativos la suma de \$29.559.566.788 y se apropiaron \$28,772,853,585 ejecutados en un 100% y equivalente al 97% de lo autorizado considerado como **ACEPTABLE**.

Ejecución Presupuestal Gastos Administrativos			
CONCEPTO	DEFINITIVO	COMPROMISOS	%EJEC
Cuota de Administración	3,923,007,334	3,923,007,334	100%
Contr. Gastos Admin (Aseo y Vigilancia)	15,280,248,532	15,280,248,532	100%
Nomina Administrativos	8,028,222,239	8,028,222,239	100%
Modernización	319,121,524	319,121,524	100%
Arriendo de Inmuebles para I E D	1,222,253,956	1,222,253,956	100%
<b>TOTAL</b>	<b>28,772,853,585</b>	<b>28,772,853,585</b>	<b>100%</b>

Resultado:

Nombre del Indicador	Medición	Categoría
Gastos Administrativos	92%	ACEPTABLE

#### 4.6. Servicios Públicos de Instituciones Educativas Distritales.

SEGMENTO	SERVICIOS	2012	2013	2014	2015
ESCUELAS Y COLEGIOS	AAA	279.162	288.634	291.505	310.364
	ECA	369.147	426.046	478.978	527.897
	METROTEL	101.751	112.290	173.805	269.286
	GASES DEL CARIBE	4.047	8.000	12.276	12.788
		<b>754.107</b>	<b>834.970</b>	<b>1.435.542</b>	<b>1.599.313</b>



**Análisis del consumo:**

<b>Consumo de Servicios 2014 (corte al mes de Julio de 2014)</b>	
<b>ACUEDUCTO</b>	El ahorro en los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo (3%) obedece a los reclamos aprobados por la empresa prestadora, donde predominaron las alzas en el consumo del servicio de aseo.
<b>ENERGIA</b>	El promedio de consumo del servicio de energía de las instituciones educativas bajó los porcentajes históricos de incremento (entre el 13 y 44%), sin embargo la desviación no favorable (aumento del 4%) Obedece al incremento exorbitante en el mes de Julio/14 el cual se encuentra en reclamo. Ver Análisis Consumo de Energía Ene-Jul/2014.
<b>METROTEL</b>	Durante el primer semestre del año 2014, una gran mayoría de las instituciones del Distrito de Barranquilla fueron migradas a Fibra Óptica e incrementado la velocidad del servicio de internet (6MB - 10MB), lo cual Incrementa el consumo del servicio mensual. (Ver Tecnologías autorizadas para instituciones educativas 2014)
<b>GASES DEL CARIBE</b>	Se llevó el servicio de gas a 163 instituciones con la implementación del Programa de Alimentación Escolar Distrital (PAED).

<b>Consumo de Servicios 2014 (corte al mes de Diciembre de 2014)</b>	
<b>ACUEDUCTO</b>	El leve incremento en el consumo en los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo (1%) con respecto a la vigencia 2013 lo marca exclusivamente el servicio de recogida de aseo y residuos sólidos mixtos los cuales se aprueban de manera controlada.
<b>ENERGIA</b>	Aun cuando en el trimestre anterior se logró bajar hasta un 4%, los porcentajes históricos de incremento por año (entre el 13 y 44%), en este tercer trimestre las cifras se inclinan al alza con 11% de aumento con respecto a la vigencia 2013. El aumento obedece a las siguientes variables que impiden la aplicación lógica de indicadores: mayor número de días facturados; cobros de otras entidades (Impuesto Alumbrado), variación del precio por kwh entre otros.
<b>METROTEL</b>	Durante el primer semestre del año 2014, una gran mayoría de las instituciones del Distrito de Barranquilla fueron migradas a Fibra Óptica e incrementado la velocidad del servicio de internet (6MB - 10MB), lo cual Incrementó el consumo del servicio mensual. En 35% (Ver Tecnologías autorizadas para instituciones educativas 2014)
<b>GASES DEL CARIBE</b>	A Septiembre de 2014, 168 instituciones cuentan con el servicio de gas con la implementación del Programa de Alimentación Escolar Distrital (PAED), lo cual explica el aumento del 35%.



### Informe Servicios Públicos 2015 ( A corte de Octubre de 2015)

<b>ACUEDUCTO</b>	El incremento en un punto porcentual del indicador del servicio de acueducto, alcantarillado y aseo obedece exclusivamente al servicio de aseo, sin embargo se ha logrado reducir el alto consumo en este servicio pasándolo a un servicio por autorización.
<b>ENERGIA</b>	El servicio de energía, muy a pesar del alto consumo generado en los meses de julio-Agosto debido a la ola de calor, estuvo por debajo del incremento del año 2014 (11%) y se situó en un 9% muy por debajo del indicador de consumo.
<b>METROTEL</b>	Durante el primer semestre del año 2015, se continuó con el proyecto de migración a Fibra Óptica e incremento de la velocidad del servicio de internet en las instituciones educativas, lo cual Incrementó el consumo del servicio mensual. En 35% (Ver Tecnologías autorizadas para instituciones educativas 2015). Un 70% de las instituciones educativas cuentan con internet superior a los 6MB
<b>GASES DEL CARIBE</b>	En tres puntos porcentuales por debajo del indicador del servicio estuvo el promedio de consumo del servicio de gas en las instituciones educativas.

### INDICADORES HISTORICOS

<b>ACUEDUCTO</b>	El comportamiento anual del consumo del servicio de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de las instituciones educativas nos permite asegurar que las escuelas no deberían consumir por encima del 5% con respecto a la vigencia anterior. Además, que un resultado por debajo de éste indicador nos reflejará un ahorro en el servicio.
<b>ENERGIA</b>	El comportamiento anual del consumo del servicio de Energía, nos permite asegurar que el consumo anual no debe exceder el 15%
<b>METROTEL</b>	Independiente del aumento de servicios para mejorar la cobertura y calidad del servicio de internet y telefonía, el consumo durante los años 2010-2013 no superó el 7% de incremento anual.
<b>GASES DEL CARIBE</b>	Al igual que los servicios de telefonía e internet, el programa PAED requirió llevar el servicio de gas a más instituciones, sin embargo el consumo para el año 2015 no debe exceder el 10% anual.

Para ampliar la información, ver Anexo Servicios Públicos.xls



## 5. INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

La función de Inspección y Vigilancia es una función constitucional y su fin es la velar por la calidad de la educación, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo

Es atendido por la Oficina de Inspección y Vigilancia la cual coordina con UNALES, oficinas de Cobertura, Planeación Educativa, Calidad Educativa y Atención al Ciudadano la implementación control y seguimiento de los siguientes procedimientos:

- Control a Establecimientos Educativos.
- Legalización a Establecimientos Educativos.
- Atención a Quejas contra Establecimientos Educativos.
- Refrendación de documentos académicos.

### 5.1. Primera Feria Vocacional Pos Media

En relación a la implementación de nuevas buenas prácticas, se realizó la primera feria Vocacional Pos media, dirigida a nuestros jóvenes de 11 grado de Instituciones educativas oficiales, para dar a conocer la oferta pos media de educación superior, así como también de educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, incluyendo al Ministerio de Educación Nacional, Secretaría de Salud y Armada Nacional.

DIAS EN QUE SE DESARROLLO LA FERIA	28 y 29 de septiembre de 2015
No. DE ALUMNOS ASISTENTES	7.000
STAND PARTICIPANTES	29



Fotografía de los participantes al evento de la I Feria Vocacional

## 5.2. I Semana de la Convivencia Escolar

Se instaló la Primera Semana de la Convivencia Escolar como acompañamiento a la Ley 1620 de 2013 y su Decreto reglamentario 1965 de 2013, teniendo como objetivo el desarrollo de buenas prácticas convivenciales.

<b>FECHA DE LA SEMANA ESCOLAR</b>	21 al 25 de septiembre
<b>LUGAR</b>	Instituciones educativas oficiales y privadas
<b>ACTIVIDADES</b>	Instalación, charlas, compartir de experiencias significativas y caminata por la paz.



## 5.3. Diplomado “Prevención E Intervención Del Bullyng”

Se capacitó a docentes a través del diplomado con el fin de desarrollar estrategias de prevención e intervención para mejorar los ambientes escolares.

<b>CONVOCATORIA</b>	Portal Educativo de Barranquilla
<b>DIRIGIDO A</b>	Docentes oficiales
<b>No. DE PARTICIPANTES</b>	320
<b>LUGAR</b>	Corporación Universitaria de la Costa CUC
<b>FECHA</b>	24 de julio al 25 de septiembre de 2015.





#### 5.4. Proceso de Control a Establecimientos Educativos.

Se inicia con la revisión y/o modificación del Reglamento Territorial y la elaboración del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia, el cual consta de la resolución de cada vigencia y la programación de las actividades de control a los establecimientos educativos particulares y oficiales, de educación formal y de formación para el trabajo y el desarrollo humano del Distrito de Barranquilla, al igual que las actividades concernientes a garantizar la cobertura, permanencia, eficiencia y calidad en el sector educativo.

#### Reglamento Territorial De Inspección Y Vigilancia

RESOLUCIONES EMITIDAS REGLAMENTO TERRITORIAL	2012	2013	2014	2015
No. de resolución	01163 de 23 de marzo de 2010	01163 de 23 de marzo de 2010	00990 de 31 de enero de 2014	00990 de 31 de enero de 2014

#### Resolución De Plan Operativo Anual De Inspección Y Vigilancia

RESOLUCIONES EMITIDAS	2012	2013	2014	2015
No. de resolución	01055 de 27 de febrero de 2012	00909 de 27 de febrero de 2013	01748 de 24 de febrero de 2014	01828 de 30 de marzo de 2015

#### Actividades desarrolladas en el plan operativo anual de inspección y vigilancia.

2012

PROYECTO	ACTIVIDAD
<b>Gratuidad Educativa</b>	<p>Divulgar y socializar el sistema de gratuidad y su normatividad tanto en las IED como a la comunidad educativa en general.</p> <p>2. Visitar a las IED para verificar que no se hagan cobros por costos de matrícula y otros.</p> <p>3. Adelantar las actuaciones administrativas encaminadas a determinar la veracidad de los hechos narrados en las eventuales quejas presentadas por padres de familia en contra de los rectores y directores que incumplan lo dispuesto en las normas de gratuidad.</p> <p>4. Oficiar a la oficina de Control Disciplinario en el evento en que exista mérito para iniciar la correspondiente investigación</p>
<b>Mi Escuela Tolerante</b>	<p>1- Partir del reporte que deben presentar las UNALES de acuerdo a lo establecido en la Resolución 00001 de 2012</p> <p>2- Comisionar a las unales para verificar los hallazgos encontrados y realizar los respectivos ajustes a través de los informes de gestión.</p> <p>4- Solicitar documentación exigida a los colegios que requieran modificaciones en la licencia de funcionamiento.</p> <p>5 - Actualizar los actos administrativos</p>
<b>Instituciones Legalizadas</b>	<p>1 - Revisar la hoja de vida de los E.E. particulares con el fin de</p>





determinar cuáles son los que se encuentran con más de 2 años en régimen controlado, EE y ETDH sin licencia de funcionamiento, EE que cuentan con licencia de funcionamiento pero no reportan matrícula ante la Secretaría de Educación, EE que llevan más de dos (2) años con cierre temporal, ETDH que no registraron programas.

2- Generar comisiones con la finalidad de realizar visitas de inspección para verificar las condiciones de legalidad en las que los EE y ETDH prestan el servicio educativo .

3- Previo informe y concepto del supervisor de Educación proyectar los actos administrativos de cierre definitivos a los que haya lugar y de aquellas instituciones que no cumplan con los compromisos adquiridos en un término perentorio

4. Actualizar la base de datos del Directorio único de establecimientos educativos, DUE, oficial con los establecimientos Educativos de Educación Formal Oficiales y Privados y el SIET con las ETDH

2013				
PROYECTO	ACTIVIDAD		MUESTRA	EJECUTADO
ACCESO Y PERMANENCIA	Metodología Flexible		64	52 visitados
	Deserción Escolar		153	67 visitados
CONVIVENCIA PERTINENCIA	Y Mi Escuela Tolerante		155	153 visitados y entregaron manuales de convivencia.
MODELO DE GESTION	Detectar instituciones formales privadas que no se encuentran acorde con la licencia de funcionamiento		50	30 legalizadas
	Detectar ETDH que no cuentan con programas vigentes y no se encuentran funcionando		124	124 cerradas
	Citación a rectores oficiales.			

2014				
PROYECTO	ACTIVIDAD		MUESTRA	EJECUTADO
MEJORAMIENTO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR	Constatación de manuales de convivencia		151	151
LEGALIACION INSTITUCIONES EDUCATIVAS	DE Visita a instituciones educativas formales oficiales		76	69 visitados
	Visita a establecimientos educativos formales privados cerrados en la vigencia 2013		14	3 funcionan
	Acompañamiento a establecimientos educativos formales privados que se clasificaron el régimen controlado para la vigencia 2014		30	23 visitados
	Visita para verificar el normal funcionamiento de ETDH legalizadas		107	93 visitadas
	Detectar ETDH que no funcionan de acuerdo a la licencia de funcionamiento		21	19 cerradas



		2015 (EN EJECUCION)	
PROYECTO			ACTIVIDAD
PROCEDIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	LEGALIZACION DE		<p>Socialización de la normatividad vigente para el cumplimiento de las normas educativas</p> <p>Revisión de la documentación exigida por normatividad de los aspirantes a creación de nuevos establecimientos educativos formales y de educación para el trabajo y desarrollo humano</p> <p>Elaboración de comisión coordinadores de UNALE para visitas de evaluación</p> <p>Proyección de actos administrativos de legalización</p> <p>Incluir en el reglamento territorial del sector educativo las diferentes actividades con sus fechas a realizarse durante la actual vigencia, dirigida a los establecimientos educativos privados legalizados.</p> <p>Revisar los documentos aportados por los establecimientos educativos para la modificación a la licencia de funcionamiento o registro de novedades, autoevaluación para clasificación de régimen y costos educativos; registro y/o renovación de programas</p> <p>Realizar seguimiento al normal funcionamiento de los establecimientos educativos que se les otorgó licencia de funcionamiento y registro de programas en la vigencia 2014.</p> <p>Realizar seguimiento a los establecimientos para el trabajo y desarrollo humano legalizados.</p> <p>Expedir los actos administrativos de modificación a la licencia</p> <p>Continuar con la visita a los establecimientos educativos que quedaron en controlado durante la vigencia 2014 y 2015.</p>
ATENCION A POBLACIONES EDUCATIVAS CON CARACTERISTICAS ESPECIALES			<p>Propender por implementar las metodologías educativas flexibles en los establecimientos educativos en las localidades que presentan mayor necesidad para los niños, niñas, jóvenes y adultos en extraedad y por fuera del sistema de gestión escolar</p> <p>Contar con un inventario de solicitudes educativas actuales de la comunidad con necesidades educativas especiales que se encuentran fuera del sistema educativo por no poder acceder a la educación tradicional.</p>
FOMENTO DEL ACCESO Y LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO			<p>Realizar seguimiento a los establecimientos educativos oficiales y privados que cuenten con licencia de funcionamiento para educación de adultos en lo relacionado con el rango de edades y duración de los ciclos</p> <p>Atender quejas por violación a la gratuidad de los derechos académicos en los establecimientos educativos oficiales.</p>



CONTROL EDUCATIVOS	A	ESTABLECIMIENTOS	Revisión y/o elaboración del Reglamento Territorial de Inspección y Vigilancia Elaboración y expedición del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia con fines de control vigencia 2015 Elaboración de la matriz del Plan Operativo de Inspección y Vigilancia con fines de control vigencia 2015. Actualización y unificación de actos administrativos de los establecimientos educativos formales estatales, actividad que se inició en el Plan Operativo de Inspección y Vigilancia 2014. Verificación del cumplimiento del número de horas legales y duración de los ciclos en la jornada nocturna de los establecimientos educativos oficiales.
--------------------	---	------------------	---

En el año 2014 a través de la resolución número 09076 de 31 de diciembre de 2014 se adopta el proceso sancionatorio para los establecimientos educativos formales, ETDH, oficiales y privados que califican en conductas sancionables, de acuerdo al Decreto 907 de 1996 (hoy compilado en la Ley 1075 de 2015).

De los resultados de los Planes Operativos de Inspección y Vigilancia anteriores se inició la formulación de cargos en el año 2015, a 55 establecimientos educativos privados, con el siguiente resultado:

CERRADOS	5
EXONERADOS	3
AMONESTADOS	6
EN PROCESO DE DESCARGOS	41
<b>TOTAL ESTABLECIMIENTOS CON FORMULACIÓN DE CARGOS</b>	<b>55</b>

### 5.5. Legalización de Establecimientos Educativos.

En este proceso se definen las actividades que permiten verificar el cumplimiento de los requisitos necesarios, legales y/o estipulados por la Secretaría de Educación Distrital, por parte de las instituciones educativas que presentan sus solicitudes para obtención de la licencia de funcionamiento, modificación de las licencias de funcionamiento y registros de programas para Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano; así como mantener actualizada la información de los establecimientos educativos.

A continuación relacionamos el número de solicitudes atendidas en éstos últimos cuatro (4) años.

SOLICITUDES	2012	2013	2014	2015
LICENCIAS EXPEDIDAS FORMALES	7	4	7	5
LICENCIAS EXPEDIDAS E.T.D.H.	7	11	5	3
NOVEDADES A LA LICENCIA FORMAL	n/r	n/r	31	39
NOVEDADES A LA LICENCIA E.T.D.H.	3	15	19	25
RESOLUCIONES DE COSTOS EDUCATIVOS.	463	434	429	325
REGISTRO DE PROGRAMAS A E.T.D.H.(RENOVACION Y NUEVOS)	93	190	140	86
NOVEDAD Y/O ACTUALIZACIÓN DE ACTOS	0	0	1	87



ADMINISTRATIVOS DE OFICIALES				
JORNADA NOCTURNA APROBADA EN COLEGIOS OFICIALES				34 (DE LOS 86 REVISADOS)
CIERRES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS FORMALS PRIVADOS	115	34	187	12
CIERRES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS ETDH	0	6	96	99
CANCELACION DE PROGRAMAS	0	0	17	111
CIERRE DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS FORMALS OFICIALES	0	0	1	0

Se observa una optimización del proceso de legalización en cuanto a licencias expedidas, tanto a formales como a E.T.D.H, esto se interpreta como algo positivo, ya que se ha concientizado a los particulares de los requisitos que se exigen para la apertura de una institución, los cuales son revisados minuciosamente, no dando pase a documentos incompletos. Esto para garantizar la prestación del servicio educativo.

Con las actividades del Plan Operativo de Inspección y Vigilancia de cada vigencia se detectaron los establecimientos que no poseían licencia de funcionamiento, los que se habían trasladado sin legalizar el cambio de sede, los que de manera reiterativa se clasificaban en el régimen controlado, los establecimientos para el trabajo y desarrollo humano que no funcionaban, y se logró un cierre masivo de esas instituciones, a través de las resoluciones 08499 de 2014 y 1602 de 2015.

### 5.6. Atención de Quejas a Instituciones o Establecimientos Educativos.

En este proceso se realiza seguimiento a las quejas que surgen en los establecimientos educativos de naturaleza oficial, particular y de educación para el trabajo y desarrollo humano, con el propósito de corregir y evitar inconformidades por parte de la comunidad educativa, en la prestación del servicio educativo en el Distrito de Barranquilla.

Las quejas que tienen que ver con los temas tratados en la oficina de Inspección y vigilancia son las de los siguientes conceptos:

CONCEPTO	2012	2013	2014	2015
QUEJAS CONTRA INSTITUCIONES EDUCATIVAS (GRATUIDAD)	723	52	68	40
QUEJAS CONTRA INSTITUCIONES EDUCATIVAS (PLAN DE ESTUDIOS)	0	51	32	23
QUEJAS POR FALTAS GRAVES (ACOSO, VIOLACION Y MALTRATO)	33	200	117	78
QUEJAS CONTRA INSTITUCIONES DE FORMACION PARA EL TRABAJO (COBROS , DEVOLUCIONES, DERECHOS PECUNIARIOS)	28	10	11	10
QUEJAS CONTRA INSTITUCIONES DE FORMACION PARA EL TRABAJO (EVALUACION-CALIFICACIONES)	7	8	5	1
QUEJAS CONTRA INSTITUCIONES EDUCATIVAS (ACOSO LABORAL)	2	1	2	2
QUEJAS CONTRA INSTITUCIONES EDUCATIVAS-COBERTURA-CUPOS	32	140	125	54
QUEJAS CONTRA INSTITUCIONES EDUCATIVAS (ADMISION, REGIMEN DISCIPLINARIO)	47	8	5	37
QUEJAS CONTRA INSTITUCIONES EDUCATIVAS (EVALUACION-CALIFICACIONES)	52	95	95	23
QUEJAS CONTRA INSTITUCIONES EDUCATIVAS (PLAN DE ESTUDIOS)	N/R	3	6	23

QUEJAS CONTRA SERVIDORES PÚBLICOS	N/R	8	8	5
QUEJAS POR COBROS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES.	N/R			4

El 15 de marzo de 2013 el gobierno expidió la Ley 1620 a través de la cual se crea el “Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar”, decretada por el 1965 de 2013. Es así como la Secretaría de Educación acompaña a través de capacitaciones, revisiones y orientaciones a los establecimientos educativos para la puesta en marcha de estas directrices nacionales, capacitando a 320 docentes y directivos docentes en el diplomado “Prevención e Intervención del Bullying” realizado en la Universidad de la Costa.

Con esto la Secretaría de Educación Distrital busca disminuir los casos de mala convivencia escolar de las instituciones educativas del distrito de Barranquilla y en los casos que se presenten actuar con eficacia y conocimiento.

## 5.7. Refrendación

### 5.7.1. Refrendación para documentos que van a ser apostillados.

Este proceso consiste en refrendar los certificados de nota, diplomas, actas de grado, certificados de aptitud ocupacional, emitidos por establecimientos educativos activos y legalizados en el distrito de Barranquilla, y que van a ser presentados en la oficina de Ministerio de Relaciones Exteriores para apostillarlos, debido a que van a ser utilizados fuera del país.

A continuación se presenta la cantidad por años de solicitudes y respuestas presentadas en la oficina de Inspección y Vigilancia.

	2012	2013	2014	2015
<b>NUMERO DE REFRENDACIONES EXPEDIDAS</b>	1210	1325	1066	891

Este proceso tiene un período de entrega de cinco (5) días hábiles.

### 5.7.2. Certificados De Colegios Inactivos

Se hace entrega de un inventario de 5.000 libros pertenecientes a 236 establecimientos educativos inactivos en la ciudad de Barranquilla.

El archivo se encuentra organizado y en unas instalaciones óptimas para la protección de la gestión documental. Por diversos motivos la digitalización que se había adelantado en el año 2011, no continuó, por lo que se está haciendo de forma manual. Se espera que para la próxima vigencia se pueda lograr tener la digitalización de todos los libros, ya que esto optimiza el procedimiento en tiempo y confiabilidad.

A continuación se presenta la cantidad por años de solicitudes y respuestas presentadas en la Oficina de Inspección y Vigilancia.

AÑO	CANTIDAD DE SOLICITUDES
2012	2321
2013	2022

2014	1145
2015	1871

## 5.8. Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia

Determina el grado de cumplimiento del plan operativo anual de inspección y vigilancia, para cumplir con el control de los establecimientos educativos. Hacer seguimiento sobre la ejecución del plan, para cumplir con la evaluación para el control de los establecimientos educativos.

Formula:  $CPOAIV = PROM \Sigma((MI/ME)*100)$

CPOAIV = Cumplimiento de ejecución del POAIV

ME = Muestra Escogida para POAIV por proyecto

MI = Muestra Inspeccionada a la fecha por proyecto en el POAIV

La tabla muestra el comportamiento del indicador durante los años 2010 y 2011

### MEDICIÓN LOGRO (%)

	2012	2013	2014	2015
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	83%	74%	89.50%	En ejecución

## 5.9. Equipo de Trabajo

### 5.9.1. Lo recibido en el 2011:

Una oficina de Inspección y Vigilancia, con cuatro (4) procesos certificados por ICONTEC, cero requerimientos vencidos con un proceso de atención al peticionario optimizado y sus archivos de establecimientos educativos y colegios inactivos digitalizados.

### 5.9.2. Lo entregado en 2015:

Una oficina de Inspección y Vigilancia con cuatro (4) procedimientos optimizados, cero requerimientos vencidos, con actividades más dinámicas en la atención de las necesidades de la comunidad educativa, con más acercamiento y acompañamiento a las instituciones oficiales y privadas, con criterios de eficacia y eficiencia. Con un archivo óptimo y organizado, en unas nuevas instalaciones adecuadas para el correcto funcionamiento de una oficina de Inspección y Vigilancia Distrital, con los actos administrativos debidamente ajustados a las realidades de las instituciones educativas oficiales.

### 5.9.3. Retos de este Proceso para la Siguiete Administración

La proyección de la oficina de Inspección y Vigilancia es continuar ejerciendo la verificación para que los establecimientos educativos de educación formal y para el trabajo y desarrollo humano ofrezcan el servicio educativo dentro del ordenamiento constitucional y legal, a través de acciones de control y seguimiento dando lugar a recomendaciones de mejora o sanciones si hay lugar ello, asegurando así las condiciones óptimas de educación para nuestros niños y jóvenes del distrito de Barranquilla.



Así mismo continuar con el otorgamiento de licencias de funcionamiento a establecimientos educativos formales y para el trabajo y desarrollo humano con la observancia del cumplimiento de requisitos legales.

Igualmente continuar articulando procesos de manera transversal con las otras dependencias para lograr un plan operativo anual de Inspección y Vigilancia homogéneo, eficaz e inclusivo para desarrollar el máximo de actividades que permitan velar por el cumplimiento de los objetivos esenciales misionales y de apoyo de la Secretaría de Educación.

Seguir con la atención de quejas y peticiones de los ciudadanos en procura de asegurar los derechos y deberes de los educandos del Distrito de Barranquilla y propender en el marco de las normas de Convivencia Escolar un ambiente óptimo y en paz para la comunidad educativa en general.

Realizar permanente observancia a los proyectos que se encuentran desarrollándose en el Ministerio de Educación en relación a la política nacional de Atención Integral a la Primera Infancia, la Reglamentación de las Instituciones Educativas para el trabajo y desarrollo humano, Implementación de Jornada Única en las IED'S y en general todo cambio reglamentario o normativo en temas de educación.

## 6. GESTIÓN ADMINISTRATIVA DOCENTE

La oficina de gestión administrativa docente, es la responsable de la administración de la planta docente del Distrito de Barranquilla y de todos los trámites relacionados con la carrera docente.

En el año 2012, en la oficina de GAD se realizó una reorganización de la oficina y se crearon cinco procesos: Planta y personal, Nomina, Fondo de prestaciones, Escalafón y Hojas de vidas, documentando los procedimientos y manuales de funciones para cada proceso y puesto de trabajo, con el fin de obtener un trabajo eficiente y eficaz.

La caracterización del proceso de Gestión administrativa docente, al igual que los procedimientos principales de cada subproceso, se forman parte integral del Sistema de Gestión de Calidad de la Secretaría de Educación.

Con la colaboración y asesoría del Ministerio de Educación Nacional, por medio del proceso de modernización de las secretarías de educación, se logró la implementación de nuevos sistemas de información, la Matriz de necesidades docentes, el sistema de gestión escolar para la asignación, aprobación y cargue de Horas Extras de docentes y el manejo administración del sistema Humano, el cual durante el 2015 paso a ser administrado totalmente por la secretaría.

Con la reorganización, de la oficina el equipo de trabajo quedó conformado por 28 funcionarios entre los que se encuentran técnicos y profesionales universitarios con perfiles que corresponden a la necesidad de cada cargo. Cada uno de los cinco procesos tiene asignado un coordinador quien responde directamente por el área. La oficina también cuenta con dos asesores jurídicos externos.

Como parte fundamental del proceso de gestión de calidad se logró durante los últimos cuatro años la estandarización de documentos y la creación de formatos para cada uno de los trámites que se manejan en la oficina, y el cumplimiento de la norma técnica del MEN para las secretarías de educación certificadas.

### 6.1. Planta Y Personal Docente

En estos últimos años se ha logrado garantizar a las Instituciones Educativas el personal Docente requerido para la debida prestación del servicio educativo según los parámetros establecidos por el Ministerio de Educación Nacional en cuanto a la distribución de la planta de personal docente. Debido a lo anterior, fue necesario la emisión de la Directiva Secretarial 0005 de 2012 y la Circular No 00029 de 2014 que establecen los criterios y procedimientos para la organización de las plantas de personal Docente y Directivo Docente en los Establecimientos Educativos Oficiales del Distrito de Barranquilla.

Luego de realizar la revisión de la planta docente de cada una de las instituciones educativas, se realizaron:

	2013	2014	2015
<b>Traslados</b>	245	98	112
1.36 docentes por cada grupo de Secundaria y Media Académica			
1.7 docentes por cada grupo de Media Técnica			
25 estudiantes para Preescolar			
35 estudiantes para Primaria			
40 estudiantes para Secundaria y Media			



Este año 2015, se realizaron los estudios de planta docente a cada uno de los Establecimientos Educativos Oficiales del Distrito de Barranquilla.

Por directriz del MEN, durante el 2015 los estudio de planta se realizaron igualmente en la Matriz de necesidades docentes GABO, un aplicativo creado por para determinar el número de docentes necesarios para la prestación del servicio educativo según la cobertura de cada institución, el número de grupos y el plan de estudio. Este aplicativo calcula según los parámetros de la norma técnica, más adelante encontraremos una descripción detallada del trabajo realizado con el MEN y los rectores de cada IED.

De igual forma, se realizó el estudio de planta para la implementación del programa de Jornada Única en **23** Instituciones Educativas del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, teniendo en cuenta los parámetros técnicos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional para este programa: 1.5 docentes por cada grupo de Preescolar, 1.4 docentes por cada grupo de Primaria, 1.8 docentes por cada grupo de Secundaria y Media Académica y/o Media Técnica.

Estas 23 Instituciones algunas ya se encuentran en jornada única y otras en proceso de revisión y adaptación de los planes de estudio para iniciar Jornada única.

## 6.2. Estado Actual de las Rectorías de las Instituciones Educativas

Actualmente la Planta de Directivos Docentes Rectores, se encuentra así:

No. de IED	No. de Rectores en Propiedad	No. de Docentes en encargo
150	146	4

Para ampliar la información ver **Anexo - GAD Tabla 1**

## 6.3. Bienestar Docente

Desde el año 2013, se vienen implementado acciones encaminadas con el bienestar tanto personal, como profesional de los docentes y directivos docentes, del distrito de Barranquilla. El año 2014, se estructuró el Programa de Bienestar y Desarrollo Laboral para Docentes y Directivos Docentes de Barranquilla Distrito Especial Industrial y Portuario, adoptando los lineamientos expuesto por el Ministerio de Educación Nacional MEN, el Programa de Bienestar y Desarrollo Laboral para Docentes y Directivos Docentes del Distrito de Barranquilla, abordó las esferas Personal, esfera socio afectiva, familiar y la esfera Ocupacional. Este programa respondió a satisfacer las necesidades del servidor público dentro del contexto laboral, social, familiar y ambiental.

### 6.3.1. Esfera Personal

Comprende todas aquellas acciones encaminadas a la formación integral del Docente y Directivo Docente como persona, que le permitan desenvolverse en su vida profesional.

#### Actividades

Desarrollo de la carrera:

- ✓ Talleres para el fortalecimiento de cada una de las competencias individuales de los docentes (Calidad Educativa).
- ✓ Desarrollo del proyecto de vida, del 21 de abril al 26 junio 2014.



- ✓ Talleres de Liderazgo asertivo.
- ✓ Estilo de liderazgo en la docencia
- ✓ El docente líder en el aula de clases
- ✓ Importancia de los equipos de aprendizajes en el aula de clases
- ✓ La metodología triádica en el aula de clases
- ✓ Test del RCMT
- ✓ Los docentes en la metodología triádica
- ✓ Los educandos en la metodología triádica
- ✓ Cambio de actitud en la docencia
- ✓ Formas de acercarse al cambio.
- ✓ Capacitación Metodología Triádica
- ✓ Capacitación de Sensibilización Humana Organizacional, se obsequió libro "El Líder Asertivo" W. Sánchez, del 21 de abril al 26 junio 2014.
- ✓ Desvinculación Laboral asistida, 10 abril y 26 septiembre 2014: Preparación para el cambio de estilo de vida. Charlas sobre aspectos financieros, familiares, emocionales, ocupacionales y de información. Exaltación a la labor pedagógica.

### 6.3.2. Esfera Socio Afectiva

Garantiza condiciones de seguridad física, emocional y social, permitiendo que el Docente y su familia desarrollen habilidades, destreza y comportamientos que permitan su mejor calidad de vida.

#### Actividades

- ✓ Seguridad social integral
- ✓ Talleres de prevención y promoción de la salud del servidor y su familia.
- ✓ Talleres de promoción de problemas psicolaborales
- ✓ Talleres de régimen pensional y riesgos laborales
- ✓ Jornadas de salud Ocupacional en sitio (Promoción y prevención)
- ✓ Capacitación en Higiene Postural; del 21 de abril al 26 junio 2014.
- ✓ Capacitación Régimen Pensional y riesgos laborales
- ✓ Asesorías de Salud Ocupacional (reporte de presunto accidente de trabajo, inspección de seguridad, conformación de covisos, brigadas de emergencia, servicios de caja de compensación y vivienda.
- ✓ Capacitación en Relaciones Interpersonales (Relaciones Interpersonales Familiares; Relaciones Interpersonales Laborales; Relaciones Interpersonales Sociales; La comunicación asertiva en el aula de clases; Elementos fundamentales de la comunicación asertiva; El decálogo de la asertividad para las buenas relaciones interpersonales; Los estudiantes de acuerdo a la asertividad; Los padres de familia de acuerdo a la asertividad; Los docentes de acuerdo a la asertividad.
- ✓ Capacitación en Relaciones Interpersonales; 21 de abril al 26 junio 2014.
- ✓ Certificado de asistencia al "Seminario Taller Sensibilización Humana Organizacional ", que incluyó 2 créditos para ascenso en el escalafón.



#### Recreación y Cultura

- ✓ Promoción de actividades culturales
- ✓ Actividades de integración deportiva en disciplinas grupales
- ✓ Fútbol sala masculino y femenino
- ✓ Fútbol masculino
- ✓ Voleibol masculino y femenino
- ✓ Baloncesto masculino y femenino
- ✓ Actividades ecológicas.
- ✓ Rumbaterapia
- ✓ Celebración día del Docente
- ✓ Promoción de actividades culturales

Reconocimiento por su pasión y compromisos, Docente William Salinas, I.E.D. Jorge Robledo Ortiz.  
Campeones Y Valla Menos Vencida, I.E.D. Luis Carlos Galán Sarmiento  
Goleador John Ramírez, I.E.D. Manuel Zapata Olivella  
Fase Regional o Municipal de los I Juegos Deportivos Nacionales del Magisterio  
Disciplina de Atletismo; 12 agosto 2014.  
Inauguración I Torneo de Voleibol de Integración Docente y Directivo Docente,  
Masculino y Femenino, 13 septiembre 2014.

#### 6.3.3. Esfera Ocupacional

Garantizar que el Docente y Directivo Docente pueda desempeñar su labor, bajo las mejores condiciones físicas, ambientales y emocionales, para que se afiance su compromiso e identidad institucional y brinde a su entidad un trabajo eficiente

##### Actividades:

- ✓ Gerencia de cambio: Ser integrador de varias dimensiones, tales como lo físico, lo emocional, lo cognoscitivo, lo espiritual, lo operativo.
- ✓ Cultura Organizacional: Re inducción de Docentes y Directivos Docentes, del 7 al 10 octubre 2014.
- ✓ Cultura Organizacional: Inducción de Docentes y Directivos Docentes Realizada el 31 octubre y 20 noviembre 2014.
- ✓ Conformación del Comité Paritario de Salud Ocupacional
- ✓ Conformación del Comité Regional de Salud
- ✓ Mediación de factores de riesgo psicosocial para intervención
- ✓ Capacitación en Salud Ocupacional (El ruido ambiental, Condiciones termo higrométricas, La iluminación y Golpes contra objetos, El orden y la limpieza, Riesgos derivados de la carga de trabajo, Riesgos derivados de la Voz y su Prevención, Hábitos para cuidar la voz, Problemas músculos esqueléticos)
- ✓ Conformación de COVISOS (Comité de Vigilancia de Salud Ocupacional) por Institución Educativa
- ✓ A principios del año 2015, se recibió una invitación por parte de la caja de compensación Cajacopi para participar con dos equipos en un torneo de integración de los 4 entes territoriales certificados del Atlántico. Actualmente, se está realizando una eliminatoria con los equipos que clasificaron en los octagonales en el III torneo de Microfútbol de integración Docente y Directivo Docente año 2014, subdivididos en dos grupos A y B de los cuales el mejor de cada grupo representará la Secretaría de Educación Distrital.
- ✓ Este eliminatoria se viene desarrollando en el Estadio Elias Chewing desde el 31 de enero y hasta el 22 de febrero 2015, los sábados y/o domingo de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

#### 6.4. Programa de Bienestar Laboral Año 2015

##### Propósito del Programa

El programa de Bienestar y Desarrollo Laboral Docente y Directivo Docente del Distrito de Barranquilla año 2015, está orientado a mejorar la participación de los servidores dentro de un modelo eficiente, eficaz y efectivo de desempeño. Integrar a los servidores con sus familias dentro de las actividades recreativas y deportivas lo cual conlleva a la satisfacción e influyendo en el pensamiento del Docente y Directivo Docente de forma positiva.

##### Objetivo General

Servir de herramienta de apoyo de la Secretaria de educación Distrital de Barranquilla, en aras a favorecer la calidad de vida de los servidores.

##### Objetivos Específicos

- Establecer actividades de prevención en salud física y psicológica con el fin de fortalecer el bienestar individual y colectivo de los docentes y directivos docentes.
- Generar en los Docentes y Directivos Docentes sentido de pertenencia en el mejoramiento de los ambientes laborales mediante los programas de panoramas de riesgos y conformación de covisos.
- Fortalecer actividades en las diferentes disciplinas deportivas.
- Generar actitudes a partir de las cuales los servidores se sientan comprometidos e identificados con los valores, principios y objetivos de la Secretaria de Educación Distrital.
- Generar cultura del servicio mediante el reconocimiento de sus logros como aporte a la institucionalidad y a la sociedad.

**El Programa de Bienestar Laboral e Incentivos de la Secretaría de Educación del Distrito de Barranquilla, girará alrededor de tres esferas:**

1. Esfera Personal
2. Esfera Socio Afectiva Familiar
3. Esfera Ocupacional

##### 6.4.1. Esfera Personal

Acciones encaminadas a la formación integral del Docente y Directivo Docente.

**Desarrollo de la Carrera:** Todas las actividades que influyen en las competencias de un Docente y Directivo Docente ya sea de logro, acción, servicio, cognitivas, eficiencia personal, liderazgo y dirección.

**Desvinculación Laboral Asistida:** Se realizará un acompañamiento al cambio de estilo de vida desde su posición de Docente o Directivo Docente activo al nuevo rol de pensionado por retiro forzoso e involucrando a docentes que llegan a los 64 años, es decir docentes con fecha de nacimiento en los años 1950.

**Actividad:** Se desarrolló el 26 de marzo 2015.

**Metodología:** Se invitó a un desayuno en el Hotel Atrium Plaza y se certificó la exaltación a la labor pedagógica subsidiado por el Banco Popular y realizará una charla sobre el cambio de estilo de vida,

reafirmación del auto esquema personal de cada servidor (autoimagen, autoestima, auto concepto, auto eficacia) y el manejo financiero a cargo de la Psicóloga de la Unión Temporal del Norte.

**Financiamiento:**

Almuerzo y certificación – Banco Popular

Charla Cambio estilo de vida y manejo financiero – Psicóloga Banco Popular.

**6.4.2. Esfera Socio Afectiva Familiar**

Garantizar condiciones de seguridad física, emocional y social, permitiendo que el Docente o Directivo Docente y su familia desarrollen habilidades, destrezas y comportamientos permitan mejorar la calidad de vida del Docente y su núcleo familiar.

✓ **Seguridad Social e Integral**

Conjunto de instituciones, normas y procedimientos de que dispone el Docente y la comunidad para gozar de una calidad de vida, mediante el cumplimiento progresivo de los planes y programas de los planes y programas que el Estado y la Sociedad desarrollen para proporcionar la cobertura integral de las contingencias.

▪ **I Actividad: Comités de Vigilancia de Salud Ocupacional COVISOS**

**Metodología:** El equipo interdisciplinario de Salud Ocupacional de la Unión Temporal del Norte, visitará cada Institución Educativa para conformar los COVISOS, previa charla de generalidades de Salud Ocupacional

**Financiamiento:**

Se realizará en las respectivas Instituciones Educativas con el equipo interdisciplinario de la UTNorte.

▪ **II Actividad: Programa de Vigilancia Epidemiológica**

**Metodología:** Durante el seguimiento que realiza el equipo interdisciplinario de la Unión Temporal del Norte, determinarán los talleres a desarrollarse por necesidad en cada una de las instituciones.

**Financiamiento:**

Se realizará en las respectivas Instituciones Educativas con el equipo interdisciplinario de la UTNorte.

✓ **Recreación y Cultura**

La Secretaría de Educación del Distrito de Barranquilla trabajará en aras de fortalecer nuestras raíces culturales, artesanales, intelectuales, ecológicas y Deportivas mediante la integración.

**Celebración día del Docente**

- Eucaristía Acción de Gracias Día del Maestro, 15 de mayo Catedral Metropolitana Maria Reina.
- Fiesta de Celebración 23 de mayo Estadio Romelio Martínez: Contamos con la asistencia de 4.000 Docentes y Directivos Docentes quienes disfrutaron de la orquesta de Poncho Zuleta,



comidas, bebidas, rifas y el acompañamiento de nuestro Secretario de Educación y todos los funcionarios administrativos de la Secretaría de Educación.

▪ **Actividad I: Cumbia Directivos y Docentes Distrito de Barranquilla**

**Metodología:** Se organizaron 30 parejas de bailarines de cumbia, de las diferentes Instituciones Educativas del Distrito, los cuales recibirán el entrenamiento dirigido por un coreógrafo por 3 meses (octubre y noviembre los miércoles y viernes de 6:30 a 9:00 p.m., primera semana de diciembre 15 días enero y 15 previos a la Guacherna) con el fin de representar al Distrito en la Guacherna, festival educativo Sabanalarga y noche de comparsas del Carnaval año 2016. Se proyecta que cada año el número de servidores aumente y llegar a ser una de las comparsas más grandes de nuestra Guacherna.

La hidratación en cada entrenamiento corresponderá a cada participante.

El costo del vestuario lo asumirá cada integrante de la cumbiamba.

La inscripción, hidratación, refrigerio y transporte para participar en la Guacherna, serán financiadas por la Secretaría de Educación y corresponderá este rubro dentro del presupuesto de la vigencia 2016.

▪ **Actividad II: I Torneo de Voleibol Masculino y Femenino**

**Metodología:** El I Torneo de Voleibol Masculino está conformado por 6 equipos y el femenino por 4 equipos de Docentes y Directivos Docentes de las diferentes Instituciones Educativas del Distrito de Barranquilla, y se desarrollará en las instalaciones I.E.D. Pestalozzi.

Participará un grupo de personal Administrativo de la Secretaría de Educación con el ánimo de integrarnos en espacios distintos a la administración con el Docente y Directivo Docentes.

**Financiamiento:**

Hidratación, Arbitraje, Coordinación y Premiación financiados por Cajacopi.

Los uniformes fueron subsidiados por Cajacopi en la vigencia 2014.

▪ **Actividad III: Fase Municipal de los II Juegos Deportivos Nacionales del Magisterio**

Los campeones del I Torneo de Voleibol Masculino Femenino se enfrentarán a los campeones de los tres entes territoriales certificados del Departamento del Atlántico.

El Campeón Del II y III Campeonato de Microfútbol I.E.D. Luis Carlos Galán Sarmiento se enfrentará a los campeones de los tres entes territoriales del Departamento del Atlántico.

El Campeón del I Torneo de Fútbol I.E.D. Barrio Simón Bolívar, se enfrentará a los campeones de los tres entes territoriales del Departamento del Atlántico.

Se conformó un equipo de Baloncesto masculino que nos representará ante los tres entes territoriales del Departamento del Atlántico.



▪ **Actividad V: I Torneo de Fútbol de Integración Docente y Directivo Docente**

**Metodología:** Dirigido a 20 equipos integrados cada uno por 18 Docentes ò Directivos Docentes

**Financiamiento:**

Hidratación y Coordinación subsidiada por Cajacopi

El Torneo se realizó en las Canchas del Distrito de Barranquilla.

▪ **Barranquilla sede de la Fase Zonal de los II Juegos Deportivos Nacionales del Magisterio**

El lunes 5 de octubre inició la Fase Zonal Nacional de II Juegos Deportivos Nacionales del Magisterio, las delegaciones de Cesar, Guajira y Atlántico fueron hospedadas en el Hotel Puerta del Sol (Calle 75 No 41D-79 y la de Magdalena y parte de la Guajira en el Hotel American Golf (Calle 82 No 58-41).

Dichas delegaciones se desplazaron a partir de las 7:00 a.m

Así mismo el 5 de octubre a las 5:00 p.m. en el Estadio Elias Chewing se realizó el acto inaugural y contamos con la asistencia del Viceministro de Educación Básica y Media dr. Víctor Saavedra, el Secretario de Educación Departamental Dr Carlos Prasca, el Director de Indeporte dr. Aimer Castillo y el Secretario de Educación Distrital dr. Dagoberto Barraza.

En estas justas deportiva Barranquilla resulto ganadora de la Fase zonal en las disciplinas de voleibol masculino y femenino y en fútbol sala masculino.

### 6.4.3. Esfera Ocupacional

Tiene como fin primordial el garantizar que el Docente y Directivo Docente pueda desempeñar su labor bajo las mejores condiciones físicas, ambientales y emocionales, para que se afiance su compromiso e identidad institucional y brinde a su Entidad un trabajo eficiente

✓ **I convención de Rectores**

**Metodología:**

- CONFERENCIA "**LIDERAZGO PEDAGÓGICO PARA LA FORMACIÓN DE ESTUDIANTES Y DOCENTES**", DRA. MARIA RITA CONCEPCIÓN GARCÍA, DOCENTE UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE.
- CONFERENCIA "**CALIDAD DE LA EDUCACIÓN Y LIDERAZGO DIRECTIVO**" DRA. MARIA EUGENIA NAVAS DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA.
- CONFERENCIA "**APRENDIZAJE BASADO EN EQUIPOS**", DR. EULISES DOMINGUEZ PSICÓLOGO UNIVERSIDAD DEL NORTE.
- CONFERENCIA " **LIDERAZGO EN EL SIGLO XXI**", DR. RAMON FERNANDO PAZ DELGADO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS Y MAGISTER EN PUBLICIDAD Y MERCADEO.
- "**LA EDUCACIÓN EN EL POSCONFLICTO**", LIC. HENRY GÓMEZ ZÁRATE, LIC. NELSON BARRAZA ESCAMILLA, FUNDACIÓN CARIBE RECTOR.

✓ **Ubuntu**

Ubuntu el desafío la revancha dirigida a Coordinadores y Psicorrientadores. Filosofía de Nelson Mandela, trabajo en equipo, soy porque somos

Se les obsequio un libro: Ubuntu un relato sobre la filosofía africana de trabajo en equipo cooperación y lealtad. Autor Stephen Lundin.

✓ **Cultura Organizacional**

Ayudan a los Docentes y Directivos Docentes a conocer en forma detallada entender cómo funcionan interiormente la entidad, ilustrando la naturaleza de su trabajo en todos los aspectos.

✓ **I Actividad: Taller de Inducción**

**Metodología:** Dirigida a los Docentes y Directivos Docentes que ingresan a la planta por nombramiento en periodo de prueba, incorporación por traslado, vacante temporal o vacancia definitiva; brindándoles orientación a la cultura organizacional, procedimientos, estructura y normatividad.

**Financiamiento:**

Se realizará en la Sala de Juntas de la Secretaria de Educación el penúltimo jueves de cada mes, evento que será certificado por la Secretaría.

**6.5. Novedades (Afiliaciones)**

Se implementó el envío a Fiduprevisora del reporte mensual de las afiliaciones correspondientes a las vinculaciones ingresadas mes a mes a nómina, con sus respectivos formato único de Hoja de vida debidamente diligenciado por el Docente o Directivo Docente y firmado por la Jefa de Gestión Administrativa Docente. Así mismo se envía el reporte de las novedades.

Se adicionó dentro de los requisitos de posesión el diligenciamiento de formato de afiliación a Cajacopi, atendiendo con ello los derechos y beneficios de que debe gozar el Docente y Directivo Docente, inmediatamente a su posesión. Mediante un exhaustivo trabajo se logró desarrollar estrategias altamente efectivas para la obtención de resultados auténticos en la incorporación por cargo de cada docente. La oficina de gestión administrativa docente vela por la inclusión, desarrollo, desempeño y cumplimiento estricto de los perfiles de cada uno de los docentes que ingresan a la planta del Distrito de forma temporal o provisional.

Tal como podemos apreciar en el cuadro a continuación el número de vacantes temporales se incrementó durante el 2015 debido al último concurso de la CNSC, quien expidió lista de elegibles en el mes de abril de 2015, lo cual generó movimientos internos en la planta y de algunos docentes hacia otros entes territoriales, aumentando el número de vacantes temporales.

Se logró garantizar de forma convexa el personal docente requerido para la debida prestación del servicio educativo según los parámetros establecidos por el Ministerio de Educación Nacional en cuanto a la distribución de la planta de personal docente.

En los últimos cuatro años se incorporó a la planta global de cargos de la Secretaría de Educación 1208 vinculaciones, así:

	2015	2014	2013	2012 (julio a diciembre)
Vacancia Temporal	200	129	142	61
Vacancia Definitiva	29	78	48	0
Incorporación	38	16	57	0
Incorporación por permuta	9	3	3	3





Periodo de Prueba	333	0	0	3
Novedades en Periodo de Prueba	56	0	0	0
<b>Totales</b>	<b>665</b>	<b>226</b>	<b>250</b>	<b>67</b>

## 6.6. Evaluación de desempeño

Es indispensable y potencialmente importante el desempeño docente en cada institución, por tal razón el seguimiento riguroso que se viene desplegando por partes de la oficina de gestión administrativa docente, para la obtención de mejores resultados año tras año.

Establecer las características de un buen docente, implica respeto al conocimiento del desempeño de los docentes en su actividad cotidiana dentro del aula, sin embargo, uno de los problemas vigentes asociados a estas prácticas evaluativas es la dificultad de su evaluación, en términos de la objetividad en la emisión de los conceptos valorativos que involucra dicha práctica profesional docente.

Durante el año 2015 la oficina de GAD asumió el seguimiento y control de la aplicación de la evaluación de desempeño de los docentes del Distrito de Barranquilla, ya que en los años anteriores era una función específica de la oficina de calidad educativa.

Verificar resultados de la aplicación de la evaluación. Preparar y difundir contenido del taller de socialización de herramientas y metodología de evaluación. Establecer la población objetivo para acompañamiento del mejoramiento al desarrollo profesional. Verificar si el proceso de evaluación de docentes y directivos docentes cumple con los requisitos. Presentar al MEN los resultados consolidados del ejercicio de evaluación de Docentes y Directivos Docentes a nivel territorial.

En el siguiente cuadro podemos analizar el crecimiento a nivel conceptual de la planta docente respecto a los años anteriores, el avance proporcional de los maestros es el gran desafío año tras año, ya que son ellos los que tienen la misión de descubrir el talento de nuestros niños y jóvenes, e impartir conocimiento. Promocionar un plan de convivencia escolar que impulse la comunicación, que profundice en el reconocimiento y tolerancia de las diferencias y que apoye el respeto entre estudiantes; avanzar hacia un sistema de gestión basado en la excelencia, buscando seguir garantizando a los docentes y alumnos condiciones dignas y herramientas que potencialicen el proceso educativo; y mantener la permanencia de los estudiantes a través de las estrategias innovadoras y de apoyo social integral.

EVALUACIÓN DESEMPEÑO POR AÑO	2014
Sobresaliente	1209
Satisfactorio	256
No satisfactorio	9
<b>Total docentes</b>	<b>1474</b>

Se refleja en cada proceso un progresivo crecimiento, bajo una estructura enmarcada en las estrategias planteadas por la oficina de gestión administrativa docente y cada una de los componentes de desarrollo implícitos en los objetivos que desarrolla la Secretaria de Educación Distrital.



En el **Anexo - GAD cuadro 2** apreciamos de manera lacónica la rotación de la planta docente del Distrito de Barranquilla entre los años 2012-2015.

Es necesario mencionar de durante los años 2012-2014 no existían listas de elegibles vigentes para el nombramiento de docentes en vacantes definitivas, lo cual incremento el número de docentes nombrados en provisionalidad.

En el mes de marzo del 2015, la CNSC expidió las listas de elegibles del concurso de carrera docente, lo cual incremento el número de nombramientos de docentes en periodo de prueba una vez realizadas las audiencias públicas. Más adelante detallaremos los convenios correspondientes al concurso docente y las audiencias realizadas durante el 2015.

CARGOS	NIVEL	2012	2013	2014	2015
<b>DOCENTE DE AULA EN PROPIEDAD</b>	PREESCOLAR	91	99	450	431
	PRIMARIA	1427	1468	2102	2013
	SECUNDARIA	4377	4284	3035	2923
<b>DOCENTE DE AULA PROVISIONAL VACANTE DEFINITIVA</b>	PREESCOLAR	1	10	16	3
	PRIMARIA	4	25	75	12
	SECUNDARIA	80	93	109	43
<b>DOCENTE DE AULA PERIODO DE PRUEBA</b>	PREESCOLAR	2	1	0	17
	PRIMARIA	26	9	2	159
	SECUNDARIA	33	7	0	133
<b>DOCENTE TUTOR</b>		61	50	58	82
<b>DOCENTE DE APOYO</b>		42	43	42	41
<b>DOCENTE ORIENTADOR</b>		100	100	169	169
<b>COORDINADORES</b>		289	280	270	288

### 6.7. Horas Extras

La asignación de las Horas extras, se estipuló mediante la Circular no. 00003 que se emitió en el mes de febrero de 2012, por medio de la cual, se estableció el procedimiento para la planeación, asignación y liquidación de Horas extras, para el año académico 2012, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 10 del Decreto 1056 de 2011 (regido Decreto-ley 1278 de 2002) y el artículo 14 del Decreto 1055 de 2011 (regidos por el 2277 de 1979). De la misma manera, se organizaron por su tipología: **Permanentes Diurnas, Novedades Diurnas, Nocturnas y Grupos Juveniles**

Las solicitudes de cualquier tipo de horas extras, deben ser radicadas y evaluados los requisitos legales previstos en los Decretos de salarios vigentes, y los soportes presentados con la solicitud, la Oficina de Gestión Administrativa Docente, revisará la solicitud constatando el faltante de planta viabilizada para cada Institución Educativa, según matrícula, número de grupos y número de estudiantes por grupos y por docentes estipulado según el Decreto 3020 de 2002. Teniendo en cuenta estos criterios técnicos, se aprobarán el número de horas extras que completen el faltante de planta docente de la institución, esto para los casos de horas extras permanentes diurnas. Para el caso de novedades se otorgarán el número de horas extras que reponga el faltante por la incapacidad o novedad presentada. De no requerirse horas

extras según el análisis técnico, se notificará al Rector de la no aprobación de las horas extras, con la justificación al caso.

Para todas las horas extras autorizadas, se creó un formato de aprobación, el cual se entrega al *Rector de la institución, firmado por el Jefe de Oficina de Gestión Administrativa Docente, sin excepciones*, sin este formato debidamente autorizado la Secretaría de Educación no se responsabiliza por la liquidación y pago de horas extras causadas. Una vez autorizadas las horas extras los reportes de las causadas se efectuarán, por parte de los Directivos Rectores, a través del Sistema de Gestión Escolar.

Las horas extras aprobadas en el año 2015 de la Jornada Nocturna y Grupos Juveniles, sólo se cargan con previa autorización de la oficina de cobertura, quienes certifican que la institución cumpla con todos los requisitos correspondientes.

### **6.8. Concurso Abierto de Méritos para Proveer los Empleos Vacantes de Docentes de Aula en los niveles de Primaria, Preescolar, Básica Y Media**

La Comisión Nacional del Servicio Civil, mediante el Acuerdo N° 0187 del 2 de octubre de 2012 y Acuerdo N° 0268 del 2 de octubre de 2012, adelantó la convocatoria 143 de 2012, que buscaba realizar el concurso abierto de méritos para proveer los empleos vacantes de Docentes de aula en los niveles de Primaria, preescolar, básica y media, en las áreas de: Ciencias Económicas y Políticas, Ciencias Naturales Física, Ciencias Naturales - Química, Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Ciencias Sociales, Educación Artística – Artes Plásticas y Música, Educación Ética y Valores, Educación Física, Recreación y Deporte, Educación Religiosa, Filosofía, Humanidades y Lenguas Castellanas, Idioma Extranjero Inglés, Matemáticas, Tecnología e Informática, Docente Orientador y Directivos Docentes Rectores y Coordinadores en instituciones educativas del Distrito de Barranquilla; así como, proveer los empleos vacantes de Docentes de Aula, en los niveles de Preescolar, Primaria, Orientador y Directivos Docentes Rector y Coordinador para la atención de población Afrocolombiana Negra, Raizal Y Palenquera en la Institución Etnoeducativa Batata del Distrito de Barranquilla.

En este sentido, La Secretaría de Educación Distrital teniendo en cuenta las Resoluciones N° 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 de 2015, y las Resoluciones N° 1967, 1968, 1969, 1970, y 1971 de 2015 emanadas por la Comisión Nacional del Servicio Civil por medio del cual adopta los listados de elegibles del concurso de méritos para proveer cargos docentes y directivos docentes del Distrito de Barranquilla, ha convocado audiencias en las siguientes fechas: 23 de junio de 2015, 24 de junio de 2015, 14 de julio de 2015, 21 de julio de 2015, 07 de septiembre de 2015 y 14 de octubre de 2015, por lo que a corte de 09 de noviembre de 2015 se encuentran **357** docentes y/o directivos docentes nombrados en periodo de prueba y vinculados en el Sistema de Información de Gestión de Recursos Humanos Humano ® versión web.

Para la realización de la actualización de la OFERTA PUBLICA DE EMPLEOS DE CARRERA (OPEC), se realizó un estudio minucioso de los docentes provisionales en vacante definitiva. Aquí se puede encontrar por nivel y por área el nombre del provisional, y la institución educativa en la que se encuentra prestando sus servicios. Se debe tener en cuenta que se tomó la información registrada en el último informe de planta docente 2015.

Los archivos de la OFERTA PUBLICA DE EMPLEOS DE CARRERA (OPEC), de cada una de las audiencias realizadas fueron públicos en la página web de la SED

## 6.9. Matriz de Necesidades Docente GABO – MEN 2015

El Ministerio de Educación Nacional, en aras de “lograr la eficiencia de la planta docente a nivel nacional, para enfrentar retos en el proyecto de Jornada única, calidad educativa y necesidades de docentes orientadores” programó desde el mes de Febrero de la presente anualidad, la realización de una matriz de necesidades docente que debía ser diligenciada por cada una de las instituciones educativas oficiales a nivel nacional. Los principales objetivos eran:

- ✓ Analizar la planta de docentes y directivos docentes requeridos en cada uno de los establecimientos educativos a partir de la implementación de la matriz para el cálculo de necesidades docentes.
- ✓ Organizar la prestación del servicio educativo en el establecimiento de acuerdo a la matrícula, cumpliendo con el tiempo académico obligatorio y perfiles docentes.
- ✓ Identificar el número de horas extras fijas por área que se requieren en el establecimiento educativo.

En aras de dar cumplimiento a esa directriz, se realizaron varias actividades con los directivos docentes de las instituciones educativas, los cuales debían registrar la información de sus instituciones en una plataforma que se encontraba en la página del ministerio.

La matriz de necesidades fue utilizada para realizar el análisis para el nuevo estudio técnico de planta de cargos de docentes y/o directivos docentes del Distrito de Barranquilla, el cual nos encontramos a la espera de la entrega por parte del Ministerio de Educación Nacional.

## 6.10. Novedades y/o Situaciones Administrativas de los Docentes 2012 – 2015

Para todas las solicitudes correspondientes a las novedades de planta de personal se implementó el Formato Único de Solicitud de Novedades de Personal Docente SE-GAD-P01-R01, acompañado de la Circular 0027 del 11 de octubre de 2012, con el fin de implementar un orden en cada uno de los tipos de solicitudes, teniendo en cuenta las fechas en las solicitudes (tiempos de respuesta) y los documentos que los soportan.

A continuación se incluyen todas las novedades que han sido tramitadas desde el año 2012 hasta la fecha:

- **Permisos**

Estos permisos son remunerados, concedidos a los Rectores de las I.E.D., de los Decretos 2277 de 1979 y 1278 de 2002.

2012	2013	2014	2015
43	83	54	29

- **Licencias**

- *Ordinarias No Remuneradas*: Estas licencias son no remuneradas, concedidas a los Docentes y Directivos Docentes, de los Decretos 2277 de 1979 y 1278 de 2002.



2012	2013	2014	2015
68	64	54	43

- *Maternidad*: Estas licencias son remuneradas, concedidas a las Docentes y Directivos Docentes, que terminan su periodo de gestación, de los Decretos 2277 de 1979 y 1278 de 2002.

2012	2013	2014	2015
51	58	82	27

- *Paternidad*: Estas licencias son remuneradas, concedidas a los Docentes y Directivos Docentes, cuyas compañeras y/o esposas terminan su periodo de gestación, solo se tiene evidencia del año 2014, ya que en ese año se comenzó a implementar esta novedad.

2014	2015
13	10

- *Luto*: Estas licencias son remuneradas, concedidas a los Docentes y Directivos Docentes a quienes les falleció un familiar del primer y segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y segundo civil, solo se tiene evidencia de los años 2013 y 2014, ya que se comenzó a implementar esta novedad en el año 2013.

2013	2014
6	12

- *Enfermedad*: Estas licencias son remuneradas cuando su duración es por dos días y las licencias no remuneradas son cuando su duración es mayor o igual a 3 días y son concedidas a los Docentes y Directivos Docentes.

≤ 3 días	≥ 3 días
200	500

\* Estos valores son promediados mensualmente

- **Comisiones**

Estas comisiones son concedidas a los docentes y directivos docentes para que desarrollen actividades académicas, para desempeñar cargos de libre nombramiento y remoción y para adelantar estudios, tal como lo establecen los Decretos 2277 de 1979 y 1278 de 2002.

2012	2013	2014	2015
65	121	114	31

- **Actuaciones Administrativas**

ANÁLISIS DE REVISIÓN REALIZADA / DOCENTES CON ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA

Del listado de 72 docentes 9 se encontraban retirados, es decir que solo se revisaron 63 docentes en el sistema de información humano.

De esos 68 docentes revisados 38 se encuentran inactivos o retirados de la plantan global del Distrito de Barranquilla, y 25 se encuentran activos en las siguientes situaciones. **Ver Anexo – GAD Tabla 2, Tabla 3, Tabla 4, Tabla 5, Tabla 6, Tabla 7, Tabla 8, Tabla 9 y Tabla 10.**

Desarrollo de las actuaciones administrativas:

**Revisar Anexo – GAD Tabla 11**

- **Novedades Aplicadas**
- *Descuento de días no laborados*

2013	2014	2015
29	7	16

- *Abandono de cargo*

2013	2014	2015
7	2	7

- **Docentes con Valoración Médica y con Pérdida de Capacidad Laboral**

Desde el año 2013, se implementó la valoración de los docentes, que presentaban incapacidades reiterativas y que en la institución educativa tenían comportamientos que afectaban la adecuada prestación del servicio educativo. Hasta la fecha, 46 docentes, se han retirado del servicio educativo por presentar inconvenientes de salud. **Mirar Anexo – GAD Tabla 12.**

A la fecha esta secretaría ha mandado a valorar a los siguientes docentes y/o directivos docentes a la Unidad Temporal del Norte: **Mirar Anexo – GAD Tabla 13 y Tabla 14.**

- **Recobro De Incapacidades**

Desde el año 2014, se inició el recobro de las incapacidades por licencias de maternidad y se ha logrado recuperar el valor de 82.307.389 millones de pesos a favor de la secretaría de Educación. A continuación se detallan los valores recuperados.

FECHA ENVIO	2009	2011	2012	2013	2014	VALOR RECOBRO RADICADO	VALOR APROBADO	VALOR PAGADO
MAYO-19-2014 reenv.	4.657.633	-	-	-	-	<b>4.657.633</b>	-	-
JUN-12/2014	-	-	22.983.168	-	-	<b>22.983.168,00</b>	-	-
JUNIO-18/2014	-	-	10.519.219	-	-	<b>10.519.219</b>	10.519.219	10.519.219
JUNIO-24/2014	-	-	-	41.659.456	-	<b>41.659.456</b>	41.659.456	41.659.456
JUNIO -27-2014	-	-	-	35.157.786	-	<b>35.157.786</b>	30.128.714	30.128.714



AGOSTO-8/2014	7.347.315					<b>7.347.315</b>		
AGOSTO-8/2014	10.149.714					<b>10.149.714</b>		
SEPP/9/2014	18.134.364					<b>18.134.364</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>22.154.662</b>	<b>-</b>	<b>33.502.387</b>	<b>76.817.242</b>	<b>-</b>	<b>150.608.655</b>	<b>82.307.389</b>	<b>82.307.389</b>

#### 6.11. Comités Implementados

- **Comité de docentes amenazados:** Este comité se reúne con una periodicidad de 1 vez al mes y extraordinariamente cuando uno de sus miembros lo solicite. Lo conforman el Secretario de Educación o su delegado, la jefe de la oficina de gestión administrativa, un representante, dos representantes del sindicato con mayor número de afiliados, un representante de la procuraduría y un representante de la defensoría del pueblo.
- **Comité regional de salud y prestaciones económicas:** Este comité se reúne con una periodicidad de 1 vez al mes. Lo conforman los secretarios de Educación o sus delegados, la jefe de la oficina de gestión administrativa de los cuatro entes o su delegado (Barranquilla, Soledad, Malambo y Atlántico), un representante del sindicato con el mayor número de docentes afiliados, un representante de los rectores por cada ente territorial y como invitados se encuentra un representante de la Fidupervisora, un representante de la Unión temporal del Norte y el consorcio que lo audita.

#### 6.12. Fondo Prestacional

##### Equipo de trabajo

El fondo de prestaciones de la Secretaría de educación cuenta con 8 funcionarios repartidos de la siguiente manera:

- 1 Coordinador
- 2 Abogados
- 4 Sustanciadores
- 1 Nodo

En el proceso de Fondo Prestacional se tramitan las prestaciones sociales de los docentes tales como Cesantías parciales, Cesantías definitivas, pensiones y auxilios con sus respectivos ajustes y reliquidaciones, también se responden derechos de petición, recursos, fallos y tutelas.

Este proceso fue el más intervenido en cuanto a la implementación de un proceso sistemático, que hoy día maneja dos etapas, una inicial en la cual se liquidan y sustancian las prestaciones de los docentes cuando llegan a la secretaría por primera vez y son enviadas a la Fidupervisora y en segunda etapa continúa con los expedientes aprobados o negados para corregir o ajustar los actos administrativos de acuerdo a los lineamientos que indique la Fidupervisora en la primera corrección, todo esto con el fin de darle más transparencia al proceso, esto se implementó en una circular creada en 2012 donde se describe el nuevo proceso, sus procedimientos y formatos, que también están en el Sistema de Gestión de la Calidad.

En el año 2012 se evacuaron **300 trámites** que venían del año 2009 al 2012 sin realizarse, logrando responder a los docentes que generaban cantidades de tutelas y derechos de peticiones.



En el año 2014 se hizo un trabajo para la Fidupervisora de **1931 casos** donde se aclaraban las fechas de vinculación de esos 1931 docentes y se aclaraba si tenían derecho o no a los intereses de cesantía.

Del 2012 a al 2015 se tramitaron más de **6000 prestaciones sociales** de docentes aproximadamente, en diferentes temas de Cesantías, Pensiones y Auxilios. El promedio anual es de más de **1500 prestaciones anuales**.

Prestación	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015 hasta octubre
Auxilios	11	26	32	19
Cesantías	674	1.364	1.270	947
Pensiones	325	414	461	477
<b>Total</b>	<b>1.010</b>	<b>1.804</b>	<b>1.763</b>	<b>1.443</b>

**Total Tramites hasta Octubre de 2015: 6.020**

**Promedio anual: 1.505**

A nivel jurídico se incrementaron las peticiones y los fallos en el último año debido a esto se vinculó a un segundo abogado de la oficina ya que se estaba incurriendo en demoras en las respuestas de derechos de petición y de fallos contenciosos.

Total Fallos contenciosos año 2015	229
Total peticiones resueltas año 2015	466

A partir de 2014 se Consolidó en un cuadro de Excel todas las tablas que sirvieron para liquidar las prestaciones de los docentes, así como también se creó la base de datos donde reposan todos los pasos que lleva cada tramite del docente, desde que llega en el tramite inicial hasta que se va la orden de pago.

En 2015 se capacitó al personal de prestaciones en la Fidupervisora en Bogotá para tramitar las nuevas pensiones que aplican a los docentes por la ley 100 de 1993. Con el fin de mantener la eficacia en el proceso y conservar los tiempos de respuesta de cada trámite.

En esta área de la oficina de gestión administrativa es necesario implementar la rotación de cargos en el equipo de sustanciadores, con el fin de mantener la eficiencia y el cumplimiento de los tiempos de respuesta en los trámites durante las vacaciones o ausencias.

### **6.13. Proceso de Escalafón y Carrera Docente.**

Escalafón Docente Educadores Decreto 2277 de 1979

Del año 2012 al 30 de Octubre de 2015 se aprobaron tres mil ochocientos cincuenta y seis (3.856) solicitudes de ascenso en el Escalafón Nacional Docentes de educadores regidos por el Decreto 2277 de 1979.

El proceso Escalafón Docente resolvió las solicitudes realizadas por los docentes de instituciones privadas a los cuales se les aplica el Decreto 2277 de 1979:



Inscripciones	
<b>2012</b>	955
<b>2013</b>	651
<b>2014</b>	643
<b>2015</b>	651

En lo referente a las convocatorias, ascenso y reubicación de docentes regidos por el Decreto 1278 de 2002, para el 2012 la Secretaría de Educación Distrital mediante la Resolución N° 05302 de agosto 27 de 2012 convocó el proceso de evaluación de competencias para los docentes y directivos docentes al servicio del estado que se rigen por el Decreto 1278 de 2002 según lo establecido en la Resolución N° 12295 de diciembre de 2011 expedida por el Ministerio de Educación Nacional, modificada por la resolución N° 6082 de junio de 2012, modificada por la Resolución N° 9090 de agosto de 2012.

Inscripciones, Ascensos y Reubicaciones salariales	
<b>2012</b>	208
<b>2013</b>	181
<b>2014</b>	278
<b>2015</b>	362

Para el año 2013, el Ministerio de Educación Nacional definió el Cronograma anual para el proceso de evaluación de competencias mediante la Resolución N° 17227 del 28 de diciembre de 2012, modificada por la Resolución N° 10825 de agosto de 2013.

De conformidad con lo establecido por el Ministerio de Educación Nacional, la Secretaría de Educación Distrital expidió la Resolución N° 04487 de 2013 por la cual convoca y organiza la evaluación de competencias de los docentes regidos por el Decreto 1278 de 2002 del Distrito de Barranquilla.

El Ministerio de Educación Nacional definió el Cronograma anual para el proceso de evaluación de competencias mediante la Resolución N° 18974 del 27 de diciembre de 2013, modificada por la Resolución N° 6030 de abril 30 de 2014.

De conformidad con lo establecido en la Resolución N° 6030 de 2014 la Secretaría de Educación Distrital expidió la Resolución N° 05558 de 2014 por la cual convoca y organiza la evaluación de competencias de los docentes regidos por el Decreto 1278 de 2002 del Distrito de Barranquilla.

Total Inscripciones, Ascensos y Reubicaciones salariales realizadas en el transcurso del año 2015: Estos actos administrativos corresponden a la vigencia 2014 pero fueron expedidos en el año 2015 porque el Ministerio de educación Nacional estableció en la Resolución 6030 de 2014 que modifica la Resolución 18974 de 2013, el plazo hasta el 20 de enero de 2015 para la expedición de los actos administrativos de ascenso o reubicación de los docentes regidos por el Decreto 1278 de 2002.

En cuanto al proceso de convocatoria de ascenso y Reubicación correspondiente al año 2015, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 1757 del 1 de septiembre de 2015 por el cual se adiciona el Decreto 1075 de 2015 y se reglamenta parcial y transitoriamente el Decreto 1278 de 2002 en materia de evaluación para ascenso de grado y reubicación de nivel salarial, así mismo el Ministerio de Educación Nacional mediante la

resolución N° 15711 de septiembre 24 de 2015 estableció el cronograma para el proceso de evaluación de carácter diagnóstica formativa de los educadores.

Atendiendo lo establecido por el Ministerio de Educación Nacional en la Resolución N° 15711 de 2015 que asigna a cada entidad territorial la obligación de expedir el acto administrativo para realizar la convocatoria del proceso de evaluación diagnóstica formativa, la Secretaría de Educación Distrital de Barranquilla expidió la Resolución N° 05423 de septiembre 25 de 2015 por la cual se organiza y convoca el proceso de evaluación de carácter diagnóstica formativa de los educadores oficiales regidos por el decreto 1278 de 2002 que no han logrado ascenso de grado o reubicación de nivel salarial.

A la fecha el Proceso de Escalafón Docente dentro de los términos establecidos remitió al Ministerio Base de datos de los docentes que cumplen con los criterios establecidos en el Decreto 1757 de 2015 para realizar proceso de evaluación con carácter diagnóstico formativo para ascenso y reubicación, la cual fue revisada y depurada según las especificaciones contenidas en la Comunicación enviada por el profesional especializado de Subdirección de Referentes y Evaluación de la Calidad Educativa de ese Ministerio, nos encontramos a la espera del desarrollo de las siguientes fases del proceso de evaluación.

Escalafón Docente Educadores Decreto 1278 de 2002

El Gobierno Nacional expide anualmente los Decretos salariales que fija los montos salariales según cada grado (1,2 y3) y nivel A, B, C y D del Escalafón Nacional Docente el cual diferencia la asignación básica mensual de los docentes y directivos docentes del grado 2, que se rigen por el Decreto 1278 de 2002, y acrediten una Especialización, Maestría o Doctorado.

Solicitudes de reconocimiento de Especializaciones y Maestrías.	
2012	70
2013	85
2014	141
2015	120

#### **6.14. Registro público del sistema especial de carrera docente Decreto 1278 de 2002.**

Mediante el oficio de fecha 30 de julio de 2014 y CD adjunto con Registro Público, se remitió la información consolidada de los docentes y directivos docentes del Distrito de Barranquilla que ostentan derechos de carrera regidos bajo el Decreto 1278 de 2002 contenida en la base de datos del registro Público, diligenciada según las especificaciones contenidas en la Circular 001 de 2002

Actuaciones seguidas en los casos de títulos falsos

Trámite de ascenso en el Escalafón Docentes regidos por el Decreto 2277 de 1979:

Para el trámite de ascenso al Escalafón Docente, el educador debe radicar el formato de solicitud de ascenso, copia de cédula de ciudadanía, certificación de créditos y título si se requiere, una vez recibidos por el funcionario asignado para realizar la sustanciación, se procede a la revisión de los mismos, dentro de dicho trámite se evidenciaron inconsistencias en algunos títulos y certificaciones en las firmas, sellos secos, membretes de las certificaciones académicas (créditos y actas de grados), las cuales fueron enviadas mediante correo certificado para su verificación a las Instituciones educativas que las expidieron, la Corporación Universitaria Remington y Universidad del Atlántico, de este trámite se le informa al docente

mediante oficio el cual se publica en el Sistema de Atención al Ciudadano y se envía por correo certificado a la dirección aportada por los docentes en su solicitud de ascenso.

Mediando el oficio de fecha octubre 23 de 2013 radicado en la Alcaldía Distrital en fecha 21 de noviembre de 2012 N° 157904, se remitió por lo de su competencia, a la Doctora Margine Cedeño, Jefe de la Oficina de Control Disciplinario Interno, certificaciones expedidas por la Corporación Universitaria Remington y la Universidad del Atlántico, que certifican que los docentes que a continuación se relacionan no se encuentran inscritos en el registro de egresados de dichas Instituciones de Educación, así mismo se remitió copia de la Denuncia Penal presentada ante la Fiscalía General de la Nación el 4 de octubre de 2012 por el señor Joaquín Baena Arévalo, identificado con C.C. No. 7.466.950 en calidad de Representante legal de la Fundación para la capacitación profesional y representante de la Corporación Universitaria Remington:

- ELIZABETH LUNA HERRERA C.C. 28.212.770 certificado No. 20123529 de la Corporación Universitaria Remington.
- SOTO VILLA GLADIS SEGUNDA C.C. 32.619.400 Certificado No. 20123541 de la Corporación Universitaria Remington.
- SUAREZ MEJIA IVETH MARIA C.C. 22.692.562 Certificado No. 20123421 de la Corporación Universitaria Remington.
- GRIMALDO SANDOVAL INMACULADA ECAR C.C. 32.617.595 Certificado No. 20123596 de la Corporación Universitaria Remington.
- MILADIS AHUMADA AREVALO C.C. 22.631.641 Certificado No. 20123571 de la Corporación Universitaria Remington.
- POLO CASTRO EVARISTO ELECTO C.C. 72.155.778 Certificado No. 20123584 de la Corporación Universitaria Remington.
- POLO DE CASTRO NOHORA JUDITH C.C. 22.632.207 Certificado No. 20123437 de la Corporación Universitaria Remington.
- OROZCO OCHOA ALVARO LAUREANO C.C. 72.144.031 Certificado No. 20123432 de la Corporación Universitaria Remington.
- MOLINARES ARROYO DENIS MARIA C.C. 22.387.252 Acta de grado No. 08 de la Universidad del Atlántico, Licenciada en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales.

Mediante oficio CI-CD-013-13 de fecha 16 de enero de 2013 la oficina de Control Disciplinario Interno citó a la Jefe de la Oficina Gestión Administrativa Docente de la Secretaría de Educación a esa Oficina a fin de rendir declaración jurada la cual se efectuó en la fecha señalada y en fecha septiembre 10 de 2013 se le citó para radicar y ampliar el informe de esa fecha, así mismo se aportaron los originales de las certificaciones para diligenciar prueba grafológica a los investigados.

En fecha mayo 21 de 2014 por solicitud de la oficina de Control Disciplinario Interno se remitieron a esa Oficina los originales de los formatos de solicitudes de ascenso al escalafón docente de los docentes investigados que fueron radicados en la Oficina de Atención al Ciudadano de esta Secretaría para prueba Grafológica, con excepción del original de la docente DENIS MOLINARES DE ARROYO C.C. N° 22.387.252 toda vez que su original no aparece en su expediente contentivo de hoja de vida, solamente se cuenta con las copias que se le tomaron al documento al principio de la investigación.

Mediando el oficio de fecha junio 20 de 2014 se remitió para lo de su competencia, oficio a la Oficina de Control Disciplinario Interno con certificaciones expedidas por la Universidad del Atlántico, en las cuales la Jefe del Departamento de Admisiones Xiomara Albis Yaruro certifica que los docentes que a continuación se relacionan no se encuentran inscritos en el registro de egresados de dicha Institución de Educación Superior, así mismo se remitió copia de las actas de Grado aportados por los docentes y copia de las solicitudes de ascenso.



- LUZ ENA PEÑA HERRERA C.C. N° 22.632.295.
- DAISY DEL CARMEN ESCOBAR SANTIAGO C.C. 22.457.043.
- LIBIA ERUBIDES RUIZ DE CASTRO C.C. 32.622.214.
- LEILA MARUN SHUDIAK C.C. 22.578.985.
- NEYLA MARIA PEREZ BARRIOS C.C. 32.829.242.
- MARLENE IBETH SANCHEZ OSSA C.C. 22.426.405

Se remitió a la Oficina de Control Disciplinario Interno con oficio de fecha 2 de septiembre de 2014 copia de la solicitud de ascenso al grado 12 del escalafón docente, acta de grado N° 28 expedida por la Universidad del Atlántico y certificación expedida por la Universidad del Atlántico donde certifica que la docente ACUÑA DE GRAU SONIA MARGOTH CC N° 22.632.279 no se encuentra consignada en los archivos y libros de registros académicos de egresados de esa dependencia.

En fecha 12 de septiembre se remitió a la Oficina de Control Disciplinario copia de la solicitud de ascenso al grado 12 del escalafón docente, acta de grado N° 21 expedida por la Universidad del Atlántico y certificación expedida por la Universidad del Atlántico donde certifica que la docente MARINA ROSA DE LOS REYES BLANCO CC N° 32.851.473 no se encuentra consignada en los archivos y libros de registros académicos de egresados de esa dependencia.

La Oficina de Gestión Administrativa Docente mediante oficio de fecha septiembre 30 de 2014 solicitó al rector encargado de la Universidad del Atlántico certificar si los títulos presentados por las docentes HILDA RAQUEL OLMOS DE MAGDANIEL C.C. N° 22.631.287 y ELSY MARIA ARCON VARGAS C.C. N° 22.410.651 fueron expedidos por esa universidad y en fecha 21 de octubre de 2014 se recibió en la Oficina de Atención al Ciudadano bajo el radicado 2014PQR29669 el oficio REF: DARA-144577 y el oficio REF: DARA-14-4576 suscrito por XIOMARA ALBIS YARURO quien certifica que dichas docentes no se encuentran consignadas en los archivos y libros de registros académicos de egresados de esa Universidad, posteriormente en fecha noviembre 6 de 2014 se reciben oficios REF: DARA-14-4584 y DARA 14-4585 los cuales rectifican los oficios de fecha 21 de octubre de 2014 manifestando que las docentes mencionadas si son egresadas de esa institución.

Mediante oficio de fecha noviembre 7 de 2014 se presentó informe al Doctor Adalberto Palacio de todo el proceso seguido ante la Oficina de Control Disciplinario Interno, a la fecha no hemos recibido respuesta por parte de esa oficina de los procesos radicados.

## 6.15. Archivo y Hojas De Vida

### 6.15.1. Actualización del Sistema de Información de Recursos Humanos®

En el año 2012 comenzamos de la mano del MEN mediante un diagnóstico de estructura organizacional donde se evidenciaba en el sistema de información de recursos Humanos una estructura activa 8001 y una proyectada 9001, las cuales tenían un mal diseño de árbol formato que no iba de acuerdo a la estructura de esta Secretaria por lo que se procedió a crear una nueva estructura la B8001 actualmente vigente y que se sigue a los lineamientos recomendados por el MEN.

El diseño del árbol formato de la estructura B8001 es de: 5-2-2-2-2

1	SECRETARIA - B8001				
2	RIOMAR	NORTE	ORIENTE	OCCIDENTE	METROPOLITADA



3	IED
4	SEDE 1
5	SECUNDARIA
6	AREAS

Y los cargos quedaron ubicados de la siguiente forma:

NIVELES	UBICACIÓN	CARGO
1	SECRETARIA	ADMINISTRATIVOS SUPERVISORES, DIRECTORES DE NUCLEO Y
2	RIOMAR	ADMINISTRATIVOS
3	IED	RECTOR COORDINADOR, DOCENTE DE APOYO Y DOCENTE
4	SEDE 1	ORIENTADOR
5	SECUNDARIA	DOCENTES DE AULA
6	AREAS	DOCENTES DE AULA

Quedando así actualizada toda la información que nos permitió generar reportes confiables de la organización de las instituciones educativas y su personal Docente y Directivos Docentes.

Luego de todo esto se procedió a la verificación de la planta viabilizada en el sistema ya que en el diagnostico teníamos planta excedida a lo que se procedió a realizar cruces de información con un censo realizado en el año 2012, en el cual se evidenciaron situaciones administrativas que se trasladaron a la parte jurídica para definir la situación de estos docentes y proceder a realizar la novedad en el sistema. Además de esto se procedió a enviar un oficio solicitando ampliación en el control de la planta viabilizada del Sistema de Información de Recursos Humano® en 437 cargos de docentes de aula con una fuente de recursos propios que excedían la planta ya que el sistema no validaba esta información.

Con toda esta depuración que se comenzó a realizar como resultado de los cruces de bases de datos pudimos enviar a realizar cargues masivos de actualización de información de los Docentes y Directivos Docentes, como lo fueron sus datos básicos, Dependencias, Áreas Educativas, Centro de Costos, Esquema de pago, tipos de vinculación, entre otros.

Se actualizaron las resoluciones cargadas al sistema de información de recursos humano® y así comenzamos a generar actos administrativos de escalafón y planta de personal, así como también se generan reportes de novedades y demás.

Los estudios de planta están siendo actualizados en el sistema de información de recursos humanos® con el fin de que la planta viabilizada se mantenga y no cree planta excedida, así como también se pueda generar reportes de planta activa por institución educativa.

La secretaria de educación venia presentando retrasos en la entrega de los anexos 3A Reporte de Planta Oficial y Anexo31 Información de nómina desde el año 2012, reportes en los que nos colocamos al día y hoy nos encontramos reportando dentro de los tiempos establecidos por el MEN.

Se realizó la migración del personal administrativo de la secretaria al Sistema de Información de Recursos Humanos® y así realizar todas las novedades de planta y liquidación de pagos por este medio, se brinda soporte por parte de la secretaria pero los usuarios son llevados por el personal de nómina y planta de la Alcaldía Distrital así como el archivo físico de las hojas de vida de cada uno de ellos.



### 6.15.2. Proyecto piloto de certificaciones en línea

Se realizó una muestra de 100 hojas de vida, realizando una organización de la documentación que contenía cada expediente laboral y luego se procedió a actualizar en el sistema de información de recursos humanos®, cargando toda la información faltante encontrada en su expediente todo esto con el fin de poder generar las certificaciones de historia laboral sin tener que manipular los datos, así como cualquier información que se necesite reportar de ellos. Esta muestra fue de gran utilidad y es un requerimiento del MEN tener esta información actualizada en el sistema por lo que hemos continuado actualizando los datos faltantes según la demanda de las certificaciones solicitadas por los docentes, pero se nos hace necesaria la vinculación de personal para realizar actualizaciones de forma masiva.

### 6.15.3. Certificaciones

Mejoras en los tiempos de respuesta y en la calidad de la información expedida en las certificaciones solicitadas por los docentes en el SAC, ya que en tiempos pasados se demoraban más de 8 días hábiles y presentaban errores en los datos, generando más requerimientos e insatisfacción del usuario final. Actualmente contamos solo con dos funcionarios a cargo de las certificaciones y es uno de los procesos que más requerimientos recibe y el cual maneja el primer puesto con un promedio de 99.56% a 100% en respuestas oportuna en la SED.

### 6.15.4. Organización física del archivo

La secretaria de Educación Distrital en el periodo de 2008 a 2015 ha sido reubicado en dos oportunidades, por lo cual ha tenido que trasladar su archivo físico de hojas de vida del personal Docente y Directivo Docente, la primera en Marzo de 2009 y la última en Enero de 2014, cabe resaltar que en ninguna de las dos ocasiones se ha contado con un protocolo de embalaje y traslado de archivos de forma controlada, contratando a alguna firma que realice la custodia de los documentos, esto ha conllevado a la pérdida de expedientes, documentación, libros contables, entre otros documentos. Debido a esto se ha implementado medidas de control de préstamo de expediente para evitar y manejo de documentos por el cual se logró evitar la pérdida.

El archivo físico no cuenta con un inventario de los expedientes y documentos que actualmente se encuentran en los archivadores, se calcula una cifra por la cantidad de Docentes y Directivos Docentes que se encuentran activos e inactivos en el Sistema de Información de Recursos Humanos® pero no se tiene un inventario certificado, por lo que se recomienda buscar una firma certificada y con experiencia en el manejo de inventario de hojas de vida debido a las cantidad de expedientes que se manejan en este archivo.

En el año 2012 se realizó un procedimiento de escaneo de los documentos que se encuentran Hojas de vida de Docentes activos e inactivos y docentes privados consolidados en un sistema llamado DDS, el cual te permite visualizar de forma digital las hojas de vida del personal Docente y Directivo Docente facilitando la búsqueda de información sin tener el expediente físico, actualmente se sigue utilizando esta herramienta en un 50% por los funcionarios debido a que ha quedado desactualizada debido a la falta de personal para continuar con el escaneo de la documentación nueva de cada docente, teniendo que utilizar y prestar los expedientes de hoja de vida a los funcionarios que por su trámite lo requiera.

El Archivo de Gestión administrativa docente tiene asignado dos funcionarios para el manejo de un archivo con más de 7000 mil expedientes en custodia, atender las solicitudes de préstamo de hojas de vida, respuestas a solicitudes SAC, solicitudes internas de los funcionarios, entre otros trámites. Como se evidencia existe una carga laboral respecto al personal establecido en esta área, por lo cual se requiere fortalecer para así cumplir con las metas propuestas de actualización del archivo.

Las opciones de mejora deben estar enfocadas hacia el archivo de esta dependencia ya que por años ha estado un poco descuidado y no cumple con los lineamientos necesarios para el buen desempeño de la labor de archivo.

#### **6.16. Nomina**

El área de Nómina en la actualidad cuenta con 4 funcionarios, de los cuales tres (03) son técnicos operativos y un (01) profesional universitario.

En el proceso de liquidación de la nómina se realizan acciones correctivas, trazando estrategias metodológicas para la revisión específica de la misma, correspondiente al pago de la nómina Docente y Directivo Docente de esta Secretaría. Logrando con esto la disminución tangible de las quejas y reclamos a la oficina de Gestión Administrativa Docente y la carga laboral por funcionario, logrando un trabajo eficiente, siguiendo los estándares de calidad.

El desarrollo evidente y categórico que sostiene el área, obliga a seguir con las políticas y estrategias de trabajo planteadas, generando continuidad en la mayoría de los procesos que se realizan, reflejando de esta manera índices positivos en cuanto a calidad y eficiencia para la resolución de los requerimientos o solicitudes recibidas en esta área. El manejo adecuado de la información y la sistematización son características favorables para la acertada gestión en cada uno de los procesos en desarrollo.

#### **Cambio de procesos**

En el proceso de Libranzas se reverso el proceso de solicitud, captura, consulta de cupos de endeudamiento, visado, compra de cartera y aprobación de manera manual debido a las restricciones que tenía las entidades comerciales que tenían asignado un código el Sistema de Información para el Manejo y Control de Visación de libranzas – VISAFE, a pesar que se mejoró el manejo de datos numéricos, disminuyendo las equivocaciones y el tiempo de entrega de la autorización; no había control de la veracidad de los documentos aportados por las entidades comerciales, lo que al final es propenso a estafas a los docentes

#### **Procesos a mejorar**

En el proceso de Embargos se debe mejorar base de datos de los embargos pendientes por ingresar a cada docente de acuerdo al a fecha de radicación de éstos (es decir una vez ingrese un desembargo se verifica en la base de datos a qué embargo le corresponde el turno, de tener alguno pendiente), ya que ésta es muy ambigua la que se está manejando actualmente, es propensa a errores y solo tiene acceso el funcionario que maneja embargos lo que dificulta la solución de inconvenientes y dudas por parte del resto del equipo de nómina.

#### **Procesos a implementar**

Indicadores de Gestión Administrativa: Establecer parámetros para medir los procesos claves de la gestión Administrativa Docente y Directivo Docente como Salario Promedio, % Horas Extras, Ausentismo por Enfermedades Profesionales, Personal Sin Cuenta, Docentes Sin Pago, Ascensos, entre otros.

Inserción de Novedades: Aplicar de acuerdo al Cronograma de Actividades para el pago de la nómina de Docentes y Directivos Docentes en el Sistema de Información de Gestión de Recursos Humanos Humano®



versión web la fecha límite de la inserción de novedades para garantizar el cumplimiento de éste a cabalidad y así garantizar el pago de la nómina dentro de los días estipulados.